

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

- Ciencia política y Derecho constitucional.—Pág. 257.
Sociología.—Pág. 272.
Pensamiento político.—Pág. 279.
Problemas europeos.—Pág. 286.
Problemas del marxismo y comunismo.—Página 289.
Problemas del Tercer Mundo.—Página 294.
Problemas universitarios.—Pág. 298.
Historia.—Pág. 300.
Derecho.—Pág. 313.
Religión.—Pág. 314.
Varios.—Pág. 318.

CENCIA POLITICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

GERARDO MORELLI: *La sospensione dei diritti fondamentali nello stato moderno (La legge fondamentale di Bonn comparata con le costituzioni francese e italiana)*. Giuffrè. Milán, 1966; 400 págs.

La cuestión de los derechos fundamentales en el Estado moderno constituye un problema que actualmente se presenta con características distintas que en el pasado. En efecto, no constituía un problema fundamental en el Estado absoluto, pero tampoco para el Estado monárquico constitucional ni siquiera para el Estado democrático reciente, cuya estructura y finalidad era notablemente diferentes de las del actual. A partir del liberalismo clásico, preocupado por garantizar los derechos fundamentales contra el Estado, se pretende ahora, sin renunciar a las libertades de aquél, asegurarlas también contra los poderes privados (Estado providencia, *Welfare State*). Bajo una terminología indiferenciada se confunden concepciones esencialmente diversas que se reflejan en la misma esencia del Estado y de sus funciones, en el concepto

de la democracia y en el de la libertad.

El autor ordena el material en cuatro capítulos. El primero, bajo la rúbrica «Los derechos fundamentales: afirmación e individualidad», contiene veinte artículos en que examina cuestiones fundamentales, como la evolución del concepto de libertad, la alternativa democracia real y democracia formal a la luz de la evolución de la interpretación de los postulados democráticos, las clasificaciones de Derechos, su historia, en el Derecho constitucional, con especial atención al tratamiento de los derechos del hombre en las constituciones francesas y con una larga referencia al valor del preámbulo de la Constitución francesa de 1958, junto con la significación de la ley de 3 de junio del mismo año, cuyo único artículo, al derogar el artículo 90 de la Constitución del 46 atribuía al Go-

bierno, «investido el 1 de junio de 1958» de la facultad de presentar un proyecto de ley constitucional que sería sometido posteriormente a referéndum.

La inviolabilidad de los derechos y el poder reglamentario en Francia, la inviolabilidad de los derechos en la Constitución italiana con referencia al artículo 2.º como norma de derecho objetivo, la dignidad del hombre como presupuesto básico en la estructura constitucional y en relación con el problema de la inviolabilidad y con la posibilidad de revisión constitucional junto con el examen de artículos concordantes de la ley fundamental de Bonn, son temas que integran también el primer capítulo.

En el segundo se estudian los límites de los derechos fundamentales. Tanto desde el punto de vista doctrinal como

positivo, por lo cual se consideran los límites que imponen las leyes morales, los del orden constitucional en general y los que establecen los ordenamientos alemán, francés e italiano, con especial atención en el último a la cuestión del orden público.

Ocupase el capítulo tercero de la suspensión de los derechos fundamentales: el concepto de suspensión y su regulación en las leyes constitucionales francesas y alemanas, los problemas derivados de la situación o estado de necesidad que la justifican y se discute, en fin, la idoneidad misma de la suspensión.

El último capítulo se refiere al control de la suspensión de los derechos fundamentales y a su regulación positiva.—
D. NEGRO.

DAVID EASTON: *A systems analysis of political life*. Wiley. Nueva York, 1967: 508 págs.

Se trata de la tercera obra capital de Easton —las anteriores fueron *The political system* (1953) y *A framework for political analysis* (1965). Siguiendo un plan de largo aliento y después de haber revisado críticamente la ciencia política, el autor se ha decidido a presentar su propia contribución. Contribución teórica, basada en el convencimiento de que «la verdadera alternativa que se nos ofrece es siempre entre un conjunto inarticulado de suposiciones, conceptos inconexos y generalizaciones apenas integradas por un lado, y por el otro, los esfuerzos explícitos por conseguir una mayor autoconciencia teórica y una coherencia lógica más tensa».

El punto de partida es una paradoja. A quien pretendió que las teorías son la cosa más barata del mundo, se le podría objetar que deben de ser bastante caras, porque escasean mucho. El punto

crucial es aquí la invención de estructuras conceptuales. Y la que Easton nos propone es la de la vida política como sistema abierto y adaptable.

Un modelo mínimo revela que el sistema político está conectado con su ámbito (= *environment*) por medio de *inputs* y de *outputs*. Habrá que advertir —ya que el autor no lo hace— que la distinción entre *outputs* e *inputs* fue virtualmente enunciada en 1957, cuando Bendix y Lipset consideraron que «la ciencia política se ocupa del efecto del Estado sobre la sociedad, mientras que la sociología política se ocupa del efecto de la sociedad sobre el Estado». Según Easton, los dos *inputs* fundamentales son las demandas y el soporte —incluyendo bajo este último epígrafe la legitimidad y las ideologías—, mientras que los *outputs* consisten en las decisiones y acciones de las autoridades. Según eso, *inputs*

y *outputs*, corresponden toscamente a las nociones clásicas de *politics* y *policy*. En todo caso, ambos elementos forman parte de un circuito de realimentación (= *feedback loop*), que permite que las autoridades corrijan o ajusten su política para alcanzar determinados objetivos.

Ese modelo es una visión de conjunto que cubre virtualmente el campo *íntegro* de la ciencia política, de manera que permite superar el confinamiento de las subespecializaciones. Capítulos ya clásicos —como «la opinión pública» o «el ejecutivo»— dejan de ser en él *membra disiecta*, para aparecer como fases de un mismo proceso. Todos los elementos de la vida política son así articulados y ocupan un lugar muy preciso. En consecuencia, no deben ser estudiados «en sí» sino en sus relaciones con los demás.

En segundo lugar, el modelo permite también enunciar en términos bastante razonables las preguntas de mayor envergadura, por ejemplo: ¿cómo logran subsistir los sistemas políticos en un mundo que es a la vez estable y cambiante? La respuesta debe apuntar a «los procesos virales de los sistemas políticos —las funciones fundamentales sin las que ningún sistema podría subsistir—, junto con los modos típicos de respuesta, a través de los cuales los sistemas políticos consiguen mantener aquellos procesos». Dos conceptos útiles a este respecto son el de alteraciones (= *disturbances*) y el de tensión (= *stress*). Esta última «diremos que ocurre cuando hay peligro de que las variables esenciales sean llevadas más allá de un margen crítico (= *critical range*)».

El modelo se instala deliberadamente a un nivel de suma abstracción. A partir de él, habrá que hacer algunas deducciones significativas que orienten la investigación. La teoría se convierte así en enfoque (= *approach*), el cual recibe el nombre de análisis de sistemas (= *systems analysis*). En todo caso, el modelo

tiene un alcance universal porque fija las condiciones últimas a que debe ajustarse el funcionamiento de *cualquier* sistema político. Podrá objetarse que tal aspiración es desmesurada. Pero el valor de la obra de Easton consiste justamente en la universalidad de su tesis de base.

Convendrá prevenir aquí un equívoco en cuanto al sentido de «sistema político». Por una parte, el término significa «la vida política» en general, que es, sin duda, el elemento indefectible de toda sociedad. Pero, por otro lado, también puede aplicarse a cada «régimen» político concreto, que puede ser sustituido por otro. La distinción es análoga a la establecida entre «el lenguaje» en abstracto y los «idiomas» peculiares. Easton atiende sobre todo a la primera acepción, que es, a la vez, la más pura y la más amplia. Sin duda, las regularidades inferidas a nivel de la vida política condicionan y limitan —Ashby diría «constrifien»— las regularidades observables dentro de los regímenes. Estos no son sino pautas organizativas o configuraciones pasajeras de la vida política, que es invariable en su estructura última. Un enfoque centrado en los regímenes desenfocaría sistemáticamente los conflictos, las crisis, los cambios y las revoluciones. Sólo un enfoque centrado en la vida política lo puede abarcar todo, como episodios diferentes de un mismo proceso. El análisis de sistemas tiene en este sentido una soltura y un campo potencial de validez incomparablemente mayores que los de la teoría de Parsons, estrechamente ceñida a las instituciones. Por eso es tanto más curioso que Easton cuide muy poco de demostrar la validez de su teoría en el terreno de los cambios políticos.

Aunque no le guste admitirlo, Easton no ha hecho en realidad sino superar —quizá llevándola a sus últimas consecuencias— la teoría funcionalista de Ma-

linowski, Radcliffe-Brown y Merton —autores por los que muestra poco aprecio—. Por otra parte, también la ha modernizado, enunciándola en términos cibernéticos que proceden principalmente de Wiener y de Ashby. La coincidencia en tales fuentes basta para explicar que —desde 1963 e independientemente de Easton— el autor de la presente recensión haya venido aplicando un enfoque casi idéntico a la sociolingüística. Son ideas que están cristalizando, y es sólo cuestión de tiempo que se extiendan a las diversas ramas de la ciencia social. Se percibe así un amplio movimiento de convergencia que acaso revolucione los estudios, imponiendo unas nociones compartidas y una terminología unificada. La ciencia social tenderá entonces a convertirse en un todo homogéneo, en vez de un agregado de partes incommensurables.

Hoy por hoy, sin embargo, tanto en el dominio de la economía como en el de la sociolingüística o en el de la política, el análisis de sistemas se encuentra en vanguardia, y ni siquiera se ha extendido aún su uso a muchos campos vecinos. Sería así temerario prejuzgar los frutos de lo que sólo es una promesa. Lo que sorprende de momento es que ese enfoque es a la vez trivial y espectacular. Es trivial en la medida en que sus ideas de base concuerdan con el más puro sentido común, y no sería difícil encontrarles precedentes en la historia de la teoría social. Pero es también espectacular por cuanto que pretende, con

un modelo inicial muy sencillo, dar cuenta de problemas sumamente complejos. ¿Está justificada una simplificación tan expeditiva? Entendámonos: seguramente, el análisis de sistemas no «simplifica» nada, sino que ordena o jerarquiza. Entre las condiciones últimas de cualquier sistema y las condiciones concretas de los sistemas peculiares, hay un *entre-deux* que habrá que articular conjugando deducciones e inducciones. En rigor, el «análisis» de sistemas es más bien una *síntesis* anticipada.

Contra la acusación de simplismo, Easton hace ver que el modelo más fiel de un objeto es el objeto mismo. Ahora, desde el momento que no podemos comprenderlo inmediatamente, necesitamos trazarnos un camino. Y es obvio que éste debe empezar por lo más simple. Sólo que la simplicidad puede ser elemental —como en Parsons, que parte de la interacción, con *roles*, *standards* y *sanciones*—, o bien puede ser global —así en Easton, que se basa en el sistema—.

En vista de su simplicidad global, no cabe exigir al análisis de sistemas que dé directamente «soluciones», sino que sea una *guía* para encontrarlas. Por eso tiene Easton un concepto bastante modesto de su aportación. Se contenta con que sea un pequeño paso en la dirección conveniente.

Con todo —y a pesar de sus defectos— el libro es muy denso, está muy elaborado y no es nada improbable que haga época. —LUIS V. ARACIL.

TEMISTOCLE MARTINES: *Governo parlamentare e ordinamento democratico*. Giuffrè. Milán, 1967; 200 págs.

El libro es una de las publicaciones del Istituto di Scienze Giuridiche, Economiche, Politiche e Sociali, de la Universidad de Mesina. Su autor, profesor de Derecho constitucional, «se propone demostrar en términos jurídicos que las cau-

sas de la crisis permanente de la forma parlamentaria de gobierno no consisten en la pérdida de funciones o debilitamiento de las asambleas legislativas —según pretenden los *laudatores temporis acti*, que buscan el remedio en un retorno a la

soberanía de los parlamentos—, sino más bien en la ineptitud de las estructuras tradicionales para encarnar aquellos principios en que debe inspirarse un ordenamiento que tenga derecho a ser llamado democrático».

El parlamentarismo, que apareció en Inglaterra como forma de equilibrio entre poderes oligárquicos, se extendió luego al resto de Europa y experimentó transformaciones sustanciales. Sobre todo sirvió para que, mediante la extensión del sufragio, la soberanía popular pudiese ejercer su control a través de las asambleas representativas. Ahora bien, por precaria que fuera la democracia formal instaurada con el sufragio universal, comprometió en seguida el equilibrio de poderes y condujo, por reacción, a las dictaduras. En éstas, el ejecutivo se arrogó autoritariamente la representación directa de la nación, y pudo suprimir, o arriñonar, las asambleas.

Según Martínez —que expresa un estado de opinión muy general entre los autores—, la situación se hizo especialmente confusa a partir de la segunda guerra mundial. Su tesis es que «el Gobierno parlamentario pasó junto con la sociedad en que surgió y se difundió, de manera que cualquier intento de resucitarlo no hace sino perpetuar un grosero equívoco que además de crear ciertos pseudoproblemas en el campo de la teoría, contribuye a acentuar la crisis de las instituciones en algunos países europeos».

En Italia, en Francia y en la Alemania federal, los Parlamentos son hoy día menos decisivos, quizá, que los Jefes de Estado, los partidos e incluso otras fuerzas políticas, como los Sindicatos y grupos de presión. En la opinión del autor, esa transformación no consiste tanto en una desvirtuación sistemática de la Constitución, cuanto en la aparición de nuevas formas de contacto entre sociedad política y sociedad civil. Gracias a esas

formas de contacto —que no estaban formalmente previstas—, los Parlamentos ya no monopolizan la representación del pueblo, sino que la comparten con otros cauces de representación.

La prepotencia de los partidos o de los intereses sectoriales, así como la tecnocracia, han alterado sustancialmente el funcionamiento real del artefacto parlamentario. Los poderes «efectivos» prevalecen cada vez más sobre los «legítimos». Uno de los aspectos de esa tendencia es aquél que el autor denomina «crisis de la representatividad». Otro aspecto importante es la deterioración de la relación de confianza (= *rapporto fiduciario*), que establecía el control del legislativo sobre el ejecutivo y fijaba la responsabilidad política de los miembros de este último.

Después de haber constatado en la primera parte esa «crisis institucional del sistema», Martínez trata de superar en la segunda los equívocos y las contradicciones que plantea la adecuación entre gobierno parlamentario y ordenamiento democrático.

Hay que advertir que el punto de vista que el autor mantiene a lo largo de su exposición es el propio del Derecho constitucional y de la Teoría del Estado. Los autores que cita con predilección son, sobre todo, italianos (Mortati, Crisafulli, Barile, Esposito, Giannini, Lavagna, Biscaretti di Ruffia, Guarino, Maranini, Sartori, Sica, Tesauero), alemanes (Kelsen, Jellinek, Schmitt, Glum, Koelreutter, Leibholz, Loewenstein Nawiaski) y franceses (Burdeau, Duguit, Duverger, Mirkine-Guetzévitch, Berlia).

El estudio de Temistocle Martínez se cifre así deliberadamente al ámbito constitucional, con bastantes incisos de filosofía política. Su interés es muy limitado y no sería difícil denunciar en él vaguedades y oscuridades que perjudican la comprensión de su tesis central. Por otra

parte, el punto de vista adoptado —que podríamos denominar idealismo jurídico, y que se encuentra en la línea de la más clásica tradición italiana— hace que el lector eche de menos los datos históricos —económicos, por ejemplo — que, sin duda, arrojarían mucha luz sobre los hechos debatidos y darían a la obra un ma-

yor realismo, de acuerdo con el enfoque de la moderna ciencia política.

La bibliografía comprende 313 títulos, una mitad, aproximadamente, italianos, y el resto, sobre todo, alemanes y franceses. En cambio, el número de obras en lengua inglesa es desproporcionadamente reducido.—LUIS V. ARACIL.

A. H. BIRCH: *The British system of Government*. The Minerva series, núm. 20. George Allen and Unwin. Londres, 1967; 288 págs.

«El sistema británico de Gobierno» aparece después del gran éxito obtenido por el profesor Birch con su libro «Gobierno Representativo y Responsable». Birch, especialmente experto en Ciencia política británica, es actualmente profesor de Estudios Políticos de la Universidad de Hull.

Este libro es un estudio completo del sistema de gobierno en Gran Bretaña, puesto al día, tanto en su contenido, como en sus métodos. El profesor Birch hace un valioso, completo y muy real análisis de los principios constitucionales; un preciso examen de los diferentes grupos que juegan una parte activa en la vida política y de los medios de comunicación entre esos grupos. Nos detalla lo que es un país organizado bajo una constitución no escrita que descansa en la tradición, la comodidad y la práctica. Bajo esta condición, el Rey reina, pero no gobierna. La sabiduría de esta fórmula es inagotable y su éxito ha dado raíces vigorosas a todo el pensamiento político anglosajón.

Analiza el sistema parlamentario de las Islas, invención típicamente inglesa, y que consiste en la subordinación del Ejecutivo a una Asamblea que discute de improviso y verbalmente lo que el Ejecutivo ha estudiado cuidadosamente en largos días o meses de trabajo especializado.

El texto consta de cinco partes. En la

primera estudia las bases sociales (la sociedad británica y el pueblo británico). En la segunda, el marco constitucional (la naturaleza de la Constitución, el desarrollo de las Instituciones liberales y la supervivencia de las Instituciones medievales). En la tercera parte, los actores y sus papeles (electores y votantes, portavoces de grupos, partidos políticos, políticos y dirigentes, Gobierno y oposición y funcionarios civiles). En la parte cuarta, todo el proceso de Gobierno (Administración y política, el Parlamento y la Administración, el cambio de la ley y la Administración local), y finalmente, la parte quinta trata del ciudadano y el Gobierno (los derechos del ciudadano y la democracia en Inglaterra).

Pone el autor particular énfasis en los capítulos dedicados a la política inglesa en general, a la actuación de los votantes, los políticos de partido, ministros, funcionarios civiles y portavoces de diferentes intereses y causas. También se hace hincapié en las tradiciones que dan forma al comportamiento político en Gran Bretaña y a la manera en que el sistema político refleja el carácter y los valores de la sociedad británica.

Este texto del profesor Birch nos hace recordar un valioso libro de Salvador de Madariaga, *Ingleses, franceses y españoles*, donde llega a parecidas conclusiones que el autor inglés. Particularmente cuando estudia el autor español todo

lo relacionado con el carácter inglés, la política, la familia, etc. Y también se nos ha venido a la memoria el magnífico ensayo del señor Madariaga, publicado en el núm. 54 de *Revista de Occidente* (septiembre 1967) sobre «El trasfondo de la crisis británica», donde analiza, en breves y acertados párrafos, cómo al producirse la reforma del sufragio universal que abren al pueblo el acceso al poder parlamentario, la alianza de los nobles y la burguesía es quien continúa gobernando, y no por abuso de poder, una opresión militar o intelectual o una coacción económica ejercida sobre el elector, sino pura y simplemente porque esas dos clases gozaban de un gran prestigio ante el pueblo, llegando a producir el incomparable desarrollo de Gran Bretaña de 1713 a 1914.

Igualmente, coinciden el señor Madariaga y el profesor Birch al hablarnos de cómo el pueblo inglés entra de lleno a participar en el Poder durante la primera mitad del siglo XIX, y, consecuentemente, cómo el centro político de gravedad de Gran Bretaña «desciende» de la aristoburguesía al pueblo y simultáneamente, hay un desplazamiento claro del Parlamento a los sindicatos obreros, pro-

duciendo un descenso del nivel intelectual de la clase dirigente. ¡Qué lejos están los actuales jefes de los partidos políticos británicos de aquellos ejemplares y extraordinarios jefes que Winston Churchill describe en sus *Memorias*!

Resumiendo: éste es un libro elemental, en el sentido de que no hace falta un conocimiento previo en el lector, y que nos proporciona una completa introducción, viva y real, al sistema británico de gobierno y con abundantes ejemplos ilustrados sacados de la realidad de los acontecimientos de los años de la postguerra. El mismo autor nos declara: «He tratado de animar el libro dando ejemplos para cada generalización; y he procurado también tratar de algunos hechos y problemas que muchos otros libros ignoran».

Nos parece un libro de texto del más alto valor para el estudiante o el estudioso de los temas políticos. Pero como, además, no elude las cuestiones que puedan estar sujetas a controversia, interesa también al círculo más amplio de aquellos que están interesados en los negocios públicos. — TOMÁS ZAMORA RODRÍGUEZ.

TORCUATO LUCA DE TENA: *Crónicas parlamentarias*. Prólogo de Luis SÁNCHEZ AGESTA. Editorial Prensa Española. Madrid, 1967; 158 págs.

Torcuato Luca de Tena es ya lo suficientemente conocido y admirado como para que podamos considerarlo como un gran periodista, un extraordinario constructor de novelas y un magnífico poeta. (Recordemos *Mrs. Thompson, su mundo y yo*, *El Londres de la posguerra* y el reportaje histórico «Embajador en el Infierno» (en colaboración con el teniente coronel Palacios), como muestras de su destacado puesto en el periodismo español; *Edad prohibida* (35 ediciones), *La mujer de otro* y *La otra vida del*

Capitán Contreras, éxitos reveladores de sus cualidades como gran novelista, y *Arbor*, *Espuma*, *nube*, *viento*, reveladores de un gran poeta). Son las tres facetas fundamentales que debía reunir el autor para que sus *Crónicas parlamentarias* llegasen al gran público y obtuviesen el extraordinario éxito de crítica y de favor popular.

Estas crónicas —puro periodismo— están escritas con la prisa, la celeridad que impone la exigencia informativa, aunque sin mengua de su calidad. Pero,

además, con una visión, con una maestría, con una narrativa de gran novelista, que han ido captando las psicologías, los temperamentos, las idiosincrasias de los que intervinieron en los debates. Y aún hay más: llevan las crónicas una carga, mezcla de ternura, de entusiasmo, de desencanto a veces, de fina ironía, de gracia, que sólo pueden ser expresadas por un poeta. El trinoio periodista-poeta-novelistas ha producido una crónica de gran valor documental y literario.

Deseamos hacer constar que no nos parecen acertadas las opiniones de los que consideran a Luca de Tena como el continuador, el sucesor de Fernández Flórez en este periodismo parlamentario. No. El autor de *Acotaciones de un oyente*, que hizo las delicias de los españoles de hace cuarenta o cincuenta años, con sus crónicas parlamentarias en el A B C madrileño, se enfrentaba con unos diputados, con unos representantes políticos y con unos temas muy distintos de los que Luca de Tena acaba de criticar.

La verdad es que Fernández Flórez, el admirado gallego, también gran autor de novelas y maravilloso periodista, se encontró con unas Cortes muy propicias a la crítica, muy favorables al humorismo suyo, jovial, a veces; amargo, otras. Las Cortes que vivió, conoció y juzgó con inimitable gracia el autor de *Las siete columnas* fueron Cortes que trajeron la decadencia total del sistema parlamentario español. Farmacéuticos que fueron ministros de Marina; caciques e hijos de caciques analfabetos, sólo preocupados de la carreterita o el puente-cito propicio a sus bastardos intereses; ignorancia total y absoluta para cualquier problema de labor nacional, etcétera. Todo ello producía náuseas o... risa, si se ofrecía en la prosa graciosa y galana del escritor nato. Era fácil criticar en ese ambiente. Como siempre, salve-

mos las excepciones, que eran muchas y buenas, pero que quedaban aplastadas por la inmensa masa de los políticos quillos de tres al cuarto. Una verdadera pena.

En cambio, ¿qué clase de problemas se planteaban ante los ojos y oídos críticos de Luca de Tena? Nada más y nada menos que la ley de Libertad religiosa, la ley del Movimiento y de su Consejo Nacional y la ley de Representación familiar. Problemas de una importancia, de una envergadura política y de un interés máximo. Lo que el editor le decía a Luca de Tena: «Es bueno que el español de hoy mire con ilusión y con precaución el conocimiento de su propio futuro.»

Y ¿qué clase de procuradores eran los que discutían estas leyes? Creemos que eran los mejores; quizá faltasen algunos que hubiésemos deseado ver sentados en los escaños de nuestro Parlamento. Pero la verdad es que los actuales procuradores son, hoy por hoy, excelentes representantes del Poder político. Juzgar con mesura, con respeto y con conocimiento de causa a profesores universitarios, a juristas notables, a políticos de larga vida activa, a magníficos empresarios, a destacados economistas, a excelentes ingenieros es mucho más difícil de lo que podamos imaginar. Ahora no se reúnen «cuatro gatos», como pasaba en anteriores tiempos. Ahora se trata de señores de la categoría de Fueyo, Sánchez Agesta, Bau, Herrero Tejedor, Muñoz Alonso, Coronel de Palma, Martínez Esteruelas, etcétera. Me dejo en los bordes de la pluma muchos más de humanísima y humanística categoría. Fernández Flórez ofrecía caricaturas. Luca de Tena es el ejemplar humano en quien pensaba seguramente Vicente Gállego, al decir: «El periodismo de hoy tiene como misión fundamental ofrecer al lector una imagen rápida y veraz del mundo. Informar

e informarse es una labor trascendente, cualquiera que sea la actividad del hombre. El ejercicio de toda profesión es necesariamente informativo, porque sin el conocimiento de los hechos o con un conocimiento deficiente no se puede hacer un diagnóstico médico, ni dictar una sentencia, ni hacer un proyecto. Menos aún formarse un criterio de la dinámica de la historia que estamos viviendo. Sólo los bien enterados se capacitan para discurrir atinadamente...» (*Revista de Occidente* números 8 y 9, extraordinario de noviembre y diciembre de 1963.)

Y con decir que nos acordamos de esta

frase de Carlyle para definir el estilo de Luca de Tena en estas crónicas parlamentarias está dicho todo: «El humor verdadero, el humor de Cervantes o de Sterne, tiene su fuente en el corazón más que en la cabeza.»

La obra, muy bien presentada por Prensa Española, lleva un prólogo del profesor Sánchez Agesta muy a la altura de un gran catedrático de Derecho político, y del cual vamos a destacar el hecho más importante que él vio en estas discusiones parlamentarias: «La convivencia de quienes discrepaban.»—TOMÁS ZAMORA.

PAUL LEROY: *L'Organisation constitutionnelle et les crises*. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. R. Pichon et R. Durand-Auzias. París.

La inclusión en la Constitución francesa del 4 de octubre de 1958 de las últimas disposiciones del art. 16, ha ocasionado una vuelta a la antigua cuestión de los poderes en crisis.

Paul Leroy consagra su tesis doctoral al examen de esta cuestión. Es raro que una tesis para obtener el doctorado en Derecho sea una obra perfecta como la que nos ocupa, que ha obtenido premios diferentes en su país.

Cualquiera que consulte la bibliografía utilizada por el autor convendrá en que hace falta mucha audacia para tratar un tema en el que tantos autores, entre ellos los más eminentes del Derecho político, han consagrado sus estudios, juzgados excelentes. Para no ser inferior a estos modelos, y para librarse del peligro de la recopilación, hace falta, a la vez que un vigoroso espíritu de síntesis, proponer sobre diversos puntos, análisis nuevos o más profundos del tema. Desde este punto de vista, me inclino a decir, que la obra de Paul Leroy *La Organización Constitucional y las Crisis*, es casi ejemplar.

Los primeros capítulos están consagra-

dos al estudio general de la organización constitucional del tiempo de crisis, prevista o no por la constitución. El autor presenta una síntesis que según George Lavau (profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París), es un ejemplar casi perfecto de sobriedad y vigor intelectual, aliada con un mucho de penetración.

El estudio del artículo 16 y de los problemas, que promovió en la experiencia de su utilización en 1961, son seguidamente el objeto de un análisis, que está llevado, no solamente, con un mucho de fineza jurídica, sino con un espíritu de mesura que no excluye la nitidez de principios y de tomas de postura. En un centenar de hojas de una bella densidad, Paul Leroy se entrega a un agudo análisis que, en conjunto, significa la adhesión a una estrecha filiación entre el artículo 16 y 10.

La tercera parte es finalmente sobre el análisis de los cambios definitivos de la organización constitucional debidos a las crisis. El autor se interesa en mostrar cómo las técnicas del tiempo en crisis

una vez la crisis termina, no están olvidadas, sino reprimidas en las situaciones normales. La crisis aparece así como un laboratorio constitucional donde son experimentados nuevos procedimientos que rejuvenecerán la organización constitucional, a menudo anticuada por regímenes de democracia liberal. En esta parte, Paul Leroy ha querido hacer obra de jurista.

Toda la unidad y el equilibrio de este estudio reposa finalmente sobre una elucidación de la noción de crisis, intentado en una docena de páginas, en la intro-

ducción. Con un poco más de experiencia el autor lo hubiera podido hacer mejor, aunque de hecho, su estudio sobre este concepto es francamente brillante y digno de un jurista con muchos años de experiencia.

Paul Leroy nos ofrece, en definitiva, una obra en la que las cualidades de fuerza, de vigor, de densidad y de sobriedad, aparecen al lector, conjugándose en un brillante examen de los problemas más importantes, palpitantes y recientes, de la actual situación legal francesa.—
GREGORIO RODRÍGUEZ ACOSTA.

GÜNTHER DUX: *Bundesrat und Bundesaufsicht* (Consejo federal e Inspección federal). Duncker & Humblot Vg. Berlín (Occ.); 149 págs.

La intervención del *Bundesrat* en la inspección federal de Alemania ha sido la causa del interés que se viene concediendo a la inspección federal en general. Con ello se ha planteado no sólo la importancia y alcance de la inspección federal en cuanto concedida a determinados órganos políticos, si bien precisa unas formas jurídicas, sino que también de ello resulta como consecuencia el interés que se ha dado los últimos años a la extensión de la competencia para las funciones de inspección en la Federación.

En un estudio detallado y metódico, el autor no sólo investiga el procedimiento a usar por el *Bundesrat*, así como su capacidad resolutoria, sino que incluye un estudio preciso sobre una valoración acertada del derecho de colaboración por el *Bundesrat*, examinando la clase e importancia de los medios disponibles de inspección y control.

El Gobierno federal no puede tomar medidas que comprometan a los *Länder* sin la aprobación del *Bundesrat*. Con ello la posible inspección pierde ciertamente eficacia, pero se ejerce con anticipación a su puesta en vigor. En situaciones nor-

males no existirá un peligro para la eficacia de la tarea de inspección jurídica de control federal. De todas formas se observa cómo la Administración ha ido anulando la protección o tutela de la inspección. Donde pudiera surgir una colisión entre la Federación y los *Länder*, la posibilidad de un litigio constitucional ha reprimido la importancia práctica de la tarea federal de inspección. Así, la colaboración del *Bundesrat*, necesaria para la acción del *Bundestag*, no aparece como crítica mientras no haya crisis. El que la necesidad de aprobación por el *Bundesrat* para los compromisos de los *Länder* con carácter federal, llegue o no a convertirse en un obstáculo, sólo depende de la inteligencia de los hombres que estén al frente del Estado.

Caso aparte lo son las circunstancias en que se desarrolla la inspección directiva. Una polémica que se dirige frecuentemente en contra de las posibilidades de influir, otorgadas a la Federación en virtud de la inspección directiva en la competencia de los *Länder* (y así Nawiasky), parece ignorar que esas posibilidades no representan más que un con-

«raposo indispensable frente a la rigurosa reducción de las propias competencias de la Administración en sus escalones inferiores y medios.

En vista de la repercusión de la Administración, que se extiende más allá de las fronteras de los *länder* y sobre todo en vista de la frecuente necesidad de la ejecución uniforme, tienen que obtener estas formas de inspección un incremento de su importancia. Ello se re-

fiere especialmente al «derecho de instrucciones» que contiene el art. 84, 5.º de la Ley Fundamental.

De esta forma, se ha encomendado al *Bundesrat* una tarea de compensación que no es tan fácil: la tarea especial de rechazar una influencia demasiado amplia de la Federación sobre la ejecución que corresponde a los *länder*, y ello sin impedir las influencias que resulten necesarias para la Federación.—H. O.

SIGMUND NEUMANN: *Partidos políticos modernos*. Editorial Tecnos, S. A. Madrid, 1965; 671 págs.

El tema de los partidos políticos no decae, por el contrario, es un valor en alza, lo que, en cierto modo, significa una constante preocupación del especialista y lo que, por tanto, pone ante el político profesional un prometedor horizonte. No se trata, pues, de citar aquí, y ahora, una relación bibliográfica de aquellas obras que con mayor autoridad y profundidad, recientemente, se han planteado el problema de determinar con precisión, sencillez y claridad todo lo que para el Derecho político representan los partidos. Nos basta con decir que el político de nuestros días no se ha conformado con una simple formulación práctica del tema, es decir, con darse perfecta cuenta de la importancia que los partidos políticos han adquirido, si no que ha exigido una más completa matización de su concepto, de su contenido y, sobre todo, de lo que históricamente y filosóficamente es en sí el partido político. Por consiguiente, estamos en presencia de un tema que requiere, sin duda, la mano, la sensibilidad y la espiritualidad del investigador. Este libro, pues, es radicalmente diferente a todos aquellos otros que, acertada o erróneamente, se han acercado al estudio de los partidos políticos desde una sola perspectiva, a saber: o la más

importante, por ejemplo, la de su transcendencia en las relaciones internacionales, o por ejemplo, desde aquella otra que, sin preocuparse excesivamente de conseguir un mínimo de sinceridad, sí, en cambio, por esos curiosos fenómenos de la política, despertaba más simpatías, más atracción popular.

Conviene decir que, en cierto modo, los autores que de alguna manera han colaborado en la realización material de estas páginas han tenido que salvar limpiamente muchísimos obstáculos, por ejemplo, la insuficiente garantía científica con la que, en ocasiones, los autores considerados como clásicos han planteado el tema; la escasa o nula claridad del concepto partido político estudiado o meditado desde una posición rigurosamente histórica, filosófica y social; la carencia de un método adecuado, puesto que, en algunos sectores de la ciencia política se ha venido considerando a los partidos como faltos de base, es decir, carentes de auténtica personalidad y, por supuesto, faltos de una teoría que, con alguna nitidez, diese cuenta de su contenido, y, finalmente, el olvido total, oportunamente denunciado por el profesor Neumann, de que «los partidos políticos son la obra viva de la política moderna». Este libro,

en cierto modo, remedia todas las imprecisiones anteriormente enumeradas, sin embargo, su auténtico acierto, su más trascendente valor, su aportación excepcional al estudio de los partidos políticos, consiste en haber realizado sus autores un profundísimo estudio comparativo de los sistemas políticos modernos. La empresa, por supuesto, no podía ser el resultado final del esfuerzo de un solo hombre, de aquí que, a lo largo de estas páginas los nombres de Barghoorn Beer, Carter, Gyorgy, Micaud, Oppenheim, Rustow, Scalapino y Schattschneider se combinen indistintamente para conseguir dar cima al ambicioso proyecto, esto es, de presentar un libro que trae nuevas definiciones, novísimos conceptos y ciertas concepciones político-filosóficas que, en efecto, son, a la postre, el resultado de una fructífera experiencia de cooperación científica. En el fondo, el trabajo efectuado por cada uno de los investigadores que han colaborado en estas páginas tenía una misión semejante, aunque el campo de experimentación o de trabajo fuese distinto. En este sentido, este trabajo tiene mucho de enciclopédico, puesto que, de una u otra manera, se plantean los pequeños y grandes problemas que cada uno de los partidos políticos suscitan en los diversos regímenes actuales. Por tanto, hay mucho de pura patología política en la mayor parte de estas páginas, puesto que no solamente se estudia el problema en su raíz, es decir, tratando de hallar el espíritu del pueblo que existe en toda constitución, sino que también se diagnostican posibles soluciones y los remedios más eficaces y se desechan aquellas morbideces, empleadas por algunos tratadistas, que son las causas de que, efectivamente, no se vea con claridad, con pureza y con precisión el hecho de que, como afirma el profesor Neumann, en nuestra moderna sociedad de masas, el pueblo se ha convertido en un partícipe

y protagonista potencial de la vida política, sea en la paz o en la guerra.

El libro, en realidad, no pretende ser definitivo, ni, en alguna manera, desea ser crítico, por el contrario, se trata de conseguir algo muy difícil, esto es: el saber dónde, cuándo y cómo se hace la política en esta escena política constantemente cambiante en que vivimos. Por consiguiente, «este nuevo énfasis de la ciencia política indudablemente indica que los órganos constituidos, la política y los procedimientos que se siguen para formarla han debido sufrir también cambios fundamentales». Precisamente esto es lo que exige nuevas consideraciones, valoraciones y definiciones. Así, pues, conviene señalar que si el libro no tiene un carácter crítico agudo, sí, en cambio, lo tienen cada uno de los partidos políticos estudiados, lo que, en cierto modo, nos fuerza a tener muy en cuenta la variedad, la diferencia, la radical separación que va, en el aspecto comparativo, de unos regímenes a otros. No obstante, precisemos que siempre hay un nexo común, y «es justamente a través del nexo de los partidos políticos que los múltiples aspectos del carácter y de la dinámica de la vida de los diferentes continentes se nos revela constantemente. Y aunque las innumerables y siempre oscilantes variaciones de la apariencia y práctica de los partidos de nuestros días, en las democracias y en las dictaduras borran con facilidad las líneas divisorias que los separan y nos advierten del peligro que representa toda generalización apresurada, el arrollador conflicto que se genera entre los dos bloques gigantescos de la bipolaridad mundial puede perfectamente resumirse en los dos sistemas contrastantes de partidos, en su organización, en la distinta manera en que aseguran la lealtad de sus seguidores, en las relaciones que existen entre éstos y sus dirigentes, y en las distintas políticas que articulan a escala mundial».

Otro de los aciertos que de este tratado es preciso destacar, consiste en la interpretación psicológica que, a través de los partidos políticos, se hace de los grandes acontecimientos que, en mayor o menor escala, han influido en la concepción política de nuestro tiempo, así, por ejemplo, no duda en afirmar el profesor Neumann que «los partidos nacionales se han convertido cada vez más en factores cruciales de los acontecimientos que se suceden en lejanos frentes internacionales y al mismo tiempo afectan nuestras actividades más personales, aparte de las funciones que ejercen respecto de la orientación política del Estado». Por consiguiente, la amplitud de esta fronte-

ra política exige una continuada labor de referencias recíprocas y de síntesis con objeto de circunscribir el carácter y el rumbo, la estructura y la estrategia de los partidos políticos modernos. Por supuesto, que «tal definición, por contrastes, señala, por lo tanto, el camino que conduce a los frutos que puede proporcionar un planteamiento comparativo del estudio del partido político moderno».

Por último, señalemos que los sistemas democráticos, los sistemas totalitarios y los partidos en transición, encuentran en estas páginas su marco más adecuado, su valoración más real y su concepto más efectivo.—J. M.^a N. DE C.

JEAN CHARLOT: *L'U.N.R. (Etude du pouvoir au sein d'un parti politique)*. Librairie Armand Colin. París, 1967; 362 págs.

La «Unión para la Nueva República» es el resultado de una investigación de varios años y su fin consiste en localizar el fondo del gaullismo en la actual situación política del país vecino, prestando, asimismo, atención a las cuestiones relacionadas, a título de posible cálculo, con su porvenir. Con el número 153 de los «Cuadernos de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas», el estudio representa un curioso hecho en la ciencia política francesa, ya que se refiere a la problemática poco conocida, puesto que la U. N. R. no tiene, aún, historia propia. Sus orígenes inmediatos proceden de los años de la guerra de Argelia, de 1958. Mientras tanto, se trata de una fuerza que ostenta el Poder. En cambio, mucho más estudiadas son las corrientes izquierdistas, las de la oposición, incluyendo al comunismo. La U. N. R. no es considerada como partido político sino como movimiento.

El autor, especializado en ciencias políticas, omite el aspecto que normalmente preocupa a los historiadores y, por

el contrario, analiza las estructuras internas de ese movimiento a través de cuatro partes:

1. La lucha por el Poder, 1958-1962.
2. La organización y el reparto de los cargos.
3. Su fuente.
4. Su naturaleza.

Necesariamente invade el campo doctrinario, pero tampoco entra en *medias res*, por tratarse de un terreno que ya es propio a un politólogo propiamente dicho. Si tenemos en cuenta que sólo hace algunos años la ciencia política francesa y extranjera empezó a ocuparse más a fondo de partidos políticos, hay que reconocer que el trabajo presentado por Charlot completa los esfuerzos realizados respecto al dinamismo político, económico y social del mundo de hoy.

La U. N. R. es un movimiento de la derecha, ocupa los puestos del Poder, cuenta con tres grupos de gaullistas: a) Los gaullistas de fe, b) Los «empiristas», c) Los «doctrinarios». Los tres tienen como fondo común «una cierta idea de Francia» y, por consiguiente, tiene

el movimiento probabilidades para reafirmarse en el futuro? Existen una serie de contradicciones en el seno del propio movimiento, dado el hecho de enfrentarse los jóvenes con los «ancianos». La nueva generación del gaullismo, a pesar de no alcanzar, todavía, la pirámide del Poder, ve la realidad política con distintos ojos que sus líderes. No obstante, parece prevalecer el sentido común: hay un enemigo común para todos: el sistema de partidos políticos de antaño, reforzado por la presencia, en el movimiento, de una *élite* formada hace más de veinte años. Dado este presupuesto, es de suponer que el movimiento, que en lugar de partido pre-

tende ser unión, se convierta en una prometedor fuerza democrática en Francia.

Por el momento, el general De Gaulle sería todo el movimiento, al menos cuando lo necesita a título personal, en ciertos momentos de la actividad política, asegurándose la mayoría de votos. Pero se plantea el problema de un nuevo líder —¿ha de ser tan alto como De Gaulle?; la respuesta corresponde al futuro...— Diferentes datos, bibliografía y algún documento permiten seguir de cerca los problemas que dieron origen al nacimiento de la U. N. R., así como los que se le plantean a la hora de relevo de generaciones.—S. GLEJURA.

MARCELLO CAETANO: *Manual de ciência política e Direito constitucional*. Coimbra Editora. Lisboa, 1967; 634 págs.

La personalidad del profesor Caetano es bien conocida. Y el libro que nos ocupa es la quinta edición —revisada y aumentada— de su *Manual*, que apareció por primera vez en 1952. La obra comprende una introducción y tres partes.

La introducción, partiendo del hecho político, pasa revista a los distintos enfoques de que éste es susceptible: el de la ciencia política —*lato* y *stricto sensu*—, el de la sociología política, el de la filosofía política, el de la historia de las instituciones y de las ideas políticas y, finalmente, el del Derecho político o constitucional. Sin pronunciarse en contra de ninguna de esas orientaciones, Caetano escoge como base de su *Manual* el llamado Derecho político, que sitúa dentro de una perspectiva histórica y complementa con *excursus* filosóficos.

La primera parte es un «estudio comparativo de algunas experiencias constitucionales extranjeras» —que son la británica, la de los Estados Unidos y la francesa—. Dentro de la historia constitucional de Francia —que es la que es-

tudia más extensamente—, Caetano subraya la recurrencia alterna de la democracia jacobina y del cesarismo: dos formas alejadas del parlamentarismo clásico.

La segunda parte es una «teoría general del Estado», en la que sigue, sobre todo, a autores germánicos y franceses de orientación jurídica. No pudiendo seguir al detalle la exposición de Caetano, llamaremos la atención sobre los puntos más destacables.

A propósito de los «elementos del Estado», el autor advierte que no hay una coincidencia necesaria entre el «pueblo» o comunidad política y la «nación» o comunidad cultural que suele expresarse en una lengua común.

Dentro de las formas de Estado, consagra especial atención a la regional y suscribe acerca de ella la teoría del profesor Ferrando.

Más adelante, evita la confusión entre los fines y las funciones del Estado. Los primeros son, según Caetano, la seguridad y el bienestar social, cuya diferente

combinación da lugar a los Estados éticos, de derecho, culturales y del bienestar. Las funciones, en cambio, son «actividades específicas cuyo ejercicio coordinado es indispensable para la producción de cierto resultado». Entre las del Estado, señala las jurídicas —legislativa, ejecutiva—, las políticas y las técnicas.

Discute con cierta amplitud las diferentes teorías acerca de la legitimidad de los gobernantes. También se extiende a propósito de las limitaciones del poder político, desde las más difusas —como el Derecho natural y el sentimiento jurídico colectivo— hasta las garantías técnicas y concretas.

Distingue después entre formas e instituciones políticas. Si bien las formas tienden a traducirse en instituciones peculiares, éstas pueden sobrevivir a aquéllas cuando cumplen una función útil.

Enuncia las funciones —motora, refranadora y sancionadora— de la opinión pública. A propósito de los partidos, hace una interesante observación acerca de la singular naturaleza de la unión nacional.

La tercera y última parte del libro es una exposición de las sucesivas etapas constitucionales portuguesas: 1822-24, 1826-28, 1834-36, 1836-37, 1838-42, 1842-1910, 1911-26 y desde 1933. En cada uno de esos períodos, examina, no sólo los textos legales, sino también la fortuna de las instituciones.

En más de una ocasión, Caetano señala las influencias entre los textos y las repercusiones entre los acontecimientos políticos españoles y portugueses. Así hace notar que el modelo de la Constitución portuguesa de 1822 fue la española de 1812, y que la intervención armada de la Santa Alianza en España precipitó en Portugal el pronunciamiento absolutista conocido por «vilafrancada».

Por otra parte —y más allá de cualquier detalle aislado—, salta también a la vista el paralelismo evolutivo entre la historia constitucional portuguesa y la española. Por no ir más lejos, nos limitaremos a recordar que una etapa tan decisiva de nuestro pasado como fue la Restauración, tuvo su indiscutible análogo en la etapa portuguesa de 1842-1910.

Desgraciadamente, esa clase de comparaciones más amplias queda fuera del propósito del autor. Pero no cabe duda de que el asunto es sugestivo, y bien merecería un estudio especial que aún está por hacer. Queda abierto un campo muy amplio, en que podrán cooperar los investigadores portugueses con los españoles.

Por esas razones —entre otras— cabe afirmar que la parte tercera del *Manual* de Caetano es la más interesante. El libro es de consulta obligada para cuantos estudien la historia política peninsular.—LUIS V. ARACIL.

F. B. CHUBB: *A source book of Irish government*. An Foras Riaracháin. Dublín, 1964; 390 págs.

J. D. O'DONNELL: *How Ireland is governed*. An Foras Riaracháin. Dublín, 1965; 166 págs.

Quien deba enseñar Ciencias Políticas en Irlanda, comentaba no hace mucho el profesor Chubb, se da fácilmente cuenta de la falta de libros y textos a disposición de los estudiantes e investigadores, y, por ende, de las dificultades que sur-

gen al consultarse fuentes y archivos oficiales sin una guía adecuada.

El An Foras Riaracháin, Instituto de Administración Pública irlandés, fundado en Dublín en 1957 por un grupo de funcionarios, ha tratado de subsanar, en

la medida de sus posibilidades, algunas lagunas, patrocinando una serie de trabajos monográficos y otras publicaciones de base que sobrepasan el marco de la Administración pública, entrando de lleno en el campo de unas ciencias política, descriptiva y empírica, enseñada en cátedras universitarias, como la del Trinity College.

A *Source Book of Irish Government*, del profesor Chubb, es una recopilación de textos políticos y constitucionales irlandeses, y relativos a la Administración central y local, a la función pública, a la organización judicial, constituyendo una preciosa fuente de material en el estudio del sistema político de Irlanda.

El manual de O'Donnell, *How Ireland is Governed*, es una breve, pero concisa introducción preliminar al sistema político gaélico, sistema que, como dice el autor, ha sido la esperanza de una nación durante siglos, pero que sólo las generaciones actuales han podido realizarlo; no obstante, la revolución nacional transferirá el Poder a la nación irlandesa sin implicar, por tanto, los radicales cambios preconizados por algunos.

Estas dos obras, a las que deben agregarse otras del profesor Chubb, de Muimhneachain y Smyth, se complementan para ofrecernos una cierta visión de conjunto del sistema político irlandés.
LUIS BELTRÁN.

SOCIOLOGÍA

T. B. BOTTOMORE: *Introducción a la Sociología*. Edicions 62 S. A. Colecciones «Península». 405 págs.

El excelente prólogo de Esteban Píñilla nos dispensa de hacer en extenso una revisión del panorama español de las ciencias sociales donde llega a insertarse este libro: años de aislamiento, entre los que ha crecido facientemente una «cultura de invernadero», hacen que la aparición de este tipo de trabajos tenga para nosotros el valor de una introducción en sentido pleno, es decir, un verdadero camino dentro de la Sociología.

El origen de este libro se halla en la petición hecha por la Comisión India de la U. N. E. S. C. O. al órgano central para que éste preparara una *Introducción a la Sociología* con destino a los estudiantes de aquel país. En la petición se expresaba el deseo de que el trabajo sirviera, ante todo, para relacionar «los conceptos, teorías y métodos de la Sociología con la cultura y las instituciones de la sociedad india». El autor dice que, al aceptar el encargo, tuvo presente el

hecho de estar precisamente destinado a «situarse» en un campo de tan especial interés: «Los problemas de los países subdesarrollados y los cambios sociales que acompañan a la industrialización».

Sin embargo, el resultado del trabajo ha ido más allá que los propósitos en que se inspiró. Ha revelado ser útil fuera del contexto académico al que se dirigía y la atención concedida a los problemas específicos del cambio social, consecuencia de la industrialización, en la India, no ha sido obstáculo para que el tratamiento de los problemas generales tengan consistencia propia. El libro ha sido editado con éxito en Inglaterra y ha sido objeto de numerosas traducciones.

Volviendo a nuestra consideración inicial, para los estudiosos españoles de las ciencias sociales que han vivido en una relativa penuria bibliográfica, cualquier aportación de cierta sustancia es interesante. Y lo es más, un poco paradójica-

mente, si tiene, como esta que tratamos, carácter introductorio. ¿Por qué? En primer lugar porque la incorporación de nuevas generaciones al estudio de las ciencias sociales se realiza con una tradición en la materia prácticamente nula; tal fenómeno es el que pone de manifiesto el prólogo de E. Pinilla. En estas condiciones es evidente la necesidad de trabajos como el de Bottomore; necesidad, además, que ya está siendo sentida por algunos miembros de la nueva generación de sociólogos españoles. En segundo lugar, por la propia especialidad del objeto de la investigación sociológica: la materia sobre la que la Sociología trabaja es, más que cualquier otra materia científica, hostil a una sistematización cerrada. Cualquier intento de ofrecer las relaciones sociales y sus productos en un estado de cuentas definitivamente establecido, habrá dejado de ser útil en gran medida y, sobre todo, obstaculizará la inquietud y receptividad típicas del pensamiento dedicado a la ciencia social. Es por eso que los rendimientos más fecundos en Sociología han sido frecuentemente producto de trabajos sobre temas específicos. Así las cosas, una introducción que recoja la amplia gama de problemas que se vierten en esta disciplina tiene todas las virtudes que favorecen esos dos caracteres a que aludíamos como propios del pensamiento social; los problemas no se ofrecen resueltos sino que están presentados problemáticamente; no se sacan conclusiones y, en cambio, se indican vías de análisis.

Al hilo de las reflexiones que sugiere esta especialidad de objetos surge otra serie de cuestiones que aluden de modo más general a los principios de validez del pensamiento social. Este planteamiento tiene mucho que ver con la historia (reciente) del análisis sociológico. Las formas adoptadas por éste, antes y después de su calificación formal en los escritos de Augusto Comte, han implicado

siempre una toma de posición sobre «El alcance y los métodos de la Sociología». La primera parte del libro está encabezada precisamente por este epígrafe, y engloba cuatro capítulos dedicados a: I. «El estudio de la sociedad». II. «La teoría sociológica». III. «Los métodos sociológicos». IV. «Las ciencias sociales. La Historia y la Filosofía».

La Sociología ha ofrecido cuatro grandes direcciones metodológicas que implican simultáneamente una serie particular de problemas a tratar; tales métodos son el histórico, el comparativo, el funcional y el formal o sistemático.

Puede decirse, en general, que, a los fines del libro, esta primera parte es la que ofrece una utilidad mayor. Es, también, una de las tratadas más extensamente.

La segunda parte está dedicada a dos temas tradicionales en Sociología: la población y los grupos sociales.

El primero de ellos dio lugar, ya en el siglo XVIII, a los primeros estudios de Sociología empírica y sus propósitos no han variado gran cosa. Han aparecido, desde luego, nuevos objetos de estudio; concretamente el moderno descenso del índice de natalidad y, sobre todo, los problemas relacionados con la vida urbana. Estos últimos han demostrado ser los más fecundos; han dado lugar a la aparición de una rama de conocimientos con cierta autonomía (el urbanismo), y han sido el lugar de cita de problemas técnicos, económicos y sociológicos.

La tipología de los grupos sociales ha sido una de esas sistematizaciones pretendidamente básicas cuyos rendimientos no han justificado después el crédito que se les concedía. En ella se encuentran algunas de las distinciones más conocidas en Sociología (las de Tönnies, Cooley, Gurvitch, etc.) y, particularmente, todo el estudio sobre los grupos primarios aligado a la concepción de que los grupos pequeños tienen una influencia

determinante sobre la vida social». Lo cierto parece ser exactamente lo contrario. Unicamente la tesis de Maclver, poniendo de manifiesto que el desarrollo de las sociedades se refleja siempre en una mayor diferenciación de la serie de grupos que existen en su seno, parece tener eficacia cierta en este sector de análisis.

El término «Instituciones sociales» es el epígrafe que encabeza la tercera parte. Su utilización resulta un tanto ambigua dada la diversidad de contenidos que se cubren con él: Capítulo VII. «Estructura social, sociedades y civilizaciones». VIII. «Las instituciones económicas». IX. «Las instituciones políticas». X. «La familia y el parentesco». XI. «La estratificación social». Resulta más exacto, en cambio, el presentar (como se hace en el capítulo dedicado a la estructura social) el resto de los apartados de esta tercera parte como el estudio de los «elementos» de la estructura social. El concepto mismo de estructura social es problemático. Así lo presenta Bottomore, ofreciéndonos unas cuantas vías de aproximación al concepto; él utiliza el concepto de Ginsberg: «El complejo de los principales grupos e instituciones que constituyen las sociedades».

En este análisis las aportaciones más interesantes están en manos de los teóricos clásicos de la Sociología (Spencer, Durkheim, Comte, Marx, Hobhouse...) y de los que después han continuado en esa línea. Es aquí donde el nivel de teorización es más elevado en relación a cualquier otro de los problemas tratados por los sociólogos. Lógicamente, además, puesto que el mismo concepto de estructura social contiene la síntesis más general del objeto de estudio de la Sociología: las sociedades. La tipología de las sociedades, de las instituciones políticas, de las instituciones económicas ha mostrado íntimas correlaciones, y su clasificación (en manos de aquellos o de otros teóricos) se ha realizado utilizando

profusamente categorías históricas. La importancia para la cultura tradicional de este sector de la Sociología está fuera de duda; ha sido, además, uno de los primeros en ser desarrollados con amplitud, y es el punto de encuentro con las llamadas disciplinas humanísticas. Ni siquiera es preciso reflejar aquí los temas que se contienen en este campo; baste resaltar que todo el estudio histórico (con perspectiva sociológica) sobre los «tipos de sociedades», y los regímenes políticos, le pertenece, así como el fecundo análisis que ha destacado la importancia de las instituciones económicas en la conformación de la estructura social y en los procesos de cambio.

El estudio del parentesco y de la estratificación social ha tenido un desarrollo algo diferente. El primero, vinculado muchas veces a la antropología social y, en general, al estudio de formas sociales primitivas: aquí tienen su sitio las reflexiones de Bottomore sobre la comunidad familiar hindú, que constituye un buen ejemplo del grupo parental tradicional, amplio y sólido.

Por lo que se refiere al estudio de la estratificación social, ha sido estimulado en gran medida por la toma de conciencia política del problema. En la base del concepto de clase se descubren componentes subjetivos tanto como objetivos (el nivel de ingresos y, mejor aún, el nivel de gastos), que permiten identificar a la clase social como grupo de *status* dentro de la estructura social. Este capítulo termina refiriéndose a otros supuestos históricos de estratificación social (las castas y los estamentos).

El control social y el cambio social son el objeto de las partes cuarta y quinta del libro.

Sólo el segundo tiene un planteamiento que puede considerarse problemático: en cuanto a los enfoques («minimalista» y «maximalista», vinculado éste a la so-

ciología histórica), y en cuanto a los factores que lo determinan (ideológicos, técnicos, económicos...). Por lo que se refiere al primer aspecto se comprenden dos tipos de cambio social: cambio en los elementos de la estructura social o cambio de la estructura social misma (T. Parsons). Planteándose, al menos conceptualmente, en este caso el problema de la identidad de la sociedad salida del cambio con la que le precedió.

En relación con el segundo aspecto la polémica se ha producido al tratar de responder a las tesis marxistas, para las que «el factor» que provoca el cambio

es la transformación de los medios de producción y las alteraciones que introduce en las relaciones de producción.

La última parte del libro se dedica a los problemas de la Sociología aplicada. El acercamiento a los problemas prácticos es una de las marcas de fábrica de la Sociología anglosajona. Concretamente Bottomore «comparte con algunos miembros de la joven generación de sociólogos británicos una comprensión muy inteligente de las virtualidades del análisis sociológico para estimular los procesos sociales que tienden al perfeccionamiento de la democracia».—MARIO TRINIDAD.

MANUEL CALVO HERNANDO: *Viaje al año 2000*. Editora Nacional. Madrid, 1967; 250 págs.

Si no fuese una venturosa realidad lo escrito por Calvo Hernando en este fascinante libro que es *Viaje al año 2000* creeríamos que se trataba de un magnífico texto sobre ciencia ficción; una aventurada inmersión en el futuro. Pero aquí no hay aventuras, sino realidades científicas que causan asombro y admiración al mismo tiempo.

Con lenguaje firme, directo, claro, sencillo, ágil y pulcro (que no se vea exageración en los adjetivos pues todos cuadran al estilo periodístico de Calvo Hernando) el autor nos cuenta su recorrido espectacular por los grandes centros científicos norteamericanos: Universidades tan famosas como las de Columbia, Stanford, California, Houston, etc.; instituciones tan célebres como el Laboratorio Lawrence (radiaciones), de Pasadena, Centro Espacial Goddard, Instituto Tecnológico de Massachussets, por citar algunos de ellos.

Dos características destacamos en los valiosos artículos de divulgación del autor en este maravilloso libro que es *Viaje al año 2000*: la sobriedad y la esencialidad. Podía Calvo Hernando haber

hecho un hermoso libro sobre cada uno de los capítulos que integran esta obra, pero tendría que utilizar entonces un lenguaje técnico que no hubiese estado al alcance del gran público. Y, por consiguiente, ha sabido captar lo más importante y decisivo de cada tema, su esencia, y la ha transmitido a los lectores al estilo de gran reportaje, casi pequeñas monografías histórico-científicas.

Realiza una muy importante tarea divulgadora de estas interesantísimas cuestiones científicas, basada fundamentalmente en su amplia experiencia personal y expresada con la brillantez, agudeza y claridad habituales en Calvo Hernando. Recordemos la inmensa e impagable tarea del autor en el diario *Ya*, por sus crónicas de divulgación científica y técnica.

La admiración del autor por los Estados Unidos de América del Norte después de este espectacular viaje (cuarenta y siete horas en el aire en diecinueve vuelos para recorrer campos y ciudades de doce Estados de la Unión más el Distrito Federal de Washington) es total. Admiración no sólo por sus grandes

centros de investigación, de educación, tecnológicos, científicos, sociológicos, etcétera, sino por la «tremenda humanidad» que ha encontrado en este pueblo.

La obra se divide en seis partes, amén de una introducción y de unas afirmaciones importantes que sirven como pórtico del fascinante «edificio» que vamos a visitar. Los títulos dicen más que lo que pudiésemos decir nosotros: «Diez premios Nobel hablan del presente y del futuro del mundo»; «La América del espacio»; «La América del átomo»; «Españolas en U. S. A.», «Robots para la salud, la bolsa y la policía», y «Curiosidades científicas». Toda la maravillosa técnica americana que explica el sensacional alegato de Jean-Jacques Servan-Schreiber, denominado «el desafío americano», la primera novela de la civilización nueva: la del Cosmos, los ordenadores y el átomo. U. S. A. en 1998 tendrá 7.500 dólares de renta *per capita* y docientos dieciocho días de fiesta al año. Y todo este alud de poderío y toda esta inmensa acción de crear riqueza se debe a la investigación y la super-técnica americana, magníficamente reflejada en el libro de ese gran periodista que es Calvo Hernando.

Destaquemos también la presentación y el formato del libro: Editora Nacional se apunta un nuevo éxito con ello. Bello, manejable, con portada sencilla que realza aún más su belleza, forman el adecuado marco a tan valioso contenido.

Y ahora, cabe preguntarse: ¿Qué consecuencias sociales y políticas acarrearán las aplicaciones de esta técnica tan formidable? Pensemos, por ejemplo, en los autómatas, una parte importante de las investigaciones actuales: la mayor parte del trabajo de oficina podrá ser automatizada; los técnicos deberán poseer una preparación más universal y a un tiempo más profunda; el personal de la Administración deberá, también, aprender a utilizar los autómatas; los problemas de Economía política se representarán más, mucho más que ahora, mediante fórmulas matemáticas; la Administración hará uso del álgebra lógica, como también la Administración de justicia y la Legislación. Estas consecuencias sociales y políticas son considerables y deben ser examinadas a tiempo, pues producirán profundos trastornos de la técnica, de las relaciones sociales y de la situación espiritual.—TOMÁS ZAMORA RODRÍGUEZ.

GERDA HUTH: *Produktivkraft - Persönlichkeit* (Fuerza productiva - personalidad). Dietz Vg. Berlín (Or.), 1966; 315 págs.

Desde el campo de estudio socialista, son cada vez más apremiantes las llamadas a la consideración humana y personal frente a los avances de la tecnología. La última década ha sido pródiga en autores socialistas que cada vez más vivamente han sumado su voz a la reconsideración de los factores humanos ante el incontestable avance de la tecnología. Ya el profesor Berteaux expresaba, no hace mucho, cómo «la historia de la vida en la tierra ya no es la del hombre, sino la historia de los aparatos», y en el mis-

mo sentido B. Selgmann ha dicho que con la automatización, el hombre no sólo pierde su función como fabricante, sino que ya no le queda la consideración que antes se daba a un animal de trabajo, por lo cual la técnica será el centro de la existencia, y ésta ocupará el lugar del hombre.

Serías advertencias que han llevado a Gerda Huth a realizar este interesante análisis sobre las consecuencias de la automatización en el mundo de la producción, de las fábricas, en el que tanto se ha

olvidado las necesarias consideraciones humanas. Los hombres, por este camino, se convertirán en autómatas, y el panorama que se ofrece en el mundo socialista la lleva a poner el acento en la necesidad de personalizar la producción y darle un aliciente mediante una competencia y una cualificación que promueva a las ambiciones personales. En definitiva, nos encontramos ante un planteamiento más en el que desde dentro de la misma ideología y planteamiento socialista se revisan los fallos del colectivismo.

El empobrecimiento de la cultura es la consecuencia inmediata de este culto a la técnica, y con ello de la inteligencia del hombre. La tarea de este campo es apremiante, y su estudio postula una serie de medidas al efecto, muchas de ellas de gran interés, resaltando especialmente la preocupación metódica y sistemática a lo largo de todo el estudio.

Las repercusiones sociales de este proceso creciente de automatización en la producción son muy distintas en los dos sistemas socio-económicos de nuestra época. Dentro de la República Democrática Alemana la revolución técnica constituye un componente importante de las actividades vitales del productor. Ellos crean y usufructúan los resultados de la revolución técnica. Pero no se puede entender el carácter revolucionario de la revolución técnica si sólo se comprende

el factor que supone la introducción de máquinas modernas y procesos tecnológicos. La revolución técnica es acción del *homo faber*. En este panorama es fundamental el papel de la calificación de los adultos, la armonía fundamental y la unidad dialéctica del desarrollo de la fuerza productiva y de personalidad, en nuestro caso bajo condiciones de producción socialistas. La base para un desarrollo armónico son las condiciones sociales, las cuales hacen posible que el hombre, a la vez que la crea, domine conscientemente a la revolución técnica. Puesto que las condiciones en las que se da la producción en el sistema socialista coincide con la variación de las circunstancias técnicas y sociales, de todas las circunstancias de la vida, y del hombre en sí, es la revolución técnica la base de la revolución cultural, cambiando con ello, y mediante procesos de educación y autoeducación, al hombre socialista y a la personalidad socialista. Los nuevos sistemas del plan vigente en la República Democrática alemana, en su segunda etapa, han acentuado la participación de los productores en los planes y dirección de las empresas y del Estado. No obstante es preciso investigar más detenidamente la eficacia del nivel cultural de los productores de lo que en un principio se hizo en la primera fase del plan.—H. O.

LUIS RECASÉNS SICHES: *Tratado general de Sociología*. 6.ª edición. Editorial Porrúa, S. A. Méjico, 1965; 683 págs.

Cuando la Sociología fue fundada como una ciencia independiente por el pensador francés Augusto Comte, creador del positivismo, recibió, ha escrito el profesor Recaséns Siches, un contenido que, en cierto modo y hasta cierto punto, tenía proyecciones enciclopédicas: como ciencia de la *existencia colectiva del*

hombre se debía fundar en las demás ciencias, pero, al mismo tiempo, incluirlas en alguna manera a todas ellas. Aunque Comte quiso que la Sociología fuese una ciencia de igual carácter que las demás ciencias, es decir, empírica e inductiva, por otra parte consideraba que la Sociología comprendía dentro de sí,

en algún modo, los objetos de todas las demás ciencias, porque el hombre, en su realidad colectiva incluye dentro de sí la totalidad de las leyes que rigen el mundo; y porque, además, *la Humanidad o espíritu humano en el desarrollo histórico* absorbe en sí y refleja todas las leyes de los fenómenos en los cuales se basa y de los cuales ha surgido. A nuestra forma de ver es el carácter enciclopédico lo que, sin duda, ha dado a la Sociología su atractivo, su originalidad y, desde luego, su trascendencia. El profesor Recaséns Siches, afortunado cultivador de la Filosofía jurídica y de la Sociología, es, evidentemente, uno de los pensadores más importantes del momento, no sólo por la difícil facilidad con la que describe, estudia y medita cada uno de los problemas jurídicos o sociológicos que se plantea, sino también por la elegancia, sutilidad y precisión de su palabra. Recaséns Siches ha vertido en las páginas del libro que comentamos un impresionante caudal de sugerencias. Ha realizado, entre otras cosas, un compendio de todo lo que al hombre le acontece, piensa y siente en su circunstancia vital, incluso ha ido más lejos que ningún otro pensador, puesto que ha estudiado al hombre dentro de lo colectivo, es decir, dentro del grupo, de la realidad social, de su comportamiento con los demás y, por supuesto, desde el ángulo íntimo, aislado, personalísimo e intransferible del «yo» individual, por eso, con sugestiva prudencia, no se ha aventurado a iniciar el estudio del objeto y del propósito de la Sociología, exponiendo una definición más o menos acorde, más o menos acertada en relación con el contenido, con el grupo social o, sencillamente, con la razón de ser de la Sociología. Por consiguiente, ha escrito que, «una idea relativamente satisfactoria de una ciencia no se puede lograr en el momento de iniciar su estudio, por vía de una definición, sino solamente cuando

uno se ha familiarizado con sus problemas; por lo tanto, no al comienzo de un libro o de un curso, sino al final. Esta observación, que generalmente, en mayor o menor grado, es válida respecto del estudio de cualquier ciencia, tiene muy especial aplicación al estudio de la Sociología, por razón de las particulares características de su fundación, de su desarrollo, de la discusión crítica sobre su objeto, sus temas y sus métodos, y del formidable crecimiento que ha tenido en nuestros días».

Es fácilmente comprensible que, en una nota bibliográfica de obligada brevedad como la que nos ocupa, apenas si es posible rozar, sentir y vivir la realidad y la estructura ideológica del libro, circunstancia que aún se agrava más si pensamos que, en estas páginas, el profesor Recaséns Siches condensa con precisión, generosidad y altura envidiable las primicias de su pensamiento. Por consiguiente, independientemente de un excelente estudio sobre *el hombre; la personalidad individual; los ingredientes sociales; el supuesto de las relaciones inter-humanas; las funciones de lo social; la cultura y los modos colectivos de conducta, creencias, usos, costumbres, ritos y símbolos*, el autor se plantea inmediatamente los grandes temas clásicos, a saber: *la familia, la comunidad local y la nación*.

Conviene, en cierto modo, detenernos en algunas de las sugerencias que el autor expone. En primer lugar, porque para el ilustre profesor, «en la configuración y regulación moral, religiosa, social y jurídica de la familia intervienen consideraciones sobre la moralidad de los individuos, sobre los intereses materiales y espirituales de los niños, y sobre la buena constitución y el buen funcionamiento de la sociedad. En una u otra forma, en casi todas las culturas y civilizaciones, ha dominado la idea de que la sociedad será como sean las familias.

Si las familias están bien establecidas, bien ordenadas y funcionan bien, ellas serán la fuente de bienestar, grandeza y prosperidad sociales». Y, en efecto, no nos sorprende que afirme que, «la socialización del individuo comienza en la familia», y, por tanto, que la familia sea la institución social más universal. Esta importancia sociológica alcanza todavía una cima más señera cuando se llega a la consagración religiosa del matrimonio como comunidad de vida permanente y exclusiva. En definitiva, según el profesor Recaséns Siches, «constituye la familia uno de los máximos ejemplos de comunidad total o supranacional, con sociabilidad pasiva (participación de un patrimonio de creencias, valoraciones, ideas, sentimientos, formas prácticas de conducta) y con sociabilidad activa (procesos de cooperación deliberada, en vista a la realización de fines)».

El tema de la *comunidad local* es, sin duda, importante, especialmente, porque, como ha escrito el profesor Recaséns Siches, constituye un grupo intermedio entre la familia y otras comunidades más amplias o extensas, como la comarca, la región, la nación, y grupos supranacionales o internacionales. Por otro lado, toda comunidad local consta de una serie de ingredientes, estos ingredientes forman o componen su esencia sociológica y, en algún modo, hasta su razón de ser. Por tanto, consideramos acertadísima la

idea del autor que no vacila en ver en la comunidad local una unidad social, formada, constituida y justificada por el hecho de que cada uno de los miembros que forman parte de la misma no hacen cosas diferentes, sino, por el contrario, cada una de esas cosas están coordinadas entre sí y a través de cuyo conjunto de relaciones se pueden satisfacer infinidad de necesidades, bien económicas, bien administrativas o políticas.

El tercer tema, magistralmente estudiado por el autor, es el de *la nación*. De conformidad con el pensamiento de Recaséns Siches, «la nación, en el sentido en que hoy empleamos esta palabra, es una formación moderna». Su definición más adecuada sería la de «una comunidad total, es decir, donde se cumplen todas las funciones de la vida social, dotada de independencia, o, por lo menos, de una gran autonomía, dentro de la cual se desarrollan la conciencia de un mismo pasado, de una intensa solidaridad que abarca todos los aspectos de la vida, y de un común destino en el presente y en el futuro». Es lástima que el espacio disponible no nos autorice a profundizar en su pensamiento, pensamiento original, eminente y sugestivo y, por consiguiente, dotado de la cualidad de provocar en el lector la curiosidad, la pasión y ventura por cada uno de los problemas expuestos. J. M.^a N. DE C.

PENSAMIENTO POLITICO

LOUIS SOUBISE: *Le marxisme après Marx* (1956-1965). Editions Montaigne. 1967: 347 págs.

«Sólo el retorno a la inspiración fundamental de Marx permite descubrir la verdad del marxismo y evitar, desde luego, el cientifismo o una filosofía de la historia excesivamente simplista».

Mas, quien se esfuerce en reflexionar acerca del pensamiento de Marx y sus desarrollos dialécticos (contradictorios) quedará tan decepcionado como turbado. Decepcionado porque no presenta

ninguna certeza «definitiva». Turbado por la efervescencia de un pensamiento sugerente, de la unión en la diversidad, de la fusión en la singularidad, de un número casi infinito de temas.

Por estas razones, desarrolladas a lo largo del libro —mediante un estudio sistemático de las respectivas posiciones de Kostas Axelos, de François Châtelet, de Pierre Bougeyrollas, de Henri Lefebvre— bien se quiera salvar la filosofía o bien, decididamente, superarla —como parece posible después de Heidegger— parece legítimo hacer abstracción científica de los conceptos del marxismo y poner en cuestión, de esta manera, el meollo del pensamiento marxista, «justamente a fin de descomprometer y de realizar la figura del hombre, al formular nuevas hipótesis teóricas y prácticas verificables según su eficacia liberadora».

Se distribuye la obra en cinco capítulos. El primero se dedica al «fundamento objetivo de las clases sociales», esto es, a la revisión del concepto de alienación económica como fundamento de todas las demás y como fundamento objetivo de las clases. En él se hace una crítica de la concepción marxista de la alienación económica en sí misma, planteándose la cuestión de la autonomía y primacía de la alienación política, haciendo referencia, por supuesto, a la experiencia de los países «socialistas»; se considera el dogmatismo «marxista» como un renaci-

miento de la ideología y de la alienación «filosófica». Se estudian también las alienaciones que parecen fundamentales según cada uno de los cuatro autores citados.

El capítulo segundo se refiere al número de las clases sociales como un estudio de la práctica social alienante: el concepto de clase en Marx, otras definiciones de la clase, etc., con referencia especial a los análisis de los marxistas disidentes acerca de esta cuestión y a los datos sociológicos estrictos.

A la relación de la conciencia de clase con el pensamiento se dedica el tercer capítulo, tratando el siguiente la problemática de la lucha de clases y la revolución. El quinto se extiende en amplias consideraciones sobre la sociedad sin clases. Finalmente, en el capítulo sexto y último, se expone críticamente la sistemática de algunas tríadas dialécticas homogéneas en relación con la problemática de las clases.

Se propone, por lo tanto, el autor, analizar la obra de Marx tal como ha sido comprendida una vez «revisada», para utilizar el término favorito de los guardianes de una ortodoxia «cada vez más evanescente», por aquellos cuatro autores, en los cuales, el vigor de su pensamiento les ha permitido desprenderse de la «escolástica staliniana y de la ideología justificadora de una práctica política».—D. NEGRO.

LORENZO CABOARA: *Los partidos políticos en el Estado moderno.* Ediciones Iberoamericanas, S. A. Madrid, 1967; 253 págs.

Este libro de L. Caboara, profesor de la Universidad de Génova, muy bien presentado por Ediciones Iberoamericanas, reúne cinco textos originales del autor y publicados en la famosa *Revista Internazionale di Filosofia Politica e Sociale*.

El primer texto lleva por título «La agonía del Estado moderno, donde el au-

tor hace un profundo y atinado estudio de los debates habidos en el primer Congreso de Doctrina del Estado, celebrado en Trieste en mayo del pasado año. En este Congreso hicieron consideraciones de gran valor político, Balladone, Pallieri, Leoni, Crisafulli y Gianfranco Miglio. La conclusión general es la de que el Estado

moderno (representativo y parlamentario) está a punto de morir, y seguramente morirá, por culpa de los partidos políticos; y que es indudable que otra forma de Estado sustituirá al Estado moderno.

Para los científicos de la política, sociólogos, juristas, economistas, politólogos, etc., reunidos en Trieste, hay que salvar la vida al Estado de derecho democrático y garantista; y desean un próximo Congreso Internacional de Ciencia Política, donde, con decisión y sin prejuicios, se planteen temas de la importancia de los que siguen: a) La función constitucional de los partidos políticos y los problemas de la disciplina, de la legalidad y de la vida democrática interna de éstos en el moderno Estado. b) El problema de la financiación y la administración económica de los partidos políticos. c) El problema de la posición de los órganos constitucionales del Estado frente a los partidos políticos. d) Las leyes electorales y la estructura de los partidos, etc. Son temas de gran interés y que el autor del libro cree que interesan no sólo a Italia, sino también a Francia, España y los países de América latina.

El segundo texto trata sobre «Los conceptos de Estado y de Gobierno en la crisis del mundo contemporáneo», donde el autor hace un rápido, pero enjundioso estudio de la Historia —desde la edad clásica hasta nuestros días—, de las relaciones entre los conceptos de Estado y Gobierno, pues, según Capifigue, «hay que atribuir en gran parte a ignorancia histórica del pasado los errores políticos del presente». Termina este magnífico estudio de análisis histórico, concretando las reformas de estructuras indispensables para evitar el *derrumbamiento* de la autoridad del Gobierno y la confusión de los poderes del Estado: 1. Proceder a una radical reforma del sistema electoral. 2. Constituir una disciplina legis-

lativa de los partidos políticos y de los grupos de presión parapolíticos. 3. Reformar estructuralmente el derecho parlamentario. 4. Reformar estructuralmente el poder ejecutivo. 5. Constituir un poder judicial verdaderamente autónomo frente a los demás poderes del Estado. 6. Hacer posibles y eficientes los controles del Tribunal de Cuentas. 7. Introducir un amplio sistema de controles constitucionales. 8. Reformar radicalmente el sistema tributario. 9. Realizar una profunda y radical reforma de la estructuración burocrática de la Administración Pública, etc. El texto lleva una gran cantidad de notas a pie de página de gran valor documental e histórico.

«Estado partitocrático y democracia» es el título del tercer texto. Con lenguaje claro y preciso nos habla el profesor Caboara sobre el principio democrático (con notas de valioso contenido), sobre la burocracia y los controles constitucionales, sobre los conceptos «democracia» y «partitocracia» y las reformas de estructura en el Estado partitocrático. Estas reformas inciden principalmente sobre la Magistratura, los partidos políticos, la reforma electoral, etc.; invitando el autor a los estudiosos de la Ciencia política y de Teoría del Estado a que mediten sobre esta viva y actual problemática, procurando dar propuestas y críticas constructivas.

El texto cuarto del libro trata sobre «Pluripartidismo y estructuración democrática del partido partitocrático». Para el profesor Caboara los partidos políticos (habla del caso italiano) han acabado por monopolizar el Poder, reduciendo al Parlamento a una Cámara formalizadora de su voluntad. Y por ello es partidario del gran jurista Gaspare Ambrosini, presidente de la Corte Constitucional, quien, en un ensayo publicado en 1945, aboga por las candidaturas individuales, voto único transferible, agrupación en listas.

de los candidatos afines, y proporcional. Llega a la conclusión de que en Italia se está bastante lejos de una verdadera democracia.

Sobre «Crisis institucional y crisis funcional del Gobierno parlamentario participativo» trata el último texto del valioso libro del profesor Caboara. Este texto es una enjundiosa crítica del estudio hecho por el Instituto de Estudios Jurídicos de Roma, sobre el tema «Parlamentos y partidos como problema actual de la democracia», celebrado en la capital italiana, y en donde intervinieron catedráticos, diputados, doctores y profesores de destacado valor científico. Para estos señores debería regularse, mediante normas constitucionales: a) La convocatoria de las asambleas de partido. b) El control de poderes. c) Las elec-

ciones de los dirigentes. d) La constitución y el funcionamiento de los órganos competentes. e) Las modalidades de designación de los candidatos a las elecciones políticas. f) La compatibilidad o incompatibilidad de determinadas funciones directivas, etc.

La consecuencia final que el libro destaca es «que la actividad que gobierna a los pueblos está muy lejos de haber hallado, y mucho menos realizado, un régimen social que ponga en práctica la justicia distributiva y la libre participación del individuo en la actividad y en el poder político y económico, y se garantice la tutela de la personalidad y el ejercicio de las libertades fundamentales, así como la igualdad de oportunidades, la libertad de la necesidad y el reconocimiento del mérito».—TOMÁS ZAMORA.

ANGEL GANIVET: *Ideario*. (Textos escogidos y ordenados por José GARCÍA MERCADAL).

Prólogo de Emilio GASCÓ CONTELL. Afrodisio Aguado, S. A. Madrid, 1965; 371 págs.

Un pueblo no puede, y si puede no debe, vivir sin gloria; pero tiene muchos medios de conquistarla, y además, la gloria se muestra en formas varias: hay la gloria ideal, la más noble, a la que se llega por el esfuerzo de la inteligencia; hay la gloria de la lucha por el triunfo de los ideales de un pueblo contra los otros pueblos; hay la gloria del combate feroz por la simple dominación material y hay la gloria más triste de aniquilarse mutuamente en luchas interiores... En estas palabras está Ganivet, es decir, su espiritualidad, su hondura, lo sensible y lo eterno de su obra. El granadino universal es un valor filosófico y político que difícilmente admite paralelismo alguno; entre otras cosas, es el representante clásico, apasionado y quijotesco del hombre enauarado, seducido y turbado por la imagen pura de la idea, del concepto y de la

palabra. Miembro de una generación excesivamente preocupada, triste y ensombrecida por el espíritu, las cosas y el enigma del acontecer político de España, fue, sin duda, el que más claramente vio la realidad, sin ironía, aunque con amargura; sin resentimiento, aunque con pasión; sin sarcasmos, aunque subjetivamente. Acaso por esto, por su acentuado individualismo, su *Ideario* permanece, perdura, sigue inalterable y mantiene una inmarchitable aureola a través de los tiempos, de las generaciones, y por tanto, de los hombres que en estos momentos y en esta hora deseamos pertenecer y servir al grupo de lectores que se preocupan, que sienten y estudian el «ser y el acontecer de lo español». Evidentemente, muchísimos de los problemas formulados por Ganivet ya no existen, han cambiado los hombres y las instituciones; sin embargo,

sí alétea, vibra y rezuma en sus páginas una savia purificadora, una norma de conducta útil y, por lo tanto, utilizable en todo momento, puesto que, en definitiva, Ganivet es un claro y delicioso ejemplo de generosidad, de honradez y patriotismo; por consiguiente, no hace literatura del «dolor de España»; su pensamiento es más ambicioso, busca soluciones que, en efecto, pueden estar o no estar acertadas; pero lo innegable, lo decisivo, lo importante es que es el primero en entrever un futuro, una promesa, un devenir para los hombres de España. Quizá el mayor defecto de nuestro tiempo ha sido éste: el juzgar a los hombres del 98 a través del prisma literario, lo que, en el fondo, es tanto como afirmar lo utópico, la ficción y el sueño. Precisamente por esto, con genial intuición, en 1913, Azorín exclamaba que «para los que vivimos en España, para los que sentimos sus dolores, para los que nos sumamos a sus esperanzas, existe un interés supremo, angustioso y trágico por encima de la estética». Estas mismas palabras las encontramos de mil formas y maneras repetidas en Ganivet, bien al hacer referencia a la transformación de la estructura artística, social y política de España, bien al enfrentarse con los principios fundamentales de lo que ha de entenderse por programa político, por hombre político, por fórmula política y por realidad política. Para Ganivet esta realidad política, esta verdad evidente, tangible y material no es producto de ninguna alquimia ni de ninguna filosofía política; por el contrario, nace y crece del hábito de caminar juntos los hombres de diversos territorios en una misma dirección o hacia un mismo ideal, es decir, dirigidos sus ojos o sus corazonas hacia un punto fijo. Este caminar juntos, este sentir a la Patria en el fondo misterioso de la intimidad de cada cual, producirá la fuerza, la fortaleza,

el amor —diría Unamuno— para construir y perseverar en su ser, esto es, no en un ser finito, sino indefinido.

Es evidente que el pensamiento político de Ganivet es ante todo nacionalista. En realidad, esta verdad no debe inquietarnos, puesto que éste ha sido el sello de nuestras grandes creaciones en el arte y en todas o casi todas las formas de manifestación espiritual de los españoles; incluso momentos ha habido en los que se ha dejado sentir la necesidad de traspasar este límite. El intento, por otra parte, más reciente de lo que afirmamos, lo tenemos en un pensador de nuestro tiempo, que ha tenido la serenidad de ver o querer ver cómo Cervantes y su héroe se yerguen en el umbral del nacionalismo. Por consiguiente, las páginas más precisas, agudas y simbólicas de lo que políticamente es España las encontramos cuando Ganivet se enfrenta con el sugestivo problema de *la restauración política y social*; tan clarividentes son sus palabras, que no nos resistimos a pasarlas por alto. España, escribe Ganivet, ha sido la primera nación europea engrandecida por la política de expansión y de conquista; ha sido la primera en decaer y terminar su evolución material desparramándose por extensos territorios y es la primera que tiene ahora que trabajar en una restauración política y social de un orden completamente nuevo; por tanto, su situación es distinta de la de las demás naciones europeas, y no debe imitar a ninguna, sino que tiene que ser ella la iniciadora de procedimientos nuevos, acomodados a hechos nuevos también en la Historia. Ni las ideas francesas, ni las inglesas, ni las alemanas, ni las que, puntualiza, puedan más tarde estar en boga nos sirven, porque nosotros, aunque inferiores en cuanto a la influencia política, somos superiores, más adelantados en cuanto al punto en que se

halla nuestra natural evolución; por el hecho de perder sus fuerzas dominadoras, nuestra nación ha entrado en una nueva fase de su vida histórica y ha de ver cuál dirección le está marcada por sus intereses actuales y por sus tradiciones.

Libertad, ideología e ideal son palabras que, pronunciadas por Ganivet, tienen otro tono, alcanzan otra dimensión, tienen otro matiz, una rara pureza, cierta ejemplaridad, determinado eco que, por desgracia, no hemos encontrado en otros autores parejos a su generación; así, por ejemplo, para Ganivet la libertad de las ideas no hay que buscarla en el precepto legislativo, sino en la intimidad del individuo. ¿Qué importa que la Ley nos declare libres

si estamos poseídos por vulgares ambiciones y sacrificamos nuestra libertad y aun nuestra dignidad por satisfacerlas? En este sentido la idea, es decir, la conciencia clara de nuestra vida y la perfecta comprensión de nuestro destino hemos de buscarlo dentro de nosotros, esto es, en nuestro sueño, en la intimidad, en el agustiniano mundo interior. En definitiva, estas páginas no constituyen un documento, una fosilización, unas ideas conservadas más o menos lozanas a través del cristal protector de un invernadero; por el contrario, constituyen una actitud ante la problemática española de otra época, de otros hombres y de otras instituciones tan «geniales como desiguales».—J. M. N. DE C.

JOAQUÍN COSTA: *Ideario*. (Textos escogidos y ordenados por José GARCÍA MERCADAL). Prólogo de Luis DE ZULUETA. Afrodísio Aguado, S. A. Madrid, 1965; 404 págs.

«Amó como nadie a la patria. Y en la heroica pasión que le consagró, cabría distinguir tres fases. Las tres coexistieron siempre en el sentido patriótico de Costa, aunque acaso predominara cada una de ellas, sucesivamente, en las tres etapas de la vida. Estas tres fases, estos tres lados del triángulo que encerraba el corazón de Costa pudieran ser: España, adorada con entusiasta admiración; España, concebida como problema angustioso, y España, apostrofada con desesperadas imprecaciones.» Y, en efecto, estas tres etapas son indispensables para llegar al conocimiento de lo que Costa ha representado, ha sido y, en cierto modo, es, en el panorama de la ideología política contemporánea. En realidad, no conocemos a Costa, es decir, no nos hemos preocupado de conocerlo y, por tanto, su nombre es como un rumor, como un eco, como una reverberación de una lejana tempestad, de decadencia, de crisis... La idea fue en Costa un

medio, un instrumento indispensable para conseguir un fin, pero no fue una raíz, un programa, un predicado, un precepto en el que había que perseverar; acaso sea éste el único error imputable a Costa: el de jugar con las ideas, que es tanto como jugar con el corazón. Su pensamiento tuvo una proyección universal que, por curioso contraste, no ha sido del todo estudiado; vislumbró la idea de la europeización, de la integración de España en esa comunidad soñada. Pero más real y sensible que nadie, comprendió, sin duda, que antes había que transformar algunas cosas de la vida nacional; precisamente por esto predicaba una cierta revolución, una revolución en abstracto, lo que equivale a firmar no una, sino múltiples revoluciones, sin darse plenamente cuenta de que una revolución requiere, cuando menos, un ideal común. Por todo esto Costa es el modelo de todo lo que no ha de ser el político, y sin

embargo, es la imagen perfecta, definitiva y envidiable de lo que sí debe ser el patriota. Fue Costa, estas páginas de su *Ideario* son elocuente prueba, un gran español, y fue español, como muy acertadamente ha dicho Luis de Zulueta, por ese mismo patriotismo violento, desigual, doloroso, sobrehumano, lleno de credulidades y de escepticismo, de aparentes contradicciones, de esfuerzos gigantescos, de intermitencias febriles, de pasión tempestuosa y desbordada... No nos maravilla, pues, que por todas estas virtudes Unamuno volcase —sobre su obra— a raíz de la muerte de Costa «el limpio y pródigo caudal de sus ideas». «A Joaquín Costa —escribió—, debe España muchas enseñanzas, ya por su vida, ya por su muerte. Unas, las que él quiso darnos, y otras, que sin él haberlo querido se recogen de su vida y de su obra. Y sobre todo de la manera cómo su pueblo ha respondido a éstas.» Difícilmente escritor o político alguno se ha encontrado en una circunstancia tan problemática como la que, en suerte o en desgracia, le tocó vivir a Costa; instantes en los que era preciso echar la doble llave al sepulcro del Cid, esto es, olvidar la tradición, el pasado, la herencia espiritual recibida para forjar un ideal cara al futuro; por eso hoy, que con absoluta pureza y serenidad es posible meditar sobre la obra de Costa, no nos parece tan desatinado que el ideal nacional, según su pensamiento, pudiera condensarse en la célebre fórmula de la europeización, ideal al que encaminó todos sus esfuerzos, toda su pasión, todo su ímpetu. «Hay que rehacer y refundir al español en alma y cuerpo, quitándole su figura africana y vaciándolo de nuevo en el molde del europeo. Hay que contener el movimiento de retroceso y africanización, absoluta y relativa, que nos arrastra cada vez más lejos, fuera de la órbita en que gira y se desenvuelve la

civilización europea. Hay que fundar improvisadamente en la Península una España nueva, es decir, una España rica y que coma, una España culta y que piense, una España fuerte y que venza; una España, en fin, contemporánea de la Humanidad, que al trasponer las fronteras no se sienta forastera como si hubiese penetrado en otro planeta o en otro siglo.» No era, pues, tan utópico el sueño de Costa, porque, entre otras cosas, se trataba de aunar dos conceptos que a lo largo de nuestra historia han ido hermanos; a saber: lo espiritual y lo material. Quizá esto no llegó a ser del todo comprendido por Costa, pero no por lo que a primera vista pudiera creerse, sino por todo lo contrario, es decir, porque su ideología, sus doctrinas, su pensamiento político tenía, como muy bien dijo Unamuno, demasiada personalidad, demasiada hondura, demasiada espiritualidad para erigirse en tribuno de la plebe, y este hombre del que pueden dudarse muchas cosas, menos la de ser un auténtico español, no se dio cuenta de que, en ocasiones, el escritor, el sociólogo o el político no son todo lo objetivos en la formulación de sus programas que fuera de desear; así, por ejemplo, notamos cierta sensación contradictoria entre el ideal revolucionario que Costa predicaba y el carácter fundamental del español, que él, efectivamente, destacó con sutilísimos matices. «La exploración del alma española —escribió— me ha descubierto como carácter fundamental nuestro un espíritu hecho dogma, inerte, rígido, sin elasticidad, incapaz de evolución y hasta de enmienda, aferrado a lo antiguo como el molusco a la roca; que retrocede cuando todos lo acrecientan, que se deja invadir y colonizar el solar propio, que deja indotados sus servicios, sus adelantos, su existencia, sacrificándolo todo a deudas y cargas de justicia, adscrita

al pasado, comida de muertos, sometida a un régimen de necrocracia.»

Es evidente que el problema más grave, más profundo y, por consiguiente, de más difícil solución en la España oficial de Costa era la falta del hombre. Reconozcamos que Costa pudo ser ese hombre, no inventado, no creado, ni imaginativo ni sentimental, sino, por el contrario, salido de la masa, empapado de su espíritu y en el espíritu y en las exigencias de la civilización, adiestrado en la labor mental y en los com-

bates de la vida pública, dotado de carácter y de una gran elevación moral.

Finalmente, parafraseando sus propias palabras, podríamos afirmar que no fue su vida una invención caballescaca, ni una égloga deleitable, ni una novela que cautive por lo singular del artificio y de la fábula; es el relato de la vida real de un hombre y de sus ideas que, efectivamente, mueve a reflexión y fertiliza el pensamiento de quien acierta a levantar su leyenda y leer en el fondo.—
J. M.^o N. DE C.

PROBLEMAS EUROPEOS

MIRIAM CAMPS: *European Unification in the Sixties (From the veto to the crisis)*. Oxford University Press, Londres, 1967; 273 págs.

Cuando en 1958 entró en vigor el Tratado de Roma, se presuponía que surgirían una serie de dificultades desde su puesta en marcha hasta conseguir los objetivos perseguidos. El período de transición, que podemos considerarlo hasta 1962, se desarrolló con relativa facilidad; los auténticos problemas del mismo, o al menos las tensiones internas, comenzaron de una forma más marcada a partir de ese año de 1962. Durante este último período las esperanzas de los europeos de lograr su unificación han oscilado entre el optimismo y el más negro pesimismo.

En este libro Miriam Camps plantea la auténtica crisis europea como consecuencia de la negativa de admisión de Gran Bretaña en el Mercado Común en enero de 1963 y 1965. La primera crisis fue producida por el concepto francés de Europa y la posición de este país dentro del Mercado Común. Pero la segunda crisis fue mucho más seria ya que el veto a la admisión inglesa era debido más al desarrollo y a la problemática interna de la comunidad que a la postura,

por mucho que se haya especulado sobre ello, de uno de sus países componentes, en este caso concreto, Francia.

Después de analizar las razones de la crisis de 1965, y de exponer la evolución de la política británica durante este período, Mrs. Camps especula sobre el futuro desarrollo de la Comunidad Europea. La autora cree que el proceso de unificación que ha tenido lugar después de la guerra ha repercutido en beneficio de los Estados Unidos y que, aunque el futuro de la comunidad sea obra de los propios europeos, no hay duda de que este proceso seguirá la ruta del interés americano.

A través del libro se emplean frecuentemente las expresiones «europeos» y «gaullistas». Estos términos entrecomillados significan unas actitudes y puntos de vista particulares. Los «gaullistas» son los seguidores del general De Gaulle, aquellos que rechazan el concepto de «integración» a nivel europeo y de «interdependencia» con los Estados Unidos a nivel Atlántico. En contraste con éstos se

refiere a los «europeos» como aquéllos que quieren construir un auténtico nuevo Estado, ya sea por medio de un federalismo o mediante otra fórmula. En cualquier caso los «europeos» preconizan la relación con los Estados Unidos.

El libro es interesante, no sólo por el problema tan candente que plantea, sino por el pensamiento de los más importantes especialistas en cuestiones europeas, que podemos seguir a través de toda la obra. FRANCISCO DE LA PUERTA.

A. H. ROBERTSON, B. C. L. (Oxon), S. J. D. (Harvard): *European Institutions (Co-Operation, Integration, Unification)*. 2.ª edición. Publicada bajo los auspicios de The London Institute of World Affairs. Stevens & Sons Limited. Londres, 1966.

En 1958, se editó el primer libro de Instituciones Europeas, escrito por A. H. Robertson. En él se trataba de las más importantes organizaciones de Europa.

Pero desde entonces importantes acontecimientos han ocurrido en Europa, y esta segunda edición, revisada y puesta al día, confirmará la gran autoridad y utilidad de este libro que describe la estructura, funciones y las principales ejecuciones de todas las variadas instituciones europeas creadas desde la guerra.

El primer capítulo trata de la cooperación y unidad europeas. Los capítulos restantes están dedicados a las principales instituciones, incluyendo el Consejo de Europa, la Organización para la Economía, Cooperación y Desarrollo, la Unión Europea Occidental, la Commen-

Market, Euratom, la Asociación de Comercio Libre Europeo y O. T. A. N.

En la primera edición se incluía material sobre pequeñas asociaciones, regionales y técnicas.

Igualmente en esta segunda edición se introduce una guía sobre transporte, aviación civil, correos y telecomunicaciones, investigación nuclear y del espacio, Comisión del Rin, Benelux y el Consejo Nórdico.

Los apéndices contienen la estructuración de las diversas organizaciones, o, en algunos casos, extractos que contienen las cláusulas constitucionales.

En conjunto, el trabajo se ha realizado, fundamentalmente, con vistas a ayudar a futuros investigadores. — GREGORIO RODRÍGUEZ ACOSTA.

ALFRED DOMES (Ed.): *Westintegration und Osteuropa*. Verlag Wissenschaft und Politik. Köln, 1965; 240 págs.

Ultimamente, los soviets insisten en la urgencia de restablecer la paz y la seguridad en Europa. Esta intención se debe, en primer lugar, a la integración de la Europa occidental, integración que en cierto modo perturba los planes soviéticos de subversión, ya que la unidad europea aparece como poco accesible a la infiltración de la propaganda comunista: el nivel de vida relativamente alto

de las clases «explotadas» en los países de la Europa no comunista hace muy difícil la agudización de las contradicciones capitalistas.

Durante los últimos dos años se vislumbran ciertas posibilidades de distensión a gran escala entre Este y Oeste, al menos dentro de los límites que los soviets consideran como no peligrosos para su ideología marxista y leninista.

Por otra parte, también el Oeste dio pasos concretos de acercamiento a los países y pueblos del Este europeo. La última gran iniciativa correspondió, el año pasado, al Gobierno de la República Federal de Alemania.

Ahora bien, la iniciativa occidental de apertura hacia el Este es de fecha más antigua. En 1962 se celebra, en Chicago, una conferencia de científicos, politólogos y otras personalidades americanas y europeas sobre los problemas relacionados con Berlín y el futuro del Este europeo. Según la opinión general, los pueblos europeos pueden existir sólo al renunciar sus respectivas posturas de hostilidad recíproca y al darse cuenta de que es preferible vivir colaborando y cooperando a encerrarse dentro del sacro egoísmo, porque la cuestión es vivir en paz conforme a las exigencias históricas y culturales frente al resto del mundo.

Por cierto, preocupa la precaria existencia del hombre en los países del Este europeo, pero hasta ahora nunca se tomaron medidas concretas para mantener vivos los sentimientos de dichos pueblos de solidaridad internacional e intereuropea en virtud de los valores tradicionales y no revolucionario-comunistas. Aunque tenga que «liberalizar y humanizar», hasta cierto punto, la forma de gobierno, el enemigo no se rinde con facilidad.

La integración occidental no puede limitarse, hoy día, a un determinado sector geográfico —europeo, por ejemplo— sino que ha de extenderse a toda la área occidental, con una posible inclusión de los pueblos de la Europa oriental. Ahí consiste el obstáculo para los planes soviéticos. Por cierto, el problema es agudo, pero no habrá soluciones definitivas sino a largo plazo, en las cuales concurrirían varias generaciones, ya que las consecuencias de la segunda guerra mundial son demasiado nefastas.

Colaboran, en la presente obra, autores de gran prestigio científico abordando

los problemas que se refieren a la integración occidental y el Este europeo, los problemas económicos de la unificación continental, así como las cuestiones políticas y militares, o las perspectivas de una colaboración europeo-americana en condiciones de igualdad, reciprocidad y respeto mutuo. Cabe señalar que los autores son los siguientes: Ph. E. Mosely, Ch. B. Carrington, A. Mozer, K. Th. Guttenberg, W. Jaksch, B. Meissner, T. Possony, O. Miksche, F. L. Howley, F. T. Epstein, etc.

El papel más importante consistiría, según Gotthold Rhode, en la vida cultural europea, papel que no suele tenerse muy en cuenta por estar el hombre preocupado por los problemas económicos, diplomáticos y militares. No obstante, hay que seguir insistiendo en la herencia común de todos los pueblos del Continente. Esta perspectiva es real, ya que existen toda clase de pruebas que los pueblos del Este europeo conservan las tradiciones culturales europeas, incluyendo las religiosas.

El segundo problema se plasma en forma de una desconfianza que impera en las relaciones internacionales, y no cabe duda de que se trata de un campo muy amplio de acción a favor de la unidad europea. Es preciso obrar en favor de la confianza en el pueblo alemán, desacreditado primero por los nazis y luego por los comunistas. Además, no se ha resuelto el problema de las nacionalidades y de los grupos étnicos en virtud del derecho de autodeterminación, problema propio al sector central y oriental de Europa. Fácilmente se confunde el derecho de autodeterminación con la exaltación nacionalista.

La obra reúne las condiciones necesarias para un replanteamiento de las nuevas estructuras de la vida europea e internacional y constituye, por tanto, un paso positivo en el camino de los esfuerzos de proseguir los fines del bien común de Europa.—S. GLEJURA.

PROBLEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

Varios autores: *Le Fédéralismo Yougoslave*. Dalloz. París, 1966; 246 págs.

Este libro, incluido en los anales de la Facultad de Derecho y de Ciencias Políticas y Económicas de Estrasburgo, forma parte de las publicaciones del Centro de investigaciones sobre Rusia y los países del Este. En la edición colaboran dicho Centro y el Instituto de Derecho Comparado de Belgrado. Contiene ocho largos artículos, todos ellos de escritores yugoslavos, lo que explica, sin duda, la ausencia de juicios críticos, el tono de alabanza y cierta vaguedad en el tratamiento de las cuestiones.

Jovan Djordjevic es autor del primer trabajo, titulado «La federación en la Yugoslavia socialista». Comienza recordando precedentes históricos de la idea federal en Yugoslavia; sin embargo, el federalismo, propiamente dicho, es consecuencia «de la guerra nacional de liberación y de la revolución socialista», constituyendo su fundamento la existencia de una comunidad multinacional. Ha sido posible, lo mismo que en Rusia, gracias a la destrucción de una organización del Estado unitaria y centralizada que negaba la realidad multinacional, pero sobre todo mediante la eliminación del antiguo sistema estatal como «fórmula de dominación de la burguesía, en la cual las desigualdades y oposiciones nacionales estaban agravadas».

Antun Vratusa escribe sobre «Las fuerzas esenciales de la unidad socio-política en la federación yugoslava», que, según él, está constituida por la «autonomía» del hombre trabajador y su conciencia de la interdependencia respecto a la comunidad, lo cual «hace nacer en él la idea de solidaridad» por la autogestión como fórmula institucionali-

zada por la Comuna, «el territorio por excelencia donde los intereses individuales se armonizan con el interés general», por la solidaridad y el internacionalismo socialistas, etc. Respecto al porvenir, el autor se muestra optimista: «Las experiencias realizadas hasta el momento constituyen un sólido puente de apoyo.»

Djordjevic colabora asimismo con otro artículo relativo a los «derechos y deberes de la Federación»: las características generales de ésta como colectividad socio-política y sus funciones, la planificación, los derechos económico-financieros especiales de aquella, las relaciones especiales entre la Federación y las Repúblicas y respecto a otras colectividades socio-políticas; la competencia de la Federación, etc., son los temas desarrollados.

El mismo autor se ocupa en un tercer artículo de «La República socialista», en cuanto colectividad socio-política, sus derechos y deberes, sus relaciones con las otras colectividades sociales y políticas existentes en su territorio, los principios fundamentales de su organización conforme a la nueva Constitución, etcétera.

«La posición de las unidades autónomas en el sistema constitucional yugoslavo» es tema desarrollado por el presidente de la Asamblea de la provincia autónoma de Kasso-Métohié, Stanoje Aksic. Según éste, «las unidades autónomas constituyen una fórmula de autonomía muy particular, nacida en Yugoslavia al terminar la segunda guerra mundial y conforme a las condiciones de la edificación de un nuevo sistema socio-político de base».

El tema «Las relaciones entre nacio-

nalidades en Yugoslavia» ha sido desarrollado por Koca Joncic, no sólo porque este país está integrado por individuos de cinco nacionalidades y nueve minorías, sino porque constituye «un factor esencial y continuamente presente del desarrollo de las relaciones económicas, sociales y otras, y por consiguiente, de la edificación del sistema socio-político de la nueva Yugoslavia».

Latinka Perovic es el autor del octavo artículo acerca de «Las relaciones nacionales en la cultura yugoslava», cuestión vital, puesto que «la estructura nacional del país es de una importancia considerable para la política y el desarrollo cultural de Yugoslavia como comunidad socialista de pueblos iguales en derechos».—D. NEGRO.

FULTON J. SHEEN: *El comunismo y la conciencia occidental*. Colección «Austral». Espasa-Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 1965; 206 págs.

Ha sido en Occidente en donde, en cierto modo, el impacto del comunismo se ha sentido más hondo, más penetrante y más dolorosamente. Por consiguiente, primero ha sido estudiado como un movimiento político, y posteriormente se ha visto en el mismo una filosofía, un sistema de ideas y de creencias, un inquieto programa que, quierase o no, ha dividido a la familia, a la sociedad, a naciones e imperios. Con absoluta razón, pues, monseñor Fulton J. Sheen ha escrito que «una de las características de toda civilización en plena decadencia es que las grandes masas populares no tienen conciencia de la tragedia». Y, en efecto, puede afirmarse que el marxismo es algo más que una doctrina filosófica, ya que es un movimiento revolucionario. Es incluso, ha escrito Yves Calvez, algo más que una revolución, ya que tiende a la creación de una cultura y a la instalación del hombre en un universo nuevo que sea producto suyo, su medida y su expresión total. Por tanto, puede y debe hablarse de una frustración del hombre moderno, puesto que «nada engaña con más certeza a los hombres sobre la naturaleza de la vida que una civilización cuyos cimientos de cohesión social consisten en los medios de producción y consumo». Ante este estado de cosas

podría pensarse que el libro de monseñor Fulton J. Sheen es pesimista, escéptico o carente de esperanza. Por el contrario, estas páginas responden a una idea clara, luminosa y sencilla, a saber: que el comunismo es a un tiempo un «efecto y un juicio» sobre la civilización burguesa occidental. En todo caso, la clave esencial de estas páginas consiste en determinar si «ha de existir el hombre para el Estado o el Estado para el hombre ¿la libertad la da el espíritu o es una concesión de una sociedad materializada?». Por supuesto, monseñor Fulton J. Sheen destaca que no todas las épocas de la Historia han tenido el privilegio de ver el problema con tanta claridad como la nuestra, ya que nosotros tenemos un doble incentivo para trabajar por la paz y la prosperidad del mundo: el primero es el Evangelio en su plenitud; el segundo el comunismo de la Rusia soviética. El primero nos enseña que la felicidad se obtiene viviendo como es debido; el segundo, que el dolor aparece cuando se obra indebidamente.

En algún modo conviene no olvidar que, como ha escrito un gran pensador contemporáneo, «el marxismo no es ni pura ciencia económica, ni pura especulación filosófica, sino teoría del actuar, y que es, además, la ley efectiva de la

vida de sociedades contemporáneas importantes y programa de partidos políticos ardientes: que penetra en todas nuestras preocupaciones concretas y que proyecta su sombra sobre la mayor parte de los campos de nuestra actividad». Por consiguiente, no es posible, pues, describir esta doctrina sin tomar posición, sin formular un juicio y sin emitir una crítica cuando no podamos seguir a Marx en sus conclusiones. El comunismo tiene una filosofía, una meta, un ideal, una aspiración, es decir, quiere ser; no se trata, por supuesto, de una doctrina teórica; antes bien, «el comunismo tiene una teoría y una práctica: quiere ser no sólo un Estado, sino una Iglesia que juzga las conciencias de los hombres. Es una doctrina de salvación y como tal reclama al hombre integral, en cuerpo y alma, y en ese sentido es totalitario».

Ahora bien: esta doctrina de promesas, de proyectos, de quimeras, ¿las cumple...? El comunismo, se ha repetido infinidad de veces, ha querido darnos «un conocimiento completo, perfectamente manifiesto, del hombre, al mismo tiempo que el principio de una cultura total de la Humanidad y del remate de su civilización. Pero ¿permite él la realización del mundo plenamente humanizado que entrevió?»

Es evidente que el comunismo tiene una filosofía, es decir, que es doctrina de altura y tiene, necesariamente, una base científica; sin embargo, por curioso contraste, fuera de sus propios dirigentes, esto es, los millones de prosélitos y compañeros de viaje con que cuenta en el mundo entero, poco o nada saben de esta filosofía. Monseñor Fulton J. Sheen se ha preocupado de destacar esta anomalía y ha estudiado muy bien al pie de la letra ese cisma interpretativo de lo que es y de lo que no es el comunismo; cisma que va desde la clásica interpretación de los fac-

tores económicos y de producción hasta la creación de una forma de colectivismo que se opone al individualismo y que, en algún modo, implica o desea la defensa de aquellas posiciones sociales mayoritarias ante la tiranía de las clases dirigentes. En realidad, el comunismo tiene una dimensión mucho más ambiciosa, puesto que, en efecto, pretende y desea conquistar las metas anteriormente enumeradas, pero también desea penetrar en la intimidad del hombre, es decir, dominar su vida interior. Precisamente por esto, cuando el comunismo consigue implantar su vigencia, esto es, paralizar la vida afectiva del hombre, puede y debe hablarse del mismo equiparándolo a los efectos persuasivos de una droga. Por tanto, al faltar la libertad no exterior, sino interior, difícilmente es posible creer en la existencia de una filosofía, puesto que «el comunismo es un narcótico de masas, en el sentido de que apaga y paraliza la inteligencia humana». Así, pues, no debe sorprendernos que, entre algunos de los predicados de Marx, se afirme que «el hombre natural debe ser destruido». Monseñor Fulton J. Sheen ha escrito un libro importante, profundo y sereno, en el que en todo momento ha sabido comprender las múltiples reacciones del hombre, especialmente, ante la libertad. «La libertad que ansía en última instancia el hombre no radica en la elección indefinida de fines indiferentes ni en el abandono de la elección al reino de la tierra.» Y, efectivamente, éste es el primer y fundamental error del comunismo, a saber: el considerar al hombre como un ser económico, el ignorar su libertad interior y la posibilidad de elección. En contra de lo que a primera vista pudiera pensarse, el problema del comunismo no reside en hallar la adecuación o armonía entre la posición del colectivismo y la del individualismo.

sino que, por el contrario, radica, así lo ha dejado entrever en este bellissimo libro monseñor Fulton J. Sheen, en re-

valorizar el concepto del hombre, o mejor aún, en salvar al hombre.—J. M. N. DE C.

ROGER GARAUDY: *Marxisme du XX^e siècle*. Ed. 10-18. París, 1967; 305 págs.

R. Garaudy intenta abordar en este libro los diversos problemas con que se tiene que enfrentar actualmente el pensamiento marxista en casi todos los campos. Se trata de replantear de nuevo la filosofía marxista, tras un cuarto de siglo de crisis, durante el cual se había caído en un dogmatismo oportunista, no sin causas, ciertamente, ya que la guerra fría empujó a ambos bandos a proponer visiones maniqueas del mundo y a negar todo tipo de crítica: es el momento del stalinismo, de la escolástica dentro del marxismo. En este sentido resulta significativo que el autor no hable en nombre del partido comunista francés sino en nombre propio, en su calidad de filósofo que renuncia a posturas tomadas anteriormente.

Señala Garaudy que los problemas se plantean actualmente bajo condiciones históricas muy distintas. En primer lugar hay que considerar el vertiginoso desarrollo de las ciencias y de las técnicas; en segundo lugar, el fenómeno del socialismo, como algo que no se da ya a escala de país sino a escala universal y, por último, los múltiples problemas, tanto de índole teórica como práctica, que plantea la descolonización de inmensas regiones de Asia y África.

Con respecto a lo primero, el autor presenta el problema filosófico del *aggiornamento* del materialismo histórico, así como el problema político que representa un enorme poder en manos de unos pocos.

En cuanto a la extensión mundial del socialismo se apunta especialmente a la problemática de estas sociedades nuevas, basadas en principios distintos y en las

que se dan toda una serie de fenómenos inéditos. Trata de resolver también el peligro que supone para una sociedad socialista la vigencia de la ley del valor, así como el dogmatismo en la planificación.

Y en lo que se refiere al tercer punto, Garaudy emprende el trabajo de crear un humanismo universal, en el que puedan integrarse la cultura y las tradiciones de las nuevas sociedades que aparecen en el marco mundial.

Cerradas estas consideraciones iniciales la obra viene dividida en varias partes, referidas, respectivamente, a la filosofía, la moral, la religión y la estética.

En el terreno filosófico, el autor parte de la constatación de que últimamente no ha habido filósofo capaz de realizar una nueva síntesis de los conocimientos adquiridos por el hombre. Dentro del marxismo, Lenin fue el último en hacerlo (*Materialismo y empiriocriticismo*, 1908). Esto supone un peligro ya que, no siendo la filosofía marxista precrítica ni con pretensiones de dar de una vez y para siempre la solución a los problemas, tiene que trabajar de acuerdo con la marcha del pensamiento humano.

Después de Lenin, Stalin trató de fijar las leyes y los rasgos de una dialéctica universalmente válida (*Materialismo dialéctico y materialismo histórico*). Esto supuso la pretensión de deducir la superestructura de la base, y viceversa, cuando no son sino momentos de una misma totalización.

A continuación, Garaudy se plantea la dialéctica como ley, no sólo de la Historia sino de la naturaleza. Recordemos que esta afirmación le fue rebatida

por Sartre e Hyppolite (*Marxismo y existencialismo*), basándose en que extender por analogía este principio inteligible de un sector a otro implicaría, en principio, que en la naturaleza existen totalidades o totalizaciones en curso, y éstas no se encuentran y, además, que la dialéctica de la Historia está condicionada por la totalidad de los hechos naturales, cosa que pasaría a ser la interpretación mecanicista de que un hecho natural explica un fenómeno humano.

En el campo de la moral el autor parte del rechazo de la pretensión dogmática de separar un aspecto del todo y tratar de explicarlo a partir de ahí. Defiende la postura marxista según la cual la experiencia humana forma un todo. Es decir, propone una moral «no-platónica», en la cual la conducta del hombre no sea buena por adaptarse simplemente a una idea o a un modelo preexistentes. En último término, habría que regresar a la clásica noción de Marx, según la cual el hombre tiene la posibilidad de actuar sobre su propio destino.

Según Garaudy, Simone de Beauvoir (en *Pour une morale de l'ambiguïté*) ha contribuido, desde el punto de vista existencialista, a desmitificar la moral, planteando la subjetividad como factor desdeñado anteriormente, así como la libertad absoluta y la necesidad de obrar. Pero tanto ella como Sartre (*L'être et le néant*) hablan, en opinión de Garaudy, de una libertad atemporal y extra-histórica y no determinan fin alguno en el que emplearse. Para el autor, el error de base está en que no han sabido mostrar, por su individualismo, que la libertad está ligada al contenido de la acción.

En lo referente a las relaciones entre el marxismo y la religión comienza Garaudy por hacer notar que el ateísmo marxista, a diferencia de otros tipos de ateísmo, es consecuencia de una búsqueda del humanismo y un aspecto más de

la lucha contra el dogmatismo. Es un ateísmo no negativo, ya que empieza por una afirmación: la de la autonomía humana. Marx ya señaló —prosigue Garaudy— a este respecto, que la religión no era un burdo invento de las clases privilegiadas, sino algo bastante más complejo, pues respondía a la impotencia real del hombre y era una protesta contra esa misma impotencia; es decir, era una ideología de explicación y justificación. Recuerda Garaudy la lucha que mantuvo Maurice Thorez contra los que simplificaban la concepción marxista de la religión, tiéndola de anticlericalismo burgués. Thorez afirmaba que marxistas y católicos pueden trabajar juntos, por muy diferentes que sean sus ideas, porque la lucha se plantea para ellos de la misma manera y para conseguir las aspiraciones de los hombres a una vida mejor. Esta misma teoría la siguen manteniendo ahora Waldeck-Rochet y el propio Garaudy aunque no es, desde luego, fácilmente sostenible.

La postura de Marx en este punto es menos dogmática; sólo trata de explicar el fenómeno religioso y no entra en afirmaciones tan dudosas.

A continuación, Garaudy hace una serie de consideraciones sobre el arte y expone sus conocidas teorías sobre estética, integrándolas dentro del contexto general del pensamiento marxista.

La última parte del libro contiene una invitación a la discusión dentro del marxismo, lo cual no le impide acusar a Sartre de subjetivista y a Althusser de usar de forma inadecuada el estructuralismo. En efecto, Garaudy niega la posibilidad de que Sartre llegue a avanzar lo suficiente como para dar un sentido histórico y práctico a su obra. Por su parte, Althusser queda reducido a ser un «antihumanista teórico» ya que elimina, siempre según Garaudy, el aspecto subjetivo; así, queda cortado el paso de la

estructura a la actividad humana que la ha engendrado, la unidad profunda de la teoría y la práctica. Este es, evidentemente, un punto abierto a la discusión.

En resumen, el libro es un ejemplo de la postura y la línea de pensamiento

de lo que podríamos llamar el «marxismo ortodoxo» francés. Supone un notable esfuerzo de sus miembros en renovarse, pero también en un ejemplo claro de sus limitaciones.—ANGELES FERNÁNDEZ SIMÓN.

PROBLEMAS DEL TERCER MUNDO

J. ROLAND PENNOCK (textos reunidos por): *Les jeunes États se gouvernement*. Nouveaux Horizons, Les Editions Inter-Nationales, París, 1966; 142 págs.

Una breve introducción a la naturaleza sociopolítica de los nuevos Estados, es este libro traducido del inglés (*Self-Government in Modernizing Nations*), que reúne cinco ensayos de otros tantos especialistas norteamericanos.

En su prefacio, J. R. Pennock pone de relieve la dificultad de conceptualizar el «desarrollo político», ya que, contrariamente al «desarrollo económico», no puede reducirse y medirse a base de un factor único y relativamente simple, como es el ingreso *per cápita*. Sin embargo, creemos que ello puede ser simultáneamente una ventaja como una desventaja, pues se pone así de manifiesto la necesidad del análisis de estructuras y funciones en el estudio comparado de las sociedades, y la relatividad de comunes denominadores impuestos unilateralmente.

El ejercicio del Gobierno nacional, de F. X. Sutton, aborda los problemas y los prerequisites de un Gobierno nacional. Los nuevos Estados heredan una realidad social, cuya unidad ha sido edificada sobre la discriminación social o la dirección autoritaria del sistema colonial; la independencia amenazaría seriamente la integración al eliminar la élite europea que se superponía a la masa africana, pero no por este motivo dejará el sistema colonial de contribuir a la integración nacional en formación. La forma de gobierno que requiere un país en vías de desarro-

llo —dice— constituye un tipo bien definido de estructura social: «la estructura en asociaciones». En las sociedades «evolucionadas», las asociaciones (servicios públicos, firmas comerciales, universidades y tantísimas otras) forman parte de la estructura; estas estructuras sociales son casi inexistentes en los países subdesarrollados y la tarea del desarrollo es, en gran parte, el crear estas asociaciones y formar el personal cualificado que para su funcionamiento hace falta.

La influencia del pensamiento «occidental» debe entenderse en su más amplia acepción y no identificarse con el «Occidente» de la geopolítica de las relaciones internacionales de hoy, señala Th. L. Hodgkin a través de *¿Las ideas occidentales son aplicables a los nuevos Estados africanos?*, sin que por ello deba subestimarse el alcance de estos valores europeos en Africa, porque, en resumidas cuentas, *uhuru* o *sawaba* —las palabras que gritaron miles de africanos para reclamar la independencia—, ¿proviene de fuente occidental o, por el contrario, han nacido espontáneamente como respuesta a las necesidades y problemas originados por la colonización? En todo caso, rechaza la interpretación que se ha hecho de los pueblos africanos, considerados como una dócil masa ajena a los problemas y a las soluciones del presente. Subraya, finalmente, la importancia

del Africa precolonial y de los valores africanos en la evolución actual de los Estados para-modernos.

La época de la espontaneidad política ha pasado; en nuestra época las naciones adoptan sus estructuras y escogen su vía de desarrollo deliberadamente, especialmente los Estados emergentes. Por eso —añade Z. Brzezinski en *El comunismo y las nuevas naciones*— la experiencia comunista interesa particularmente a estas sociedades, por ser el primer caso moderno de una sociedad construída sobre los cimientos de unas ideas preconcebidas de su élite política y articuladas públicamente como una ideología oficial. El atractivo reside principalmente en que el modelo comunista ofrece: la centralización del Poder en una élite disciplinada y organizada, la visión de una sociedad que se opone al pasado, la característica de una masa movilizada por la élite, que dispone de toda clase de medios para conseguir esta movilización, un desarrollo socio-económico rápido logrado gracias a grandes sacrificios sociales y, en fin, un colectivismo en la organización socio-económica y en el comportamiento social, lo cual implica un dirigismo social creciente. Los países comunistas no han dejado en ningún momento, tampoco, de mostrar el gran interés que representan para ellos la erección de estos nuevos Estados, lo que lleva al autor a considerar las tesis soviética (hostil a las masas rurales) y china (favorable al campesinado) de la implantación del socialismo en el tercer mundo.

En *La actitud de los Estados Unidos frente al desarrollo político*, W. H. Wriggins examina la actitud norteamericana frente a seis situaciones políticas-tipo, de desarrollo político: guerrilla revolucionaria, derrocamiento de una larga tiranía y creación de un nuevo Gobierno, el caso de una oligarquía tradicional amenazada por una clase media que reclama el Poder, la situación de las condiciones precarias, el Gobierno militar y el caso del Poder político concentrado en manos de un partido político con una considerable audiencia, relativamente estable y abierto.

La contribución de L. W. Pye, *Democracia y Modernización*, responde a la pregunta: ¿son las concepciones y las ideas políticas occidentales apropiadas o, incluso, aplicables a los nuevos Estados de Africa y Asia? Trata entonces de las relaciones entre la cultura mundial o cosmopolita y de los contactos y adaptaciones de ésta con el contexto socio-cultural del nuevo Estado. La estabilidad o la inestabilidad políticas son una consecuencia de la asimilación de elementos culturales no locales que puede producir una integración o una fragmentación de la sociedad nacional. El dilema de los nuevos Estados consiste en encontrar una forma de compromiso, satisfactorio entre las dimensiones universales de la cultura mundial y las expresiones particularistas de la cultura local; dotarse de una identidad nacional y poder conciliar lo general y lo particular. —LUIS BELTRÁN.

JAMES S. COLEMAN y CARL G. ROSBERG (Edit.): *Political parties and national integration in tropical Africa*. University of California Press. Berkeley y Los Angeles, 1966; 2.ª imp., 730 págs.

La influencia de los partidos políticos en la integración nacional de los países del Africa tropical es uno de los temas más sugestivos en el análisis político de

estas nuevas entidades soberanas. Esta obra colectiva, fruto del esfuerzo de especialistas norteamericanos, se sitúa en una vía eminentemente funcionalista y

su importancia reside principalmente en las conclusiones a las que permiten llegar los diversos estudios que contiene, dando una respuesta y una explicación teórica a la originalidad del sistema político africano, enfocado desde el ángulo de los partidos políticos y de su incidencia en la construcción nacional. Ofrece la garantía de un sólido apoyo empírico para sus consideraciones teóricas finales.

La tendencia —harto generalizada y ya podríamos decir, propia— que acusan los Estados para-modernos africanos hacia el sistema de partido único o unificado, ha sido clasificada aquí en los modelos «pragmático-pluralista» seguido por el Senegal, Costa de Marfil, Sierra Leona y Camerún y «revolucionario -centralizador», cuyos ejemplos más notorios están dados por Guinea, Malí y Ghana (hasta la caída de N.Krumah). Los pocos sistemas plurales están representados por Somalia, Nigeria y el Congo-Kinshasa (donde recientemente ha sido instaurado el partido único), analizándose también el caso de la transformación de las «oligarquías históricas» de Liberia y Zanzibar.

Aunque sea universal, las explicaciones sobre el fenómeno del monopartidismo africano han sido todavía satisfactorias, porque en cada país el proceso resulta de la convergencia y reunión de numerosas variables, en diversa proporción. Dos aspectos, no obstante, pueden percibirse en la situación postcolonial inmediata: a) La alta «carga funcional» que se deposita sobre la nueva entidad política que los líderes nacionales tratan de estabilizar y legitimar. b) El hecho de que el partido es la organización nacional más visible y de más rápida utilización para el desempeño de la mayor parte de las funciones políticas del sistema.

Cuatro tipos de actividad en la consolidación del progreso unificador caben mencionar: a) El abandono de la oposición por individuos o grupos y la adhesión

y absorción de ellos por el partido en el Poder, lo cual se debe a que el grado de participación en el Poder confiere a individuos y grupos privilegios ilimitados y más vale integrarse al partido dominante que oponerse a él. b) La integración de todas las asociaciones existentes que se realiza con mayor énfasis en los sistemas revolucionarios que en los pragmáticos. c) Cambios electorales y constitucionales instituidos por las élites del partido dirigente que refuercen su posición legal, establezcan constitucionalmente su preeminencia o introduzcan sistemas de listas electorales únicas. d) La defensa teórica del nuevo tipo de entidad política, reflejando los discursos y escritos de los líderes, ideas generales y comúnmente aceptadas o aceptables dentro de amplios esquemas eclécticos: una nueva teoría política amorfa.

Uno de los argumentos que con más frecuencia se avanza para justificar o explicar el monopartidismo es el que la modernización y la construcción nacional requieren una organización central y unitaria de poder dentro del Estado, y sólo los partidos políticos son la única estructura disponible. También puede verse su origen en la cultura política tradicional y en sus estructuras comunitarias, y en la costumbre de tomar las decisiones —en las que todos los miembros de la sociedad participaban— después de largas «palabras». Otros se apoyan en la pretendida ausencia de clases sociales en África, si bien en este continente las diferenciaciones no son siempre en base a criterios económicos.

Más convincentes son las exposiciones de aquellos que opinan que el unipartidismo africano se complementa y supera, el carácter plural y heterogéneo de la base social de estos Estados, siendo entonces la panacea de la unidad y del progreso. Pero a pesar de las diferentes estrategias empleadas, los «vínculos primordiales» —como diría Geertz— son aún

poderosos y condicionan la vida política y social de los jóvenes Estados.

A corto plazo los efectos del unipartidismo en los países en los que ha sido implantado han sido, en el terreno de la unidad nacional, generalmente positivos si excluimos el dualismo que tiende a separar los grupos dirigentes de las masas rurales e incluso de las poblaciones urbanas; el antagonismo gobernante-go-

bernado tiende a manifestarse —como en todo país «en vías de desarrollo»— de una manera descarnada, y en Africa el partido único es un útil de primera magnitud. Los resultados a largo plazo sólo pueden predecirse por quienes se aventuren a ello, pero, evidentemente, estarán condicionados por el tipo de socialización que puedan lograr en las sociedades plurales.—LUIS BELTRÁN.

WILBUR SCHRAMM: *L'information et le developement national. Nouveaux Horizons.* París, 1966; 288 págs.

Este libro de Schramm es un libro documental, de información; en él se nos muestran las posibilidades de la información. En primer lugar, diremos que la información se ha convertido no ya solamente en una necesidad social, sino también en un derecho inalienable.

Un estudio de la U. N. E. S. C. O. nos ha aportado un dato muy significativo, que demuestra la necesidad de la información y de incrementarla cada vez más: el 70 por 100 de la población mundial está falta de medios adecuados de información.

De todas formas, el papel de la información no es único y con una sola personalidad; debe plegarse a muchas realidades; unas veces, sociales; otras, políticas; otras, económicas; otras, religiosas...; son formas de la vida social de la cual ella forma parte. La información, necesidad y derecho, va encontrando nuevos campos de actuación, nuevas realidades en las que jugará de nuevo su papel. Estas realidades son los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. En ellos no digamos que la información es solamente necesaria, sino que es imprescindible para su promoción.

En Africa o Asia, donde existen países con unos niveles de vida bajísimos, no se puede esperar que se realicen en

ellos transformaciones o revoluciones sociales o industriales por sí mismas, como ocurrió en Europa durante los siglos XVII y XVIII y sobre todo el siglo XIX, que fueron la consecuencia de que anteriormente se habían creado mentalidades nuevas que promovieron esas transformaciones, sino que por medio de la información hay que crearles unas necesidades y darles a conocer a esas sociedades, mediatizadas por sus tradiciones, unas nuevas perspectivas que solas alcanzarían al cabo de varios siglos. Este es el papel de la información en estos países: adelantarlos en el tiempo; sus pobladores serán en un principio meros observadores, serán elementos pasivos, pero serán conquistados por el desarrollo.

Esta obra de Schramm tiene la especial característica de que por medio de ella se conocen realidades del mundo subdesarrollado, sus necesidades y el papel que desempeñaría la información para resolverlas. La mayor traba que pone el mundo subdesarrollado no es a la información en sí, sino a lo que pueda aportar. Les da miedo salir de sus ancestrales formas que ya tenían sus antepasados; todo lo nuevo es peligroso, que pertenece a un mundo lejano y que sólo desea deshacer su sociedad. Para evitar esa creencia, la información habría de ser planificada y orientada de

tal forma que eso no se lo pareciese, y la mejor forma sería conocer la cultura del país, y con base en ella, realizar la información, que sería el medio para conocer, nunca para hacer, ya que las decisiones habrán de tomarlas ellos, que son el objeto de la información.

La información, actividad no moderna, aunque sí modernizada por nuevos medios y métodos investigados en las sociedades industrializadas, tiene formas de actuación especiales según el sector al cual se dirige. Por ejemplo, si la información es económica, y más concretamente agrícola, se aprenderán por medio de ella nuevas técnicas, y las gentes transformarán, si se les convence, sus formas, ya de cultivo, o de plantación, o de riego, pero siempre con la seguridad de que éstas serán más eficaces que las que hasta entonces habían tenido.

En este estudio se hace un análisis de cómo la información puede ser útil para las metas propuestas en las campañas de desarrollo y cómo éstas pueden alcanzarse en los países en los que todavía no es una realidad; campos como la salud, la alfabetización y la enseñanza, y como consecuencia de ellos, y más generales el desarrollo social y económico de los países, son las metas que deben alcanzarse y son también los más importantes para empezar la pro-

moción en esos países. Pero para llevar a cabo todo esto, la política nacional no puede quedarse en el mismo estado que hasta entonces se encontraba; debe comenzar ella también y primera la promoción. Deberá cambiar, y la información le expondrá nuevas formas de gobierno, que ella adaptará a sus necesidades culturales, étnicas, económicas o de cualquier otra índole.

Con todos estos cambios introducidos por medio de la información cambiará no solamente el estado coyuntural de la nación, sino también su situación estructural. Yendo un poco más adelante, se puede decir que es necesario que cambien, pues el pueblo, al tomar conciencia de las posibilidades de alcanzar un nivel mayor en cualquier campo, obligará a que la estructura del Gobierno se adapte para poder satisfacer esas aspiraciones, que ya se han convertido en necesidades.

El hombre es un ser social por naturaleza, y precisamente en esa sociedad está su superación. Nadie puede quedarse refractario a esa superación, se desvincularía de la sociedad y llegaría a ser un hombre incompleto. Es precisamente gracias a la información con lo que el hombre puede completarse socialmente con mayor rapidez y mayor amplitud. ---MARIANO NAVA CALVO.

PROBLEMAS UNIVERSITARIOS

EARL R. BECK: *On Teaching History in Colleges and Universities*. Florida State University, 1966; 157 págs.

Este libro no pretende demostrar, como podría desprenderse de su título, cuál es la forma más adecuada de enseñar historia en las aulas universitarias, sino que la preocupación fundamental del mismo es mostrar las dificultades que presenta dicha enseñanza. El libro, en la estruc-

turación de esta problemática, es conservador y en realidad no innova nada ni aporta nada original sobre una interrogante que preocupa no sólo a profesores y especialistas en la materia, sino también a los políticos: la deformación de los hechos históricos de acuerdo con

los intereses e ideologías de los países donde los hechos se presentan. Hasta tal punto ésta ha sido una preocupación sentida que se espera que los libros de historia no ya a nivel universitario, sino principalmente dentro del campo de la Enseñanza Media, lleguen a ser totalmente objetivos, con la finalidad no sólo de enseñar la verdad de los hechos históricos, sino de alejar, dentro del campo de la educación, la idea de rivalidad entre los distintos países. La U. N. E. S. C. O. sigue trabajando en este sentido y se han dado algunos pasos positivos para conseguir esta unificación tan necesaria si se quieren poner los primeros soportes a una auténtica armonía universal.

Pero lo que es indudable es que el autor se esfuerza en presentar algunos problemas confrontando la forma de enseñar Historia en distintas Universidades, aunque Beck cree que nadie puede decir a otro cómo debe enseñar la His-

toria. Lo único que pretende, pues, es ayudar a constatar puntos de vista que esclarezcan posiciones y aporten ideas para que cada profesor enseñe de acuerdo con su temperamento y personalidad. Estas consideraciones son excesivamente personales ante los problemas que presenta esta materia, aunque su meta última sea cooperar a la comprensión de la realidad histórica por parte del estudiante.

El autor agradece a los profesores Boyd Shafer, Dexter Perkins, John D. Flicks y Gordon A. Craig su colaboración al permitir que se reproduzcan una serie de trabajos, firmados por los mismos. Los títulos de estos artículos, que constituyen una buena parte del libro, son, respectivamente: «Notas sobre el valor de los estudios históricos», «La satisfacción de enseñar Historia», «Lo que es correcto en la profesión de historiador» y «La enseñanza: teoría y práctica».—FRANCISCO DE LA PUERTA.

CARLOS CARRASCO CANALS: *La relación jurídico docente en España*. Ministerio de Educación y Ciencia. Colección de Estudios Jurídicos. Publicaciones de la revista «Enseñanza Media». Madrid, 1967; 247 págs.

He aquí una obra interesantísima para los estudiosos de los temas concretos del Derecho administrativo; teniendo en cuenta, además, que este campo está poco cultivado. En ella, su autor, Carrasco Canals, refleja sus profundos y nada comunes conocimientos sobre la relación jurídico-docente.

Destaquemos primeramente que el libro está escrito en un lenguaje claro, preciso y magníficamente razonado. Es lenguaje, pudiéramos decir, profesoral. De profesor, que sabe transmitir sus conocimientos a los demás con elegancia y exactitud. En esta clase de textos la claridad y precisión de los conceptos a transmitir es de importancia suma.

Comienza con una introducción gene-

ral donde analiza las nociones de «relación jurídica» y la relación «jurídico docente», especificando su importancia en el ordenamiento general, su estructura y sus caracteres.

Nos habla, a continuación, en frases justas y concisas, sobre la enseñanza como servicio público, haciendo un análisis histórico de su evolución en España, de su estado actual, de su organización administrativa, de los diversos matices de la intervención del Estado en la educación, considerando también su importancia, su influencia y sus repercusiones; terminando este documentado análisis con un breve, pero sustancioso, capítulo sobre la situación actual de la enseñanza en Europa.

El libro dedica particular interés a la relación jurídico-docente en la Enseñanza Media. Nos informa sobre los sujetos (activo y pasivo) de esta relación y la materialización de dicha relación, especificando los Centros y sus clases, institutos experimentales, colegios, residencias, internados, asociaciones, etc.

A continuación describe — y esta es una de las partes más valiosas del libro — los actos jurídicos administrativos de aplicación: las matrículas (en todas sus clases), con sus modificaciones y sus efectos docentes; las convalidaciones; actas de examen; títulos; certificaciones académicas, etc.

Analiza también los aspectos económicos del tema, su régimen, las tasas, etc.

Por último, nos habla sobre la desconcentración administrativa en el Ministerio de Educación y Ciencia (Rectorado, Delegaciones Provinciales, Comisarias de Protección Escolar, Direcciones de Cen-

tros Docentes) y, sobre todo, de la organización provincial de la enseñanza en sus aspectos docentes y administrativos.

Finalmente, emite sus conclusiones (unas de carácter general y otras de carácter concreto) en un epílogo, donde explica el por qué de la falta de bibliografía de libros y agradece los consejos y consideraciones que le han sido hechas.

A lo largo del texto, interesante por demás y de gran contenido jurídico, abundan las notas a pie de página, de gran valor documental y que patentizan los amplios y profundos conocimientos que Carrasco Canals posee sobre tan importante tema.

La obra lleva un buen prólogo del doctor catedrático de la Universidad de Madrid, don José Antonio García-Trevijano Fos, y una magnífica presentación de la revista *Enseñanza Media*.—TOMÁS LAMORA.

HISTORIA

ALFRED KAZIN: *Starting Out in the Thirties*. Little, Brown and Company. Boston, 1965; 166 págs.

Con toda seguridad, la conmoción social más fuerte experimentada por Norteamérica desde la Guerra Civil ha sido la gran depresión que se inicia en 1929 y que se prolonga hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Con la Gran Depresión concluyen «los felices años 20» esos «tiempos de vacación de las virtudes tradicionales y sobrias» (1) y se abre un período desesperanzado y sombrío de

crisis profundas, que, como se acaba de decir, se prolonga hasta 1939-1940, años a partir de los cuales «la guerra creó una nueva era de ilimitado poder técnico... y [prolongada]... bajo la forma de rearmamento permanente nos protege de un nuevo período de desempleo masivo y de histeria social» (Kazin, páginas 165-166).

El intelectual de este período, y sobre todo el que en él empieza su formación vital (este es el *Starting Out* al que se refiere el título) se vierte indefectiblemente hacia el radicalismo político y social, considerando definitivamente arruinadas las estructuras cuya debilidad se había encargado de poner de relieve la Gran Depresión.

(1) D. J. BOORSTEN en el prólogo a W. E. DUNNENBURG: *The Perils of Prosperity*, Univ. de Chicago, 1958, que historia justamente el período anterior (1914-1929); al de este libro de KAZIN. El rozne entre ambos está, a su vez, insuperablemente narrado por J. K. GALBRAITH: *The Great Crash, 1929*, Londres, 1964.

Estos son el período y la actitud que, en forma autobiográfica, se historian en este libro. Sus siete capítulos llevan por título y están dedicados a los años sucesivos que van de 1934 a 1940 (el Capítulo V comprende los años 1938-1939). Las descripciones así del hombre como de su circunstancia aparecen trazadas con rasgos a la vez extraordinariamente brillantes y de insólita profundidad. El poder de evocación de sus páginas es tan efectivo que realmente cree uno estar viviendo con el protagonista los tiempos y los episodios que se narran y, más aún, la actitud íntima de su narrador en búsqueda de un nuevo idealismo cuando todo se derrumba en su derredor.

Dentro de lo muy sugestivo que resulta todo el libro son especialmente atractivos el Capítulo I, que contiene la descripción del intelectual en el momento en que la Gran Depresión está tocando su fondo, pese a los primeros programas del *New Deal*, y el Capítulo V que describe la desesperación de quienes habían puesto sus esperanzas de una nueva sociedad naciente en Rusia, ante la eliminación de la vieja guardia revolucionaria en la gran purga desencadenada por Stalin y el pacto germano-soviético del año 1939.

Añaden aún interés las referencias continuas que se hacen a personajes de la época, muchos de ellos aún nuestros contemporáneos, desde Kazan, Steinbeck o Saroyan hasta Hemingway, Eastman o Joe Curran. Los juicios son en general templados, benevolentes y llenos de comprensión, aunque quizá en algún caso pequen por exceso en la devoción (así

la reiterada que se manifiesta hacia Mailraux; páginas 21, 107, 141 y 158) y en otros de rigor en la crítica que no vacila en ser personal (así, de Mary McCarthy —novelista autora de *The Group*, una novela reciente de gran éxito (2)— se va diciendo, entre otras cosas, que hizo comprender, a Kazin «como ahora es posible ser radical careciendo en absoluto de idealismo»; como mostró que su principio motor lo era «esa despiadada y escéptica visión de la naturaleza humana tan admirada por los reaccionarios» y como «manipulaba a sus viejos amigos radicales, reservando la indulgencia para sí propia»; páginas 155-156).

Los movimientos y las actitudes intelectuales norteamericanos empezaban a contar ahora con una literatura importante en la que el propio intelectual es el tema de la reflexión y del análisis (3); de ella este breve libro es, a mi juicio, con mucho, el más atractivo e interesante de cuantos he leído. La experiencia autobiográfica de su autor puede ser generalizada en bastantes de sus contenidos. El medio y la circunstancia que nos describe por supuesto que lo están históricamente. Y es así como un ensayo literario sin pretensiones aparentes se eleva al plano de la obra histórica relevante.—M. ALONSO OLEA.

(2) *The Group* fue uno de los éxitos editoriales de 1963; MARY MCCARTHY había publicado con anterioridad una decena de novelas.

(3) Un excelente y amplio estudio es el de C. LASCH: *The New Radicalism in America, 1880-1960. The Intellectual as a Social Type*, Nueva York, 1967.

V. G. KIERNAN: *The revolution of 1854 in Spanish history*. Oxford University Press, Oxford, 1966; 266 págs.

La Oxford University Press viene publicando algunos libros —entre ellos el de C. A. M. Hennessy— sobre la histo-

ria española contemporánea. El que ahora nos ocupa enfoca la revolución de 1854 y el bienio subsiguiente. Además,

indaga los antecedentes de aquellos hechos (a partir de 1851) y sus repercusiones (hasta el período de 1868-74).

Antes de discutir el contenido de la obra de V. G. Kiernan, convendrá anticipar la documentación de que el autor se ha servido. Esta se compone, en primer lugar, de papeles diplomáticos, tanto oficiales — archivados en los Ministerios de Londres, París, Bruselas y Madrid— como privados. En segundo lugar, Kiernan ha acudido también a las fuentes legislativas del período —sobre todo al *Diario de Sesiones*—. Finalmente, ha dispuesto de bastantes panfletos contemporáneos y de prensa periódica —esta última sólo de Madrid—. Una ausencia importante que se observa en este repertorio es la de la historiografía actual. El autor parece ignorar las investigaciones más recientes acerca de la historia del siglo XIX español.

Podemos así adelantar que la obra de Kiernan adolece de dos graves defectos. En primer lugar, la limitación geográfica, puesto que se centra exclusivamente en Madrid y sólo conoce de segunda mano los acontecimientos en el resto de España. En segundo lugar, la falta de información historiográfica, a causa de la cual el libro carece de aquel trasfondo que permitiría interpretar los hechos. El autor trata en vano de suplir esta última deficiencia en un capítulo sobre «España a mediados de siglo», que no contiene sino generalidades y notas impresionistas.

Lo anterior significa que, a lo largo de la obra, parece escapársele a Kiernan nada menos que el juego público y secreto de las fuerzas económicas, sociales e ideológicas que configuraron los acontecimientos que nos narra. Por añadidura, tampoco tiene en cuenta los datos de la coyuntura económica, aunque indirectamente da a entender la gravedad y recurrencia de la crisis.

En definitiva, la obra de Kiernan no es sino una narración *événementale*, acom-

pañada de unos perfiles biográficos y psicológicos de los protagonistas: Isabel II, Espartero, O'Donnell, Ojózaga y Orense. El retrato de Espartero —el más interesante— no logra disipar, sin embargo, el aspecto enigmático de aquel personaje, cuyas acciones y omisiones serían tan decisivas durante el bienio.

Los hechos son muy densos, y quizá no valdrá la pena seguirlos aquí al detalle. De todas formas, es indudable que la parte más intrigante de la narración no es tanto la que se refiere a la «revolución» misma, cuanto la que se ocupa de los problemas durante el bienio —problemas que condujeron al hundimiento de los progresistas y a la contrarrevolución de O'Donnell (julio 1856). Kiernan insinúa — y se desprende de su narración— que la línea evolutiva de la crisis de 1854-56 prefiguró la de 1868-74, y aun quizá —a más distancia— la de 1931-39. Pero ésta es sólo una impresión de conjunto que, por más palmaria que parezca, exigiría un análisis muy riguroso.

El alud de los acontecimientos nos lleva a preguntarnos inevitablemente sobre la coyuntura. Y el desenlace nos obliga a plantearnos una cuestión estructural: ¿cuáles fueron —entonces y acaso también después— las fuerzas en presencia? Kiernan no responde a ninguno de estos dos interrogantes. Por ejemplo: menciona las revueltas (Barcelona, Tarragona, Valencia, Alcoy, Málaga, Valladolid), pero las relaciona muy confusamente con la depresión. Se refiere también al abismo entre la inercia gubernamental y la impaciencia popular, pero ni siquiera lo explica por la estructura misma de los partidos políticos. Menciona las conspiraciones, pero apenas alude a los grupos de presión —casi parece desconocer la lucha entre proteccionismo y librecambio. Finalmente, toda su descripción produce el efecto de un desbarajuste general, pero no indaga su origen en el desarrollo desigual de las estructuras dentro

de España. Y, sin embargo, todo eso es decisivo. La impresión que el lector extrae del libro de Kiernan es así exasperantemente confusa.

Por supuesto, queda fuera de dudas que el período 1854-56 marcó un *turning-point* en la historia española. Un ejemplo: sabemos que Espartero fue prácticamente el último caudillo militar progresista, y que el Ejército se inclinó desde entonces hacia el lado conservador. Con todo, la defección misma del duque de la Victoria en 1856 queda por explicar. Otro ejemplo: nos consta que la revuelta obrera de julio de 1855 en Barcelona fue la primera huelga general en la Península. Pues bien, en cuanto a sus orígenes, Kiernan aporta poco más que alguna noticia interesante —como que O'Donnell denunciaba ya la difusión del «socialismo» en Cataluña, Valencia y Alicante. Esto puede tener relación con las revueltas de Alcoy, Tarragona y Valencia (en enero, febrero y abril de 1856, respectivamente), pero la de Valladolid (en junio de aquel año) es de instigación dudosa, acaso clerical y realista.

Las explicaciones de Kiernan son bastante borrosas. Por una parte subraya la toma de posición fuertemente conservadora de las clases superiores. Reaccionando contra la amenaza socialista, este sec-

tor elaboró una ideología cada vez más autoritaria, teñida de neocatolicismo. Y es fácil ver en ese proceso la cristalización de la oligarquía que se impondría durante la Restauración (1874-1931). Por otra parte, Kiernan imputa en parte el fracaso progresista a la vaguedad ideológica de aquel grupo político. Sin duda, la idea pura de la «Libertad», por más que fuese bandera eficaz de una oposición, era demasiado incoherente y utópica como para cristalizar en un programa viable de gobierno. Pero esa explicación es provisional. Dando un paso más, habría que indagar las raíces sociales de la incoherencia y de la utopía.

En suma; Kiernan se exploya en detalles, pero apenas acierta a enunciar las cuestiones clave. En varias ocasiones se echa de menos aquella sagacidad histórica y sociológica que multiplicaría el valor de su obra. El libro es, en definitiva, una contribución interesante al conocimiento de los años centrales del siglo XIX español. Pero esto no significa en absoluto que pueda suplir una investigación sistemática de la que todavía carecemos.

De todas formas, la obra de Kiernan ha venido a ocupar un hueco, y ello basta para que deba ser consultada.—
LUIS V. ARACIL.

OTIS L. GRAHAM (Jr.): *An Encore for Reform. The Old Progressives and the New Deal*. Oxford University Press. Nueva York, 1967; 256 págs.

Constituye un tópico de la historia norteamericana la idea de que el *New Deal* fue consecuencia lógica de las tendencias progresistas de las dos primeras décadas del siglo actual. Dichas tendencias se manifestaron efectivamente en las reformas de T. Roosevelt y de W. Wilson.

El autor, profesor de la Universidad de Santa Bárbara, rechaza semejante interpretación. «Con una especie de lógica irresistible, la atención de los estudiosos

del *New Deal* se ha fijado en la época progresista, en la cual tiene su punto de arranque el siglo XX». Fue evidentemente el progresismo el primero que se enfrentó a los problemas sociales modernos en su conjunto: la cuestión de cómo limitar y controlar el poder económico privado de la misma manera como los Fundadores habían limitado el poder político; cómo superar las formas empresariales de acción sin dañar el orden

capitalista o la tradicional insistencia norteamericana en la justicia; cómo mantener abiertas las carreras al talento, y cómo atraer a éste hacia las innovaciones; cómo hacer habitables las ciudades; cómo preservar al *self-government* del anquilosamiento.

Pero los progresistas (*progressives*) mantuvieron sus puntos de vista preferentemente por referencia a ideales y se sintieron más orgullosos por la «estructura de ideas» que promovieron. Su acción política tendía a impulsar la determinación de valores y un plan racional de corrección y control. Sin embargo, «¿Constituyó el progresismo por temperamento, por método, por la base social, por sus fines últimos, una temprana y creadora visión del *Welfare State* de Franklin Roosevelt?». O, más bien, ¿fue el *New Deal* algo nuevo en la vida norteamericana, escasamente deudor de los puntos de vista progresistas?». El profesor Graham sostiene, sin vacilación,

que la aparente continuidad entre las tradiciones progresistas y el *New Deal* resulta más bien de la manera de compartir ideas que de un análisis sustantivo de los males contemporáneos y de los medios para remediarlos.

El examen de las actitudes ante el *New Deal* de más de cien prominentes personalidades progresistas, pone de relieve, en efecto, que la mayor parte se opusieron al mismo en conjunto o en aspectos parciales porque sospechaban que se oponía a las viejas concepciones de los Estados Unidos, basados en la reforma a través de la política y de la prensa, en una sociedad blanca, rural, protestante, mientras que el *New Deal* insistía acerca de la seguridad económica, sobre los problemas urbanos y el uso del poder concentrado en la Federación. Resulta significativo que los progresistas que apoyaron la nueva política fueran generalmente individuos vinculados a la vida urbana.—D. NEGRO.

LAWRENCE STONE: *The Crisis of the Aristocracy, 1558-1641*. Oxford University Press. Londres, Oxford, Nueva York, 1967; 368 págs.

En esta edición abreviada se ha suprimido el aparato crítico y se ha reducido el material original integrado por citas o por ejemplos. Se han omitido también algunas secciones relativamente marginales a la dirección principal de la argumentación.

Los ochenta años que transcurren entre 1558 y 1641 constituyen un período perfectamente delimitado puesto que comprende el momento de estabilidad posterior inmediatamente a la revolución de Enrique VIII y a la fase de desintegración que le siguió. Incluye, por lo tanto, la época más crítica de los cambios fundamentales en la política, en la sociedad, en el pensamiento y en la religión. El trabajo del historiador se ve, sin embargo, facilitado por el hecho de

que una vez acotado el espacio cronológico, resulta que los individuos con título nobiliario ni fueron tan pocos como para que la investigación estadística no ofrezca una muestra significativa, ni tantos como para llegar a constituir un número inmanejable por un solo historiador. No obstante, aun cuando esos 382 nobles constituyen el objeto principal del libro, el autor se refiere con frecuencia a las ideas y a las actividades de otros individuos sin título pero vinculados a la Corte o a los grandes señores territoriales.

El propósito declarado del profesor Stone es llenar un hueco de la historia inglesa semejante al que observa en el Continente respecto a estos grupos, li-

mitados, pero que han sido los forjadores de la política nacional.

El contenido del libro, además de una introducción y dos apéndices y diecisiete ilustraciones estadísticas, se distribuye en tres partes. La primera estudia la naturaleza misma de la crisis: la posición social de la pairía (*peerage*), la inflación de honores, el cambio económico y la distribución y organización del poder. Los conceptos habituales sobre la sociedad: de la misma manera que el Universo se consideraba ordenado en una gran constelación de seres, así la nación se organizaba mediante la obediencia a una jerarquía de superiores encabezados por el Rey y la sociedad se integraba por varios estamentos de individuos arraigados en ellos y satisfechos con su grado, rigiéndose la familia por el principio de la obediencia incondicionada de la esposa y de los hijos al *pater familias*. Si bien la ideología oficial tendía a exagerar los deberes del *Peerage*,

de la *Gentry*, del *Knighthage*, del *Baronage*, minimizando o disimulando sus privilegios, la realidad social era bien distinta. El sistema y la cuantía de los impuestos, los hechos y las causas de los cambios sociales, los instrumentos de coacción, la utilización de la influencia, la estructura orgánica del orden social, son objeto de estudio preciso en esta primera parte.

En la segunda se consideran el funcionamiento del Estado, los negocios, la burocracia y la Corte y su influjo en el desarrollo social, el crédito y los gastos dispendiosos.

En la tercera — *Minds and Manours* — se exponen en otros tres capítulos, la regulación y la realidad de la institución familiar y del matrimonio, la educación y la cultura y la religión. Un cuarto capítulo titulado «La crisis de la confianza», corona la obra, imprescindible para el conocimiento de esta importante época de la historia inglesa.—D. NEGRO.

PEDRO GÓMEZ APARICIO: *Historia del periodismo español, desde la "Gaceta de Madrid" hasta el destronamiento de Isabel II*. Editora Nacional, Madrid, 1967; 638 págs.

Señala Gómez Aparicio, en las «palabras previas» con que abre su última obra, dos hechos innegables que es preciso conocer antes de iniciar cualquier comentario a la misma. El primero, el de la carencia total de precedentes. «La historia del periodismo español ha venido estando sin hacer». Ello no es tan incomprensible, sin embargo, como señala Gómez Aparicio; porque el periodismo ha aparecido a casi todos nuestros historiadores —y a la minoría intelectual— más selecta en general— como un arte menor o una fuente secundaria, menospreciable y, con certeza, contaminada, que no podía aportar sino datos sospechosos necesitados siempre de una depuración tan costosa que, a la larga, ha-

cían preferible su abandono. Cualquier colección de recuerdos, memorias o autobiografías, por fuertemente subjetivas y tendenciosas que fuesen, parecían más aptas para arrojarse luz sobre sucesos acaecidos veinte o treinta años antes que las «gacetillas» de los periódicos contemporáneos. En el fondo, había en esta actitud una influencia clara del historicismo pedante de hace unas cuantas décadas, que buscaba afanosamente lo que había dado en llamarse la «verdad histórica».

Ahora bien, ¿qué es la verdad histórica?, ¿la reconstitución artificiosa, sobre la base de desempolvar archivos y escudriñar intimidades psicológicas, de unos hechos considerados en abstracto como «objeto de investigación»? Muchas veces

esas verdades así establecidas serían irreconocibles para sus protagonistas, tanto más para los simples espectadores de la época. Nuestro complicado y fabuloso siglo XIX, donde se codean los valores humanos más nobles y más abyectos de nuestra Historia, se ha podido así interpretar desde tantos puntos de vista como historiadores ha habido, y lo cierto es que, en líneas generales, el siglo XIX sigue siendo para nosotros un enigma sobre cuyas fuerzas secretas nada o poco sabemos. Incluso las intrincadas personalidades de sus elementos más relevantes se nos escapan en su total complejidad.

Sin embargo, en la pluralidad casi inacabable de diarios y revistas, casi todos de efímera existencia, quedaba reflejada una imagen vivida e inmediata de esos tiempos, ciertamente deformes, pero con la deformidad de lo que palpita y recoge las tensiones del ambiente, día a día. De aquí la segunda consideración que señala Gómez Aparicio y de la que su obra es un acabado ejemplo: que una historia del periodismo —sobre todo, una historia de nuestro dislocado y exacerbado periodismo del siglo XIX— no puede ser otra cosa que una «dependencia inescapable de la Historia política» de su momento. Para muchos —para mí, el primero— no será posible en el futuro captar una imagen concreta de los sesenta y ocho primeros años del siglo XIX español sin que en ella dejen de aparecer *La trompeta del juicio* o *Los ciudadanos celosos*, como símbolos de una efervescencia política y social cuya máxima representación se encuentra en *El zurriago* o *El terrible para todos*. Figuras como Balmes, en el pensamiento; Bécquer, en la literatura, O'Donnell o González Bravo en la política, quedan iluminadas con una cruda luz a veces cruel, pero indudablemente penetrante y a veces nueva, como en el caso de Alarcón; por no hablar del drama de un Bravo Murillo, uno

de nuestros mayores hombres de Estado, destrozado en buena parte precisamente por la prensa.

A través del periodismo, de sus vicisitudes, de sus incontables órganos, de toda su forma trágica y pintoresca, de sus miserias entremezcladas con momentos de grandeza y con destellos de hombría de bien, no es ya la prensa, sino la sociedad entera la que termina por descubrirse en el libro de Gómez Aparicio. Libro de amenísima lectura y, a la vez, profundamente acongojante por desvelar tan radicalmente el marasmo en que, década tras década, se fue debatiendo nuestro siglo último. Libro aleccionador, también, que muestra hasta qué punto el «cuarto poder» tiende a la corrupción y al desequilibrio si se le deja vía libre en una sociedad políticamente tan inmadura como la española decimonónica. Los vaivenes entre la libertad más anárquica y las más drásticas represiones que puntúan toda la historia del periodismo español, son también el contrapunto exacto de los movimientos políticos que sacudieron a nuestro país. Y, así, el resultado final es que «se vive» la España del XIX mucho más, a través de los excesos desafortunados de los gaceteros y comentaristas periodísticos, que en los ensayos de reconstitución, tantas veces beneméritos por demás, que sustituyen en demasía las vivencias reales por las interpretaciones dogmáticas.

La obra de Gómez Aparicio es obra de muchos años de análisis para unas pocas horas —no tan pocas, posiblemente— de síntesis, como quería Fustel de Coulanges para todo historiador. Además del conocimiento personal, sobradamente probado, del tema, el autor ha tenido la ocasión de utilizar, y el dato es importante y grato, la serie de trabajos monográficos por él impulsados en las Escuelas de Periodismo, oficial y de la Iglesia. Con todas sus excelencias, sin embargo,

la obra se detiene en un momento crucial: la revolución de 1868. Ello quiere decir que los lectores tenemos el deber de exigir a su autor su continuación,

puesto que las resonancias de los períodos estudiados están cada vez más próximas a nosotros y con ello el interés inmediato se acrecienta aún más.—M. P. O.

ROBERT WOHL: *French Communism in the Making, 1914-1924*. Stanford University Press. Stanford, Cal., 1966; XII-530 págs.

Desde la Revolución francesa, la sociedad experimenta un curso liberal, por un lado, y socialista-«humanitario», por otro, hasta la primera guerra mundial. La situación cambia con la revolución rusa de 1917, transformándose ciertas corrientes izquierdistas europeas en una fuerza protagonista de una sociedad comunista en las antiguas Rusias. La situación actual en Europa y en el mundo es bien conocida, aunque no siempre perfectamente entendida.

Sin duda alguna, el comunismo francés desempeña un considerable papel en la configuración de la historia de los últimos cincuenta años. Si la mayoría de los partidos comunistas y obreros deben su nacimiento al empuje directo de parte de la revolución ruso-soviética, algunos de ellos fueron formándose, aunque en un ambiente confuso, ya antes de 1917. El comunismo francés es un buen ejemplo de ello. Es decir, el comunismo nace a principios del presente siglo, antes de hacerse con el Poder en Rusia. Era un caso que bien pudiera sintetizarse como resultado del «fracaso» del socialismo «humanitario», fracaso que de parte de los líderes comunistas europeos suele fundamentarse, por ejemplo, con que los socialistas de diversos países votaran a favor de los créditos de guerra de un país contra el otro..., y —por tanto— los socialistas alemanes contra los camaradas franceses y viceversa.

No es este el lugar para profundizar el problema de las contradicciones del socialismo europeo decimonono —en oposición al liberalismo y al capitalismo, y

del cual, por cierto, sale el socialismo «parlamentario» (= democrático - evolucionario en contra del revolucionario de los soviets), pero sí poner de relieve que el hombre sigue siendo enigmático para consigo mismo—. El régimen soviético-comunista nace en un país, precisamente, atrasado económica y socialmente y, en cambio, fracasa en los países desarrollados. ¿Quiere decir esto que también la Unión Soviética corre el riesgo de transformarse en un país «burgués», según la argumentación chino-comunista? Es posible, pero lo cierto es que el comunismo francés nació en un ambiente bien distinto y quizá por esta causa no llegara al Poder adoptando, necesariamente, técnicas de lucha de clases más bien convencionales que revolucionarias.

Ahora bien, el comunismo francés nace antes de la primera guerra mundial, al menos teóricamente, como consecuencia del fracaso del socialismo humanista de Jaurès. El impacto directo del agresivo socialismo leninista internacional es evidente y en este sentido habría que relacionar ciertos acontecimientos de Rusia con los de Francia (y de otros países europeos). Tampoco hay que olvidar ciertas conexiones entre la Revolución francesa y la rusa. El temperamental *slogán* de la Revolución francesa de «igualdad» o «fraternidad» tuvo que chocar con la frialdad de la «fraternidad» ruso-soviética. La bolchevización de los resultados de la revolución rusa influye, también, en el comunismo francés. Pero, en último término, se trataba de dos civili-

zaciones, de la lucha entre ellas, tanto en Francia como en el Este Europeo.

Escasean obras en inglés y otros idiomas sobre el problema estudiado y vale la pena conocer los orígenes del comu-

nismo en Francia con el fin de localizar sus consecuencias en el plano tanto nacional como internacional. Entre otras cosas, Francia no es un país subdesarrollado.—S. GILMURA.

JACQUES DROZ: *Le socialisme démocratique 1864-1960*. Armand Colin, Collection U, série «Histoire contemporaine» dirigida por René RUMOND. París, 1965; 360 páginas.

La terminología que intenta localizar el fondo del socialismo europeo difiere considerablemente, según proviene de la Unión Soviética y sus países aliados del Este europeo o de la Europa occidental. La diferencia sustancial consiste en que el socialismo ruso-soviético se basa en ciertos presupuestos revolucionarios y, en cambio, el socialismo europeo como tal postula la evolución llegando a manifestarse en forma de un «socialismo democrático» que actúa dentro de las clásicas instituciones parlamentarias contando, de antemano, con la existencia de partidos políticos que trabajan en la legalidad. Es decir, el socialismo del Este europeo es procomunista y el europeo-occidental anticomunista. De ahí el término «socialismo democrático» frente al socialismo revolucionario-dictatorial.

El autor, profesor en la Sorbona, recoge en el presente volumen el aspecto histórico del socialismo europeo-occidental. El mundo soviético, a partir de 1917, sería objeto de estudio en un volumen posterior. Los años sesenta del siglo XIX coinciden con la existencia de la Primera Internacional y con la formación de partidos socialistas organizados. Y los años sesenta del siglo XX marcan un nuevo período en la evolución del socialismo europeo-occidental consistente en renunciar a presentarse como una doctrina de clase. En efecto, el desarrollo del socialismo occidental acaba de tomar posiciones, desde el punto de vista tanto ideológico como táctico, contrarias a las defendidas por los soviets o chinos. Se

presta atención a la evolución común y a las reacciones particulares del socialismo (laborismo) inglés, nórdico, alemán y austríaco, italiano y francés, y, sobre todo, hay que señalar su postura hacia los acontecimientos ya bien conocidos de la primera guerra mundial, del período fascista, la resistencia de la segunda guerra mundial, así como de la postguerra de 1945. En este caso se recoge también el socialismo ruso—hasta la primera conflagración mundial—, así como el eterno problema de las nacionalidades dentro de la Monarquía austro-húngara, hecho que tiene una especialísima importancia con vista a la consideración del actual *status* de los pueblos no independientes del centro y del este de Europa.

Las nuevas generaciones apenas conocen esta problemática de la historia contemporánea de Europa reaccionando, por tanto, y en diferentes circunstancias formativas y existenciales, desorientadamente. Es lógico que el autor dedicara su libro precisamente al mundo estudiantil a partir de la enseñanza secundaria, ofreciéndole documentos, fuentes, datos cronológicos con el fin de facilitarle un fondo sólido de trabajo y perfeccionamiento. Con seguridad se puede afirmar que el socialismo occidental abandonó ya casi por completo la ideología marxista defendiendo, por ejemplo, la propiedad privada y condenando la socialización de los medios de producción. Llegó hasta a definirse como una «forma evolucionada del capitalismo» o incluso como «una

versión posible del cristianismo social en la Era industrial». En cualquier caso los obreros han de participar en la gestión

de las Empresas; el beneficio dejó de ser el motor de la economía capitalista.— S. GLEJURA.

KURT GLASER: *Der Zweite Weltkrieg und die Kriegsschuldfrage*. Marienburg-Verlag, Würzburg, 1965; 167 págs.

El joven politólogo americano Glaser conoce perfectamente el problema de interpretación de las causas y de las consecuencias de la segunda guerra mundial y entra en la discusión actual al respecto con una visión propia y clara, enfrentándose con dos tesis fundamentales: la del periodista William L. Shirer (auge y ocaso del *Dreyter Reich*), y otra de David L. Hoggan (La guerra impuesta). Podría añadirse también la postura defendida por el historiador de Oxford, A. J. P. Taylor en su libro *Los orígenes de la segunda guerra mundial*. No obstante, el centro de la controversia es la tesis de Hoggan.

Las argumentaciones de Shirer constituyen una justificación ideológica de los resultados jurídicos del Tribunal de Núrenberg equiparando, pura y simplemente, el pueblo alemán al nacionalismo, hecho que caracterizaba ya al régimen de Roosevelt antes de la guerra. La tesis de Hoggan, por su parte, basándose en la documentación diplomática, parece haber comprobado lo que desde los años cincuenta se manifiesta en los Estados Unidos entre varios historiadores «revisionistas», que Hitler no deseaba la guerra, tampoco estaba preparado para ella. Desde el mes de marzo de 1939, Polonia defendía una postura intransigente y provocativa frente a las ofertas de Hitler y Ribbentrop presentándose en la escena internacional como factor de gran potencia, no solamente en lo referente al problema de Danzig, sino también en cuanto a la solución de otras cuestiones, como la de la minoría alemana en Polonia.

El libro de Hoggan despertó una crítica y reacción entre los defensores y partidarios del credo en una histórica ortodoxia, no porque se había equivocado al interpretar una cuestión u otra, sino por haber levantado su voz contra ese credo... Hoggan es un joven historiador norteamericano que no es, ni siquiera, titular de una cátedra de universidad (sino tan sólo en un College), pero combate dicha ortodoxia con orígenes en Inglaterra y América durante la primera guerra mundial. Las reacciones contra su tesis podían haber provocado una discusión fructífera a nivel internacional entre historiadores..., si no hubiese entrado en el «sagrado terreno» de sus creadores, cuyo fin consistía en justificar la política de guerra de los Estados Unidos y luego los resultados de la paz de Versalles. En los años treinta cede paso al revisionismo, sin embargo vuelve a hacerse valer con toda su explosividad antialemana y antiprusiana durante la segunda guerra mundial intentando conservar su ortodoxia por todos los medios hasta la actualidad, sobre todo en vista de la presente situación en Europa.

El profesor Glaser examina y confronta en esta relación no solamente las tesis, contratesis, reacciones y contrarreacciones, sino también los problemas del «moralismo legalista», de la pseudojurídica «política de paz» y sus consecuencias científicas, de las tendencias fundamentales en la crítica histórica y política o del aspecto político de la última conflagración mundial. Glaser presta una considerable atención también a Austria, los Sudetes, Eslovaquia y Polonia con

el propósito, a nuestro juicio objetivo y acertado, de rectificar algunas de las ideas de Hoggan al respecto ofreciendo, al mismo tiempo, unos puntos de apoyo para enfocar el problema de culpabilidad de la segunda guerra mundial con imparcialidad. Nos parece convincente la argumentación de que la conflagración era, en primer lugar, una guerra ideológica y de que la «culpabilidad» es una consecuencia de los fines estratégicos.

Pues bien; todo indica que la cuestión central de la culpabilidad no consiste en conocer las causas de la segunda guerra mundial, sino en quién la empezó. Planteado así el problema, hay que tomar en cuenta varios factores, por ejemplo, si de mayor envergadura era la marcha de las tropas alemanas contra Polonia o la postura polaca que provocaría la decisión germana...; por otra parte, la rendición incondicional privó a las fuerzas de la resistencia alemana contra el nacionalsocialismo de la capacidad de negociar una paz en nombre de un gobierno simplemente alemán. Por tanto, el conflicto se transformaría, necesariamente, en una guerra de pueblos sin posibilidad ninguna de llegar a un acuerdo razonable entre los respectivos bandos contendientes. Las consecuencias de los acontecimientos durante los últimos nueve meses del conflicto (20 de julio de 1944 a 8 de mayo de 1945) recaen, enteramente, sobre Washington y Londres, porque el papel de Hitler ya no significaba nada; aún menos se puede culpar a la *Wehrmacht*. La Unión Soviética, especialmente la estrategia de Stalin, nunca

era amiga de sus aliados occidentales durante la guerra. A partir de la batalla de Stalingrado, Europa ya no podía ser amenazada por el peligro nacionalsocialista, puesto que sus fuerzas estaban mermadas, sino tan sólo por el peligro de una dictadura comunista continental. Desde aquel momento, las tropas germanas luchaban por Europa y las anglosajonas contra todos los pueblos del Viejo Continente al facilitar a los ejércitos soviéticos acceso hasta su corazón. La situación europea durante los últimos veinte años confirma estos hechos de una manera irrefutable. Si las tropas comunistas no llegaran hasta más acá del Rhin, el hecho no se debe a las fuerzas anglosajonas, sino a las alemanas habiendo concentrado toda su resistencia en el frente soviético.

El problema de la culpabilidad no puede ser resuelto con afirmaciones, argumentaciones y acusaciones unilaterales. Lo cierto es que todos los contendientes habían procedido contra la libertad y contra la dignidad humana. Porque la estrategia de la razón cedió paso a las pasiones guerreras. El pueblo alemán no es, tampoco puede ser, el único responsable por la segunda guerra mundial, ya que ha sido la primera víctima del nacionalsocialismo encontrándose, en la actualidad, en una situación de trincheras contra el totalitarismo comunista. Las trágicas consecuencias de la primera y de la segunda guerra mundial pueden repetirse en los países del «Tercer mundo...».—S. GLEJDURA.

JOAN FUSTER: *Nosotros, los valencianos*. Península. Madrid, 1967; 258 págs.

La obra —cuya primera edición catalana apareció en 1962— es una interpretación crítica de la vida valenciana: un «conato de visión de conjunto, mucho más que expositiva, con la que se descu-

bre la contextura "problemática" del país y de su gente». El autor confiesa haber tenido a la vista la *Noticia de Cataluña*, de Vicens, y deplora no encontrarse a la altura del modelo. Con todo, ha re-

suelto emprender una tarea que historiadores y sociólogos parecen desdeñar.

No se trata, sin duda, de ofrecer una caracterización superficial (=morfológica), sino profunda (=estructural). Más aún: dinámica. El *leitmotiv* del libro es justamente la preocupación por la Historia. Para Fuster, un país no es un espacio natural, ni tampoco una entidad metafísica, sino un proceso. Y las presuntas constantes deben ser descubiertas en la línea evolutiva.

Historia, pues, en todo el rigor de la palabra. Por eso empieza con la búsqueda de las raíces. Fuster mantiene que el origen de la comunidad valenciana, tal como hoy aparece constituida y hasta donde se remonta la conciencia actual, no es otro que la conquista en el siglo XIII. Después, durante cuatro siglos y medio, el país valenciano fue una sociedad en proceso de consolidación. La expulsión de los moriscos (1609), consumando la ruptura con el pasado autóctono, fijó la nueva entidad del país. En seguida, la profunda depresión del siglo XVII —que en Valencia tuvo un carácter esencialmente distinto del que tuvo en Castilla— significó un letargo, del que la comunidad valenciana emergió vigorosa en el siglo XVIII. El XIX, en cambio, fue un giro paradójico y, en cierto modo, regresivo. El país vio arruinada su industria y la prosperidad pasó a depender del sector agrícola. Aquel cambio elevó a una clase *rentière* que impregnó de ruralismo la vida valenciana y fue la oligarquía local durante la restauración. A esa clase perteneció también el ala felibre de la *renaixença*. En lo sustancial, el siglo XX ha sido poco más que una prolongación del XIX.

Una de las constantes que Fuster rastrea en la historia valenciana es el contraste entre las clases superiores y el pueblo. Aquéllas han mantenido e impuesto lo que el autor llama «sucursalismo». En cambio, la «costumbre de sub-

versión» es nota recurrente del comportamiento político y de las ideologías populares del país. Movimientos tan dispares como el carlista, el republicano federalista y el anarquista han coincidido significativamente en la actitud de abierto desafío frente a lo que Vicens denominaba «el Minotauro». ¿Se trata de un ingrediente utópico que comprometería la aptitud política de los valencianos? El autor insinúa que obedece a un radical desajuste crónico entre los marcos institucionales y la vida de la sociedad valenciana.

Ahora bien, el hilo de Ariadna que Fuster retiene a lo largo de tantas vicisitudes es la conciencia de comunidad de los valencianos. Tampoco aquí se trata de una noción metafísica, sino de una realidad perceptible: «Hay una pregunta que todos nos hemos hecho en alguna ocasión, movidos por un motivo u otro: "¿Qué son —qué somos— los valencianos?" (...) Cada circunstancia "crítica", por mediocre que sea, nos aboca y nos acula indefectiblemente a un único y mismo punto; a hacernos problema de nuestra existencia como pueblo.»

El autor denuncia una contradicción desconcertante. Por una parte, el país valenciano es una «sociedad desarmada y subalterna»: «Indiferentes o mistificados, los valencianos —los valencianos en bloque— vivimos presos en una especie de pasividad confusa que no acertamos a superar.» Pero eso contrasta agudamente con el dinamismo de «una comunidad demarcada, potente por el trabajo y por el ingenio de sus hombres, y con vida propia y tradición privativa». Fuster busca en diversas direcciones la clave de la paradoja. Apunta varias veces al «marginalismo», que determina «una ambigüedad paralizadora, enervante». Ese enfoque recuerda las *cross-pressures*, a que suele acudir la sociología americana para explicar la apatía política.

Lo que mueve al autor a realizar su

indagación es, desde luego, la preocupación por la Historia. La conciencia de comunidad es a la vez producto y motor. Si depende de muchas condiciones, también es cierto que hay cosas vitales que dependen de ella. Porque una comunidad no es un *datum*, sino un *faciendum*, y la conciencia que tenga de sí misma posibilita aquel *sense of purpose* que Raymond W. Mack ha incluido recientemente entre «los cinco requisitos cruciales para la supervivencia de una sociedad». También Rostow y Myrdal han subrayado la importancia de la conciencia de comunidad en el desarrollo económico. No debe parecer así extraño que Fuster advierta algo que es obvio: «De todas formas, estoy convencido de que una obra como ésta no puede ser concebida sino desde una decisión de futuro. Y esto que llamo "decisión de futuro" es un punto que tengo muy claro desde hace tiempo. Si comienzo por denunciar nuestra enfermedad o nuestras enfermedades colectivas, es porque sé que sin eso nunca tendremos la posibilidad de sobreponernos a ellas.»

Aunque el asunto ofrece un interés amplio y diverso, el libro peca, infortunadamente, de parcial, no tanto en el sentido de tendencioso, cuanto en el de incompleto. Niveles como el medio geográfico reciben en él una atención a todas luces insuficiente. En todo caso, no deberá olvidarse que la obra se contenta con ser un esbozo susceptible de correcciones y ampliaciones. Y es indudable que — pese a sus deficiencias, que el propio autor se adelanta a descubrirnos — merece un lugar reconocido dentro de la historiografía española actual, siquiera sea por la decisión con que airea un problema tan ineludible como descuidado.

Podrán, seguramente, discutirse las opiniones mantenidas en el libro, a condi-

ción de no despachar a la ligera la cuestión de base. La conciencia de comunidad o etnocentrismo es un tema importante, aunque los instrumentos conceptuales para tratarlo apenas hayan sido mejorados después de Ratzenhofer y de Sumner. Vale decir que las contribuciones más recientes provienen de los historiadores y tienen una orientación bastante análoga a la que ha seguido Fuster.

Por otra parte, es indiscutible que Fuster aporta intuiciones sugestivas, cuya validez deberá ser puesta a prueba enunciándolas y desarrollándolas en términos científicos. El «marginalismo», por no ir más lejos, reclama un enfoque especial. Es cierto que las ciencias sociales se ocuparon hace años de los *marginal men*, pero las ideas de entonces eran demasiado generales e imprecisas. En este caso concreto habrá que relacionar más claramente las descripciones psicológicas con la estructura social.

Otro punto focal en la obra de Fuster e íntimamente unido al anterior, es la apatía que también ha sido tratada por la literatura sociológica — sobre todo por la sociología política —. Las definiciones de *indifference* y de *uneasiness* dadas por Mills son, quizá, las más claras en este terreno. Pues bien, pocos autores se han tomado el trabajo de aplicar ese bagaje conceptual al estudio de la conciencia de comunidad.

Todo ello nos lleva a desear que, efectivamente, historiadores y sociólogos acepten el reto de Fuster. Más allá de toda implicación concreta, la «anomalía» valenciana promete ser un fructífero campo de investigaciones.

El libro, por lo demás, es de un estilo terso y consigue apasionar al lector. Recalquemos que, de momento, es la única aproximación interesante a la historia del país valenciano.—LUIS V. ARACIL.

D E R E C H O

JOSÉ CASTÁN TOBEÑAS: *La justicia y su contenido a la luz de las concepciones clásicas y modernas*. Discurso leído en la solemne apertura de los Tribunales celebrada el 15 de septiembre de 1967; Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia. Madrid, 1967; 133 págs.

Cuando, por imperativo de la Ley Orgánica, acaba de cesar en su cargo de presidente del Tribunal Supremo, la oportunidad que me depara la recensión del que había de ser su último Discurso reglamentario de Apertura de los Tribunales, me permite rendir sincero y cordial homenaje a la figura eximia del catedrático ejemplar, del magistrado insigne, del civilista y maestro de civilistas que durante más de cuatro lustros ha prestigiado el más Alto Tribunal de la Nación con su criterio siempre mesurado y ecuaníme, ponderado y justo. Desde hace varias generaciones de juristas, en España, de alguna manera, todos somos discípulos de don José; porque, ¿quién no ha luchado con «el Castán» durante los años de Facultad?, ¿quién no ha vuelto a él en el difícil período de las oposiciones?, ¿quién a él no acude en una consulta de urgencia para resolverla con un criterio de autoidad?

Sirva lo anterior de preámbulo para advertir al lector que el conjunto de Discursos de Apertura de Tribunales pronunciados por don José Castán Tobeñas constituyen probablemente el más moderno tratado de *Iustitia et iure* de que disponemos en castellano, y cuyo sólo inventario causa asombro por la enorme cantidad de horas de lectura y estudio que suponen en su autor.

El pronunciado con ocasión de la apertura del año judicial 1967-1968 arranca de la oportuna advertencia de A. D'Ors acerca del peligro del jurista de hoy de caer en el más deplorable vulgarismo ju-

rídico, propugnando la vuelta al clasismo jurídico que conduzca a nuestros jueces a una aplicación fina y sensible de criterios de auténtica justicia que tengan, a la vez que un fondo ético invariable, un alcance social progresivo. Bajo esta perspectiva se va a ocupar de la perenne dimensión ética del Derecho, haciendo una confrontación de las concepciones tradicionales que saben dar a la justicia un contenido objetivo y ético, a diferencia de aquellas otras modernas, formalistas o relativistas, incapaces por sí mismas para dar un contenido material a la justicia, y que sólo conducen al vulgarismo cuando no al nihilismo jurídico.

Fiel a esta idea directriz el Discurso expone, en primer lugar, las concepciones sobre la justicia y su contenido a la luz de la doctrina clásica, arrancando del pensamiento hebraico y bíblico, pasando por el pensamiento griego y romano, deteniéndose en las escuelas filosóficas y teológicas cristianas (San Agustín, Santo Tomás, la Escuela Española, Leibniz), y concluyendo que en todas ellas se da una unidad de interpretación en enlace con las concepciones objetivas de la filosofía moral y de la moral, y en derivación íntima del Derecho natural.

Pasa luego revista a las concepciones modernas que relativizan la idea de justicia y la disocian del Derecho natural clásico (por ejemplo, las del Derecho racionalista, Rousseau, Kant, el neokantismo, historicismo y positivismo jurídico). Concluye con la parte quizá que encierra mayor novedad, destinada a exponer los puntos de vista actuales que

intentan superar el positivismo, el criticismo y el relativismo (Del Vecchio, el neojusnaturalismo, la orientación axiológica, Brecht); no faltan breves referencias a Welzel, Reale, Carlos Cossio y Perelmann, así como fuertes observaciones críticas —siguiendo en esto a Vallet de Goytisolo— a la construcción cosmológica del padre Teilhard de Chardin (sobre quien ha escrito ampliamente en los *Archives de Philosophie du Droit* el dominico francés P. Vincent).

A modo de conclusiones, con su habitual y ya clásica ponderación, el maestro Castán expone las siguientes: 1.º Hay que descartar por infructuosas las direcciones formalistas. 2.º La noción de la justicia no puede ser separada del con-

cepto del Derecho, y derecho y justicia no pueden ser desligados de la ética. 3.º Es el Derecho natural el que, sirviendo de nexo entre la moral y el derecho, impide una contradicción entre estas dos normativas del obrar humano. 4.º Entre los primeros principios del Derecho natural los que dan preferencia al valor supremo de la vida humana. 5.º Es el juez quien, al actuar y formular el Derecho positivo, individualizando también el Derecho natural, proporciona a la idea de justicia sus contenidos más concretos.

El volumen se cierra con las habituales estadísticas sobre la labor de las diversas Salas del Tribunal Supremo. — GABRIEL GARCÍA CANTERO.

R E L I G I O N

Les Eglises Chrétiennes et la décolonisation. Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques - 151—, bajo la dirección de Marcel MERLE. Librairie Armand Colin. París, 1967; 519 págs.

La reciente Encíclica *Populorum Progressio* ha venido a clausurar, con un juicio definitivo, la actitud de la Iglesia católica ante la descolonización. De aquí el interés de la presente obra, realizada con un criterio puramente científico y no limitada a la Iglesia católica sino comprensiva de las demás confesiones cristianas. Señalemos, en primer lugar, el acertado método utilizado, ya que después de unas introducciones de tipo general sobre la postura del Vaticano y de las Iglesias protestantes sobre el fenómeno de la descolonización, se ha encomendado a especialistas de diversos países la elaboración de un informe general sobre el tema en cada uno de los países considerados (Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Gran Bretaña, Estados Unidos y Portugal); de esta manera, aun a riesgo de incurrir en inevitables repe-

ticiones, se obtiene un cuadro muy completo, rico en detalles y casi exhaustivo del estado de la opinión de cada una de las Iglesias en los respectivos países. Debe señalarse que el informe portugués es totalmente opuesto a la política gubernamental que en materia colonial se desarrolla desde Lisboa. Destaca, igualmente la seriedad y profundidad de los estudios aquí reunidos, lo que da a los datos y conclusiones un alto valor científico; por último, señalemos el respeto con que se tratan las posturas de las diferentes Iglesias ante el fenómeno colonizador, tratando de comprender las actitudes que hoy nos parecen menos lógicas o acertadas. Algún error histórico (como el de situar el descubrimiento colombino en 1495) y el citado partidismo antisalazarista, excesivamente marcado,

son las únicas sombras en este cuadro de objetividad y de elevado tono científico.

Las conclusiones de Merle son también muy ecuanímes. Se da una influencia recíproca de las Iglesias en la descolonización y del fenómeno descolonizador en las Iglesias. La intervención de estas últimas se ha orientado preferentemente hacia la descolonización religiosa, aceptando de buena voluntad la transferencia de poder, pero interviniendo para atenuar la ruptura entre la metrópoli y las antiguas colonias. Recíprocamente esta actitud de las Iglesias, aparte de asegurar su presencia en las nuevas comunidades políticas independientes, ha reforzado su sentido de unidad y de universalidad al propio tiempo que les ha conducido a una

reflexión más profunda acerca del sentido y de la finalidad de la acción misionera en el momento actual. Esta ruptura de la Iglesia con las potencias coloniales ha permitido dar una nueva dimensión al principio de separación entre la Iglesia y el Estado, al mismo tiempo que ha preparado el camino a una desoccidentalización de las Iglesias que, por lo que a la católica se refiere, ha quedado bien definido en el Vaticano II.

Volumen valioso, con datos de primera mano, útiles, no sólo para el misionólogo sino para el historiador y sociólogo, y también para quien se interese por la presencia de la Iglesia en las relaciones internacionales. -- GABRIEL GARCÍA CANTERO.

THOMAS LUCKMANN: *The Invisible Religion. The Transformation of Symbols in Industrial Society.* The Macmillan Co. Nueva York, 1967; 128 págs.

RALD M. MCINERNEY: *Thomism in an Age of Renewal.* Doubleday & Co. Nueva York, 1966; 20 págs.

«La religión invisible» es un libro de sociología de la religión y, como veremos enseguida, un libro que quiere situarse dentro de la gran tradición de estudios generales de sociología religiosa, caminando por la senda que abrieran Weber y Durkheim. «El tomismo en una era de renovación», es, por así decirlo, un libro de sociología de la educación de los religiosos.

Son dos libros alejados entre sí en su temática, pero cuya lectura descubre, a veces, sorprendentes identidades profundas y, a veces, similitudes curiosas en las formas de expresión. En cuando a las primeras, la afirmación insistente de Luckmann de que el fenómeno religioso tiene como presupuesto un fenómeno de autoconciencia del organismo humano, «solo realizable en los procesos sociales» (página 46), se corresponde con la afirmación de McInerney de que la religión es propia de hombres y que, por consi-

guiente, es un fenómeno estrictamente social en cuanto que, «el hombre no nace humano; llega a serlo, en la medida en que llega a serlo en sociedad» (pág. 36). Incluso la referencia al lenguaje (Luckmann, pág. 54; McInerney, pág. 36) como medio de racionalización y de objetivación del mundo es común a ambos. No quiero insistir sobre las similitudes de modos de expresión por cuanto pueden parecer baladías (ver por ejemplo, para una muy curiosa, Luckmann, página 117; McInerney, págs. 114-115).

Ambos son, cada uno a su modo y cada uno en su tema, vueltas o intentos de vuelta a grandes temas y a grandes maestros y llamadas de atención en cuanto a la necesidad del estudio serio de los mismos. Así McInerney reacciona enérgicamente contra los ataques furibundos al tomismo -- y a la serie numerosa de documentos católicos que con diferentes grados de energía lo recomiendan o im-

ponen para el estudio de la filosofía y de la teología (1)—diciendo y haciendo una demostración convincente de que muchos de ellos dan una visión superficial de Santo Tomás o descansa sobre ellos una defectuosa enseñanza del mismo; en cuanto a esto último es particularmente insistente: el manual tomista es generalmente árido, da visiones no exactas de Santo Tomás y de los autores con los que éste dialoga filosóficamente y, sobre todo, pretende sustituir lo insustituible en este terreno, a saber, la lectura directa de Santo Tomás. Paralelamente, si de paralelismo se puede hablar, Luckmann reacciona con energía parecida contra los estudios empíricos de sociología religiosa tan generalizados hoy, y desde hace algún tiempo, a los que no se cansa de llamar «triviales» y a los que imputa además el carácter trivial que está adquiriendo esta disciplina (ver, entre otras, págs. 18, 26, 40 y 91).

No conviene, ni realmente es posible, llevar más adelante la analogía en la actitud y en la temática de ambos libros.

«El tomismo en una era de renovación» nos muestra cuáles son las dificultades y las ventajas del católico en la tarea de filosofar y cuáles son sus puntos básicos de partida, que es lo que, si algo, debe tomar como «filosofía perenne» en su reflexión. Evidentemente el hombre de fe no puede ni plantearse la duda, ni se la plantea, acerca de que Dios existe, el alma es inmortal, y el Universo es

el efecto de una causa trascendente; puede en cambio reposar sobre la tranquilidad comparativa de que toda reflexión filosófica parte de algunas presuposiciones, sean las mencionadas u otras cualesquiera, y de que además no hay ninguna línea de razonamiento ni de reflexión en virtud de la cual se le pueda mostrar de que para el hombre la muerte es el final, que es imposible que Dios exista o que el Universo es autosuficiente. Si no se aceptan las proposiciones básicas, el hombre de fe no debe filosofar o declarar sinceramente que deja la fe extramuros de su empeño filosófico. Pero naturalmente la aceptación de estas proposiciones no le fuerza a aceptar a Santo Tomás, por lo mismo que no existe una ortodoxia oficial en cuanto a las posiciones y los argumentos filosóficos, «salvo cuando estén en contradicción abierta y flagrante con la verdad revelada» (páginas 195-196); y si una opinión tan respetable como lo es la de su Iglesia (tanto o mucho más respetable que cualquier otra autoridad que le señalara una iniciación distinta) le dice que comience con Santo Tomás, a lo menos que está obligado es a una lectura con mente abierta de sus obras básicas; un estudio «serio y con simpatía» de Santo Tomás se impone como obligación previa al filósofo católico, aunque sin prejuzgar cual va a ser el resultado de su estudio, ni menos obligarle a estar de acuerdo con lo que Santo Tomás diga.

«La religión invisible» comienza con una insistencia por demás excesiva sobre que no deben confundirse los términos «religión» e «iglesia»; digo excesiva porque no creo que se trate de una confusión generalizada, aparte de que los términos no están expuestos con la claridad debida, y más bien parece rechazarse o no llegar a intuirse la noción de que, si ciertamente son realidades distintas, esto no impide ni se opone a que «en toda religión exista una eclesiología, co-

(1) McINERNEY cita varios, y remite para una lista completa de los mismos a S. RAMÍREZ: «The Authority of St. Thomas Aquinas», en *The Thomist*, XV-1, 1952. Curiosamente entre los que cita no aparece el que probablemente es más terminante, artículo 1.866, 2, del *Codex, Philosophiae rationalis ac theologiae studio et alumnorum in his disciplinis institutionem professores omnino pertractant ad Angelici Doctoris rationem, doctrinam et principia, eaque sancte teneant*.

mo momento intrínseco» y entendida además como comunidad no simplemente moral (como enseña Zubiri, al que cito por mis notas de su curso *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid, febrero-abril, 1965).

Tras la insistencia ya señalada sobre el carácter social del fenómeno religioso, éste se define como «la institucionalización histórica de un Universo simbólico», entendiendo por tal un «sistema social objetivado de significados que refieren, al tiempo, al mundo de la vida diaria y al mundo que se percibe como trascendente» (pág. 43). En un intento temático de afirmar la condición antropológica de todo fenómeno religioso.

Pero las páginas más sugestivas del libro son las que se refieren a cómo, a juicio del autor, el fenómeno religioso se vive hoy en las sociedades industriales; en general, se nos dice, «el cosmos sacral» retrocede hacia la esfera privada de cada individuo o, en cualquier caso, legítima la autonomía subjetiva y privada de la experiencia religiosa, como una manifestación más de la tendencia creciente actual al aislamiento de los individuos frente a la sociedad en que viven, pese a la aparente masificación de ésta. Las estructuras sociales quedan así en gran parte no sacralizadas, con un bajo grado de trascendencia y, en general y como consecuencia, deshumanizadas. La subjetivación creciente de la existencia humana presta su base «no sólo a la secularización, sino también a la... deshumanización de la estructura social» (página 116), lo que, aparte de liberar a ésta de tonos emocionales, al tiempo constituye una oportunidad sin precedentes de que exista una vida personal verdaderamente autónoma para cada individuo, y entraña los riesgos evidentes implicados en la retirada en masa de todos hacia las

esferas privadas. En cualquier caso, se nos sigue diciendo, la autonomía, la autoexpresión, la autorrealización, el familismo y la sexualidad también refugiados en la esfera privada, son los temas importantes de nuestro tiempo que aspiran al *status* sacral, es decir, si no lo entiendo mal, en la concepción del autor, a formar parte de un Universo simbólico que al tiempo refiere a las realidades de la vida cotidiana y al Universo que está más allá de esta vida, en la cual, por cierto, retrocede a la consideración de la muerte como tema relevante: «el individuo autónomo es joven y nunca muere» (pág. 50).

El razonamiento se envuelve a veces en trasposiciones a este terreno de modos de razonar que normalmente se tienen por derivados del marxismo (así, «el modelo oficial de religión cambia a paso más lento que las condiciones sociales que determinan...», etc.) (pág. 83); y, en otras ocasiones, en reiteración de tópicos no por repetidos más demostrados (por ejemplo, la relación clase-religión es menos pronunciada en Norteamérica que en Europa porque quizá en aquélla «las diferencias de clase son menos pronunciadas» (pág. 33); afirmación ésta sólo admisible con muchas cualificaciones).

El estudio de Luckmann fue publicado primeramente en alemán, 1963, con el título *Das Problem der Religion in der Modern Gesellschaft*; la versión inglesa que se comenta, de 1967, difiere bastante del original, por designio expreso y reelaboración del autor, como el mismo nos explica en el prólogo. Pero sigue siendo una llamada de atención, relativamente bien fundada, y de grave tono, tanto a los fenómenos religiosos de nuestro tiempo como al optimismo de su supuesta secularización.-M. ALONSO OLIBA

V A R I O S

J. PAUCO (Ed.): *Literárny Almanach* 1967. Jednota Press. Middletown, Pa., 1966; 254 págs.

— — *Literárny Almanach* 1968. Jednota Press. Middletown, Pa., 1967; 160 págs.

Los dos últimos volúmenes del presente anuario difieren, en parte, de los anteriores. Si bien se publican trabajos de carácter histórico, político, religioso o puramente nacional, junto a otros que se refieren a diferentes aspectos culturales, literarios o científicos, por primera vez se insertan datos biográficos y bibliográficos sobre más de doscientas personalidades eslovacas en el mundo libre al estilo «Who's Who» (Among Slovaks). Así, la parte tradicional queda enriquecida por esta nueva aportación, con el fin de ofrecer a politólogos, historiadores, internacionalistas, científicos, teólogos, periodistas o escritores lo más fundamental acerca de las actividades creadoras de los eslovacos en el extranjero.

El editor y sus colaboradores consideraban como necesario el reunir dichos datos y ofrecerlos al mundo de la cultura y de la ciencia por existir, todavía siempre, lagunas en lo referente a la existencia eslovaca como país y nación con el derecho a determinar su lugar entre los demás pueblos conforme a los modernos principios éticos y jurídicos, y siguiendo el eje de los pueblos que haciendo uso del derecho de autodeterminación vienen independizándose desde la segunda guerra mundial. De particular in-

terés son, desde el punto de vista de esta REVISTA, los datos sobre las personalidades que en una u otra forma contribuyeron a los destinos de Eslovaquia durante los últimos cincuenta años.

Creemos que la base presentada en *Literárny Almanach* pueda servir de estímulo en la tarea de continuar reuniendo datos sobre personalidades que por alguna razón no pudieron ser recogidos aún. Y, sobre todo, convendría que, una vez completados, éstos fueran publicados en inglés para que los observadores de la vida en el centro y este de Europa tuvieran más facilidades de acceso a informaciones que normalmente provienen de fuentes no precisamente favorables a Eslovaquia. Porque el coexistencialismo impuesto al mundo por los soviets no permite que las nuevas generaciones del mundo occidental vayan tomando plena consciencia de la realidad en los países bajo el socialismo. Bajo él se encuentra también Eslovaquia, encuadrada en el régimen checo que no puede ser considerado como la forma más propicia para su desarrollo nacional. Al mismo tiempo el anuario permite comprobar las aportaciones eslovacas a la evolución de la Humanidad en sus más diversos aspectos.—S. GLEJDURA.

CARLOS P. RÓMULO y MARVIN GRAY: *Batir une nation (Ramón Magsaysay Président des Philippines)*. Nouveaux Horizons. París, 212 págs.

El libro es la biografía del Presidente de Filipinas Ramón Magsaysay.

El principio de su vida es el principio de una pregunta: ¿Para qué la vida? Fue la pregunta que estuvo ron-

dando su cerebro durante toda su existencia. Su vida es desde un principio una necesidad de lucha y una lucha por la existencia. Tenía que sobrevivir, por una parte, a su familia, y por otra, a

la sociedad, a la que en un principio había pertenecido y a la que nunca dejará de pertenecer por su forma de ser. Su lucha era, pues, de supervivencia. Los sacrificios no contaban; su yo, tampoco; sólo existía un deseo de trascendencia en la sociedad que necesitaba hombres como él.

Quería vivir, necesitaba vivir; vivía porque sabía ver la vida. Al principio de su juventud era todo un muchacho alegre, decidido, soñador y con muchos y grandes ideales; pero todo tenía que plegarse a las necesidades de su familia. A pesar de ello nunca dejó de ser lo que era. Siempre en esas necesidades; primero, de sus padres; después, en su vida particular, cuando fue mayor, y siempre procuraba resolverlas con una gran tenacidad; en ellas ponía su ilusión y su idealismo; ellas eran el por qué de su vida.

Cultivó muchas facetas, desde aprendiz de fragua, pasando por mecánico, oficial del Ejército... hasta lo que fue: Presidente de Filipinas. Podríamos decir que se sacrificó mucho, pero ¿qué hombre no se sacrifica por un ideal? ¿Qué hombre al cual se le haya escrito una biografía no ha sufrido penalidades y amarguras hasta ver hecho realidad su sueño? Seguramente en un principio, cuando empezó a desenvolverse en la sociedad, nunca pensó que algún día podría llegar a ser Presidente; pero la forma de desenvolverse y la necesidad que su nación tenía de hombres que se entregasen por ella sin condiciones le movieron a dar todo lo que tenía dentro. Empezó a entregarse de lleno cuando formó parte de la Resistencia filipina en la segunda guerra mundial contra los japoneses, en la cual llegó a ser el jefe y organizador, y fue también desde entonces cuando empezó su carrera política al ser propuesto para gobernador militar de una provincia devastada al acabar la guerra. Fue gover-

nador y pronto comenzó su actividad. Los filipinos necesitaban de él y a los filipinos se entregó. Su primer objetivo fue deshacer el hambre que allí existía, y a éste siguieron otros más, como fue la multiplicación de escuelas en su región para que todos los niños pudiesen estudiar.

Ramón Magsaysay entró en la política sin saber que lo que estaba haciendo era política. A él le gustaba la sencillez, la sinceridad; gustaba comprender, y eso precisamente era una de las cosas que necesitaba el pueblo filipino. Por eso cuando le persuadieron de que comenzase su campaña política se dirigió al pueblo a estrechar las manos de hombres como él; veía en esa forma la más sincera de llegar a los filipinos; su padre y él habrían sentido lo mismo.

Se convenció de su actividad política y comenzó a trabajar por la promoción política de Filipinas. Las dificultades que tuviese no le importaban; su única meta era hacer ver a los filipinos la necesidad de que su nación debía evolucionar.

Su vida siempre corrió graves peligros, pero no le importaba, pues si moría lo hacía por un ideal, por dar a su pueblo las perspectivas que necesitaba. Para los filipinos, Magsaysay fue un ídolo popular, un hombre en el cual veían muchos atributos y, además, el hombre de servicio de su pueblo. Cuando llegó a ser Presidente, no dejó lo que hasta entonces había sido, pero tuvo que cambiar las formas; tenía que ser Presidente y consiguió serlo.

Cuando Presidente, promovió campañas y elaboró planes para que su pueblo alcanzase el nivel que deseaba. También viajó mucho por todas las regiones para conocer personalmente la situación de cada una de ellas, para hablar a su pueblo y exponerle sus planes. Y fue precisamente cuando regresaba a Ma-

nila de pronunciar varias conferencias por diferentes regiones del país cuando el avión en el que viajaba desapareció. Murieron todos sus ocupantes; tan sólo se salvó un recuerdo, una vida, una personalidad: la de un hombre que había querido vivir luchando para servir a su pueblo.

Ramón Magsaysay quiso construir una nación, en la cual puso muchos ladri-

llos, pero no pudo vivir lo suficiente para terminarla. Precisamente las generaciones de sus hijos, la trascendencia; como él la llamaba, son las que tienen en sus manos el poner el tejado. Sólo la constancia decidirá el final de la obra.

Al final de su vida Magsaysay dio la respuesta a la pregunta de su existencia: «La vida es para darla por unos ideales.»
MARIANO NAVA CALVO.

RAYMOND ARON: *El gran debate (Iniciación a la estrategia atómica)*. Editorial Hispano-Europea. Barcelona, 1966; 232 págs.

La colección del Instituto de Estudios Europeos presenta al lector español uno de los más sugestivos trabajos del profesor Raymond Aron, figura excepcional de las letras contemporáneas, no sólo por la profundidad de su pensamiento, la claridad de su prosa y la vigencia de los temas que desarrolla, sino también por la humanidad y espiritualidad de sus palabras puestas, efectivamente, al servicio de todo cuanto significa el concepto del hombre, así, por ejemplo, en su último libro, aún no difundido en España, *Las etapas del pensamiento sociológico*, señala la necesidad de olvidar los viejos moldes de la teoría y establecer una ciencia de la realidad, esto es, una concreción absoluta sobre lo que el hombre es y hace. En el libro que ocupa nuestra atención, Raymond Aron penetra decididamente en el problema no del armamento nuclear, como inicialmente pudiera creerse, sino, por el contrario, en la utilización del mismo. Raymond Aron expone un amplísimo repertorio de ideas cuya estructura, contenido y finalidad está formada, determinada y constituida por el quehacer político de aquellos países que, en efecto, pretenden llevar la dirección internacional del armamento nuclear.

El autor, de primera intención, no entra de lleno en el problema, por tanto,

dedica dos amplios capítulos al planteamiento previo de la cuestión. En el primer capítulo sintetiza lo que para la Ciencia y para la Humanidad han supuesto los quince años de revoluciones técnicas que van desde 1945 a 1960. Raymond Aron estudia serenamente las consecuencias del lanzamiento de las dos bombas atómicas y la natural repercusión que el hecho tuvo en los círculos políticos mundiales. La finalidad de recordar las desafortunadas acciones pasadas no tienen la misión inmediata de reverdecer o recrudescer hechos que más o menos están en la memoria de todos, por el contrario, tiene como objeto, según puntualiza el ilustre pensador, recordar antes de dar comienzo a la discusión de los temas estratégicos, el horror apenas imaginable que se derivaría de una guerra total realizada con las armas nucleares actualmente disponibles. Un hecho importante, pues, sobre el que Raymond Aron vuelca su pensamiento filosófico-político es el de que, efectivamente, ninguno de los dos Grandes ha tenido jamás por objetivo un conflicto armado con el otro. Cada uno de ellos, señala el autor, se hallaba dispuesto, o mejor dicho, deseoso de hacer la vida lo más difícil posible al otro. Si los dos no mostraban la misma agresividad, por lo menos cada uno se esforzaba cuanto po-

día en explotar las dificultades que sufría el otro sobre tal o cual punto del planeta. Ninguno de ellos, ni el más fuerte ni el más débil, uno porque no quería, el otro porque en buena razón no podía aceptar un riesgo de guerra general, intervenirían en los intereses vitales del adversario en forma directa, conforme los mismos se hallaban definidos por el trazado de las líneas de demarcación militar. En resumen, concluye Raymond Aron, dos principios, por otra parte bien conocidos, son los que han dominado, en el transcurso de estos quince años, las relaciones diplomáticas entre los Grandes: *el respeto de las líneas de demarcación militar* o, si se prefiere, el no cruzarlas con ejércitos regulares (el paralelo 38 constituyó la excepción), y el de *tratar de alterar todas las fronteras y todos los regímenes interiores de los Estados por medios políticos o semiviolentos*.

En el segundo capítulo, Raymond Aron se enfrenta con el concepto de *la formación de la teoría estratégica*. Naturalmente, el problema tiene dos vertientes, su sentido intelectual y su matiz material o militar. El pensador francés se ha inclinado, en contra de lo que inicialmente pudiera creerse, por la exposición técnica de la teoría estratégica. El autor, en efecto, examina una por una las nociones y matices técnicos, así, por ejemplo, nos habla del llamado *equilibrio del terror, del suicidio común y de la impunidad, del umbral atómico* y, desde luego, *del dominio psicológico del hombre*, pues, efectivamente, «una estrategia de empleo progresivo y razonado de las armas atómicas y termonucleares parece exigir, por parte de los dos Estados implicados, un control igual de los nervios, una invulnerabilidad comparable de sus dispositivos termonucleares y una misma diversidad de planes de operaciones. No obstante, no han faltado críticas para subrayar la divergencia entre

estas especulaciones, de un lado, y la experiencia y la imprevisibilidad de los acontecimientos, de otro.

En los restantes capítulos de la obra, Raymond Aron analiza *la doctrina MacNamara, la fuerza de disuasión, el porvenir de la Alianza Atlántica y la lógica y paradojas de la teoría estratégica*. Es evidente que en una nota bibliográfica de tan reducidas dimensiones como la que ocupa nuestra atención, poco o nada puede decirse, sobre todo cuando cada capítulo plantea a grandes rasgos un mucho de la vida del hombre, de su hacer, de su sentir y de sus esperanzas. Por otro lado, es difícil dar preferencia al examen de unos problemas sobre otros, pues, sin duda, todos constituyen una cadena, una sucesión de acontecimientos que entrelazan y transforman la realidad o el resultado final. En todo caso, si se nos obligase a determinar los puntos más importantes del libro, no daríamos en señalar todas aquellas páginas en las que Raymond Aron ha profundizado tratando de encontrar el por qué de la posición europea ante los problemas mundiales y, sobre todo, ante el Gobierno de Kennedy que, en efecto, políticamente tanto ha supuesto para la marcha pacífica de la Humanidad. «Desgraciadamente, afirma Raymond Aron, la mayoría de los europeos, hombres políticos, generales y comentaristas, conocían mal o ignoraban completamente el esfuerzo intelectual que precedió la llegada al Poder del equipo Kennedy. Incapaces de captar la forma de razonar que había conducido a las conclusiones repentinas presentadas, pusieron en duda la capacidad de la estrategia contra fuerza que los portavoces americanos atribuían a su dispositivo termonuclear, pocos meses después de haber evocado la desigualdad en materia de coheres. Sin gran reflexión postularon que la estrategia de réplica era, en tanto que estrategia de disuasión, menos eficaz que la de la réplica».

ca total, lo cual no es en modo alguno evidente. Espontáneamente hostiles, por razones económicas a un esfuerzo mayor de armamentos, sospecharon que la doctrina llamada nueva no era más que una primera etapa en el camino de la desatomización de Europa, es decir, un método sutil para reducir al mínimo el riesgo de que la guerra fuese llevada al territorio americano, pero entregando, a cambio, el territorio europeo a las devastaciones derivadas de una guerra llamada clásica.»

Finalmente, Raymond Aron hace alusión al posible futuro de Europa y señala que «mientras ningún Estado europeo no posea individualmente un verdadero aparato termonuclear —incluso Gran Bretaña, que forma parte de la red americana de detección y alerta, se halla lejos de este objetivo—, solamente los

Estados Unidos estarán en situación de equilibrar la fuerza soviética. En este terreno una fuerza europea no responderá, antes de quince años, ni siquiera a las exigencias del equilibrio y, además, su existencia queda como un hecho grandemente improbable, ya que exige la cooperación de la Gran Bretaña, y ésta prefiere establecerse con los Estados Unidos. Por otra parte, una federación verdadera entre Estados del Viejo Continente se encuentra, hoy día, más allá del horizonte histórico». Esta nueva obra que ahora se difunde entre nosotros es evidente que ha de ilustrar a los especialistas de la materia, pues, entre otras cosas, supone una aportación profunda, objetiva y sensible para la valoración exacta de uno de los grandes problemas de nuestro tiempo, posiblemente, el más grave.—J. M. N. DE C.

ALBA GREINER (Red. responsable): *Slovakia IV*, no. 2(7)/1966. Matús-Cernák-Institut. Köln-München, 1967; 64 págs.

El último número de la presente publicación periódica (semestral) actualiza cuestiones de gran envergadura desde el punto de vista político y sociológico: el director del Instituto Matús-Cernák, K. Greiner, localiza un problema particular que se presenta al comunismo mundial dentro de un Estado artificial, poniendo de relieve las actuales y, posiblemente, las futuras tensiones entre los comunistas checos y eslovacos.

Paso a paso, el autor va descubriendo todo ese proceso que desde la Segunda Guerra Mundial, Eslovaquia experimenta en dos direcciones: presión de Praga sobre los eslovacos y medidas autodefensivas de Bratislava. No se llegó a una nueva desintegración de Checoslovaquia, tampoco es de esperar que se llegue a la misma dentro de un período previsible, no obstante, la actitud eslovaca

promoverá un amplio movimiento de «liberalización» en todo el país, obligando al Politburó del PC de Checoslovaquia a rectificar su línea política general inspirada en el stalinismo.

Empezando con el año 1963, el proceso de «liberalización» se extiende, poco a poco, a la política e ideología, economía, arte y literatura, propagación de la cultura eslovaca en el extranjero y, naturalmente, a la historiografía, campo que los checos usan como plataforma para neutralizar la existencia y las reivindicaciones de Eslovaquia. Algunos documentos permiten al lector comprobar los hechos en las relaciones eslovaco-checas, dentro de las cuales hay poco lugar para una distensión.

Otro estudio procede del autor de las presentes observaciones y versa sobre los problemas demográficos de los eslova-

cos. Es la segunda parte del mismo estudio publicado en el número anterior de *Slovakie*.

Un autor alemán aborda la cuestión tan aguda como actual de las relaciones eslovaco-germanas: T. Herget. Alemanes y eslovacos no guardan resentimientos mutuos, ni desde el punto de vista histórico ni del presente. Más bien se puede decir que estas relaciones siempre eran buenas. Hubo —hasta el fin de la última conflagración universal— una considerable minoría germana en Eslovaquia que convivía con sus conciudadanos del país. Una vez expulsados por los checos, junto a los sudetoalemanes de Bohemia y Moravia, continúan colaborando con los representantes eslovacos del mundo libre y, a su vez, defienden la idea de la reconciliación con la Europa Oriental a base del ejemplo germano-eslovaco. Es la idea del europeísmo humano, sin cálculos de índole política, nacionalista o económico-imperialista.

Interesa el estudio de J. Kubina, de Ginebra, sobre la posición del eslovaco entre los demás idiomas eslavos. Es una contribución más entre las aparecidas últimamente en diferentes revistas científicas al esclarecimiento del problema que sigue siendo político en lo referente a la postura de Eslovaquia frente a Praga, aunque el fondo sea de carácter puramente lingüístico.

Aumenta el número de obras publicadas en Occidente sobre el problema eslovaco. No todas son positivas. Distan, algunas, mucho de la objetividad científica, como es el caso del alemán occidental Jörg K. Hoensch: *Die Slowakei und Hitlers Ostpolitik...* J. Kirschbaum somete las argumentaciones de Hoensch a unas observaciones críticas que, en un principio, concuerdan con otras publicadas ya anteriormente en España y otros países occidentales.—S. GLEJDIRA.

EINAR HAUGEN: *Language conflict and language planning: the case of modern Norwegian*. Harvard University Press. Cambridge (Mass.), 1966; 394 págs.

Aunque no cabe duda de que las conexiones entre los sistemas lingüísticos y sus ámbitos socioculturales merecen un enfoque especial, la sociolingüística es todavía un campo interdisciplinario apenas explorado. El profesor Haugen —que ha hecho ya aportaciones de primer orden a esta materia— nos describe, dentro del libro que ahora nos ocupa, la evolución de la querrela lingüística noruega durante los últimos ciento cincuenta años.

Como es bien sabido, Noruega permaneció unida por espacio de cuatro siglos a la Corona danesa, de la que no fue separada hasta el Tratado de Viena (1814), que la unió a Suecia, y esta nueva unión fue disuelta en 1905.

Durante la larga unión con Dinamarca,

el danés —lengua de la Administración— fue adoptado como propia por las clases superiores noruegas. Consiguientemente, se interrumpió la tradición escrita en el idioma del país, que subsistió tan sólo en forma de dialectos populares. La situación así establecida era original. Por una parte, la escisión no era tan grande como si se tratara de dos lenguas bien diferenciadas —de hecho, los idiomas escandinavos presentan un parentesco tan acusado que suele permitir la intercomprensión entre sus respectivos hablantes. Pero, por otra parte, había algo más que la contraposición universal entre las variedades culta y popular de un mismo idioma, lo que Charles A. Ferguson ha llamado «diglosia». La singularidad del caso era, hasta cierto punto, equi-

voca. De haberse enfrentado dos lenguas distintas y mutuamente excluyentes, se habría producido una competición abierta (--conflicto lingüístico). Y, al contrario: si hubieran sido sólo dos variedades dialectales, el objetivo habría consistido desde el principio en alcanzar la síntesis, mediante una oportuna normalización. Pues bien, en la querrela lingüística noruega, ambos planteamientos --el del conflicto y el de la normalización--, no sólo han alternado históricamente sino que incluso se han confundido en ocasiones.

La independencia (1814) planteó así en términos muy delicados el problema de la lengua nacional. Pudo decirse, con razón, que no existía una lengua culta noruega independiente, sino que, en su lugar, había dos lenguas: una de ellas noruega, pero que no era culta, y la otra culta, pero que no era propiamente noruega. La encrucijada lingüística tenía, desde luego, un claro trasfondo social. Como era de esperar, el estrato superior haría hincapié en los valores de la lengua culta, que era, a la vez, signo de clase. En cambio, la *élite* de extracción popular tacharía ese idioma de extranjero y clamaría por la preeminencia de la lengua del país. Más allá de las especulaciones lingüísticas, éstas serían las fuerzas sociales que mantendrían la querrela del idioma en todos los campos: desde la prensa hasta el Parlamento. Y el libro de Haugen narra precisamente las vicisitudes de la querrela lingüística noruega, al hilo de los cambios políticos.

Sucesivamente, la lengua culta, mantenida sobre todo por la derecha (*Høire*), ha adoptado los nombres de *riksmål* (lengua del Estado) y *høymål* (lengua literaria). A la vez, el idioma del país, defendido por la izquierda (*Venstre* y *Arbeiderpartiet*), ha aparecido bajo las etiquetas de *landsmål* (lengua del país) y *nynorsk* (noruego moderno). Y vale decir que, a partir de 1885, en que se

estableció formalmente la paridad de ambas variedades, ninguna de esas dos causas ha logrado prevalecer. Lo único que se ha conseguido, a través de azarosas reformas (1907, 1917, 1938 y 1962), ha sido limar las diferencias para facilitar una unificación unánimemente reclamada, pero siempre diferida. El intento de fusión en un *høimorsk* (alto noruego), impuesto autoritariamente por el gobierno títere de Quisling (1942), fue un fracaso.

No obstante, Haugen insinúa que la querrela lingüística noruega parece tocar hoy a su fin, cuando, a las antiguas dos culturas se suma una tercera: la de masas, que es el vehículo de una verdadera invasión por parte del inglés. Frente a esa amenaza, ambos bandos sienten cada vez más la urgencia de llegar a un *sammorsk* (noruego común). Aún así, la animosidad subsiste y quedan muchos problemas pendientes que la alimentarán por algún tiempo.

La exposición que Haugen hace del problema es clara y penetrante. No pierde en ningún momento de vista que «aunque la cuestión se refiere a la lengua, no es sólo lingüística, sino que —quizá más— se trata de una cuestión sociopolítica, cuyas raíces se hunden en la vida noruega». La parquedad de los progresos conseguidos hace pensar, en efecto, que el forcejeo ha sido enorme. Y ello es un índice del grado de politización del problema.

El autor confiesa haber escogido el tema de su libro «en la esperanza de que los problemas planteados y las líneas de investigación sugeridas sean de utilidad para quienes estudian problemas similares en otros países». El mismo hace notar que «aun cuando el problema noruego tiene su propio perfil inconfundible, implica cuestiones planteadas en el seno de las sociedades letradas a raíz de la invención de la imprenta y

de la consiguiente difusión de las lenguas normalizadas». La clave es «hasta qué punto una lengua puede ser deliberadamente configurada, y a quién incumben, en definitiva, las decisiones pertinentes». Todo lo cual es hoy de la más viva actualidad, de modo que Haugen tiene derecho a concluir que «en una época en que emergen muchas nuevas naciones, las cuales han de plantearse una serie de problemas lingüísticos, será provechoso analizar la línea evolutiva de la moderna normalización lingüística noruega».

Einar Haugen ha tratado de superar en su libro uno de los muchos confinamientos que asfixian, no sólo a su propia disciplina —la lingüística—, sino a

todas las ciencias sociales. Y es evidente que los problemas sociolingüísticos, por encima de su interés inmediato, pueden ser un prometedor campo de encuentro que obligue a elaborar nuevos enfoques e incluso nuevas teorías.

Haugen ha dado una muestra de lo que puede conseguirse en esa dirección. Su libro no debe pasar inadvertido para los investigadores de la ciencia política, quienes —a despecho de sus protestas verbales— suelen conceder demasiada poca atención a los problemas lingüísticos.

La obra de Einar Haugen está ampliamente documentada. Baste decir que cita diecinueve revistas y 384 libros noruegos, además de los 171 títulos de la bibliografía general.—LUIS V. ARACIL.

